

ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

INFORME 2022

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Accidentes de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Informe 2022



Barakaldo
2023

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca de Osalan:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclp?SUBC=VEJ/J0024

Lan honen bibliografia-erregistroa Osalaneko Liburutegiaren katalogoa aurki daiteke:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclp?SUBC=VEJ/J0024

A catalogue record of this book is available in the catalogue of the Library of Osalan:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclp?SUBC=VEJ/J0024

Título: Accidentes de trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Informe 2022 / Lan-istripuak Euskal Autonomia Erkidegoan. 2022. urteko txostena.

Edición: 1.^a edición, noviembre de 2023.

Tirada: 30 ejemplares.

© Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi / Euskadiko Autonomia Erkidegoko Administrazioa.

OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales / Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea.

Edita: OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales / Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea.

Camino de la Dinamita, s/n - 48903 Barakaldo (Bizkaia).

Internet: www.osalan.euskadi.eus

Autor: Rivera Pinto, Javier (OSALAN)

Fotocomposición e impresión: IPAR, S.Coop.

Calle Zurbaran, 2-4 bajo - 48007 Bilbao (Bizkaia)

Depósito legal: LG BI 1567-2023

ÍNDICE

Presentación	14
1. Metodología	15
1.1. Fuente de datos	15
1.2. Serie de datos a estudio: período de tiempo y criterios de selección	16
1.3. Población de estudio	16
1.4. Medidas de frecuencia y de riesgo utilizadas en el informe	17
1.4.1. Tasa o índice de incidencia	17
1.4.2. Medidas de riesgo	17
1.4.3. Número índice	18
1.4.4. Tabulación de datos	19
2. Accidentes de trabajo en jornada laboral e <i>in itinere</i>	20
2.1. Comparación de datos globales	20
2.1.1. Cifras absolutas e índice de incidencia	20
2.1.2. Territorio Histórico	21
2.1.3. Sector	22
2.2. Características del personal trabajador	23
2.2.1. Edad	23
2.2.2. Tipo de contrato	24
2.2.3. Antigüedad en el puesto	25
2.2.4. Ocupación del personal empleado	25
2.3. Características de la gestión preventiva de la empresa	26
2.3.1. Modalidad de contratación de la empresa	26
2.3.2. Evaluación de riesgos	26
2.3.3. Modalidad preventiva	26
2.4. Características del accidente	27
2.4.1. Desviación y forma o contacto del accidente	27
2.4.2. Accidentes de tráfico	27
3. Riesgo de accidente laboral	28
3.1. Análisis general de accidentes de trabajo en jornada	28



3.1.1. Territorio Histórico	28
3.1.2. Sector	29
3.1.3. Sexo	29
3.1.4. Grupo de edad	29
3.1.5. Tipo de contratación	29
3.2. Análisis de accidentes de trabajo según la gravedad	30
3.2.1. Accidentes graves y mortales	30
3.2.2. Accidentes leves	30
4. Evolución del número de accidentes de trabajo en la CAE (2004-2022) ..	31
4.1. Evolución general	31
4.2. Evolución por Territorio Histórico	32
4.3. Evolución por sectores	33
4.4. Evolución de los accidentes de tráfico	34
5. Conclusiones	35
Tablas y gráficos	38
Anexo I. Información general: tablas de accidentes de trabajo en la CAE ..	39
Anexo II. Gráficos de accidentes de trabajo en la CAE	92
Anexo III. Información complementaria: tablas de accidentes de trabajo en la CAE	103

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Anexo I. Información general: tablas de accidentes de trabajo en la CAE

Tabla AT-1. Número de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2021-2022	40
Tabla AT-2. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2021-2022	42
Tabla AT-3. Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2021-2022	44
Tabla AT-4. Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2021-2022	45
Tabla AT-5. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sector de actividad y territorio. 2021-2022	46
Tabla AT-6. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , por gravedad. CAE, 2021-2022	50
Tabla AT-7. Índice de incidencia de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, por gravedad. CAE, 2021-2022	50
Tabla AT-8. Número de accidentes con baja en jornada no traumáticos, por gravedad. CAE, 2021-2022	51
Tabla AT-9. Número de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021-2022	52
Tabla AT-10. Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , según gravedad, por Territorio. CAE, 2021-2022	54
Tabla AT-11. Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021-2022	56
Tabla AT-12. Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021-2022	57
Tabla AT-13. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por Territorio. CAE, 2022	58



Tabla AT-14. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por Territorio. CAE, 2022	59
Tabla AT-15. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2022	60
Tabla AT-16. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2022	61
Tabla AT-17. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> no traumáticos, según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2022	61
Tabla AT-18. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2022	61
Tabla AT-19. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2022	62
Tabla AT-20. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2022	62
Tabla AT-21. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por 11 grupos de edad de la persona trabajadora. CAE, 2022	63
Tabla AT-22. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, por 11 grupos de edad de la persona trabajadora. CAE, 2022	64
Tabla AT-23. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> no traumáticos, según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2022	65
Tabla AT-24. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2022	66
Tabla AT-25. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2022	67
Tabla AT-26. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2022	68
Tabla AT-27. Número de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2022	70
Tabla AT-28. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por antigüedad (meses o años cumplidos) en el puesto de trabajo. CAE, 2022	72

Tabla AT-29. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por ocupación. CAE, 2022.....	74
Tabla AT-30. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por modalidad de contratación de la empresa. CAE, 2022	78
Tabla AT-34. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por forma o contacto del accidente. CAE, 2022.....	80
Tabla AT-35. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, declarados como «de tráfico». CAE, 2022.....	82
Tabla AT-36. Número de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, declarados como «de tráfico». CAE, 2022	82
Tabla AT-37. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja, según lesividad, en jornada. CAE, 2022	83
Tabla AT-38. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja, según lesividad, en jornada. CAE, 2022	83
Tabla AT-39. Número de accidentes con baja totales, en jornada e <i>in itinere</i> y evolución con base 2019. CAE, 2004-2022	84
Tabla AT-40. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> y evolución con base 2019. CAE, 2004-2022	85
Tabla AT-41. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , por territorio y evolución con base 2019. CAE, 2009-2022.....	86
Tabla AT-42. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , por sector de actividad y evolución con base 2019. CAE, 2009-2022.....	88
Tabla AT-43. Número de accidentes con baja declarados como «de tráfico» y evolución con base 2019. CAE, 2009-2022	90

Anexo II. Gráficos de accidentes de trabajo en la CAE

Gráfico 1. Número de accidentes con baja. CAE, 2000-2022	93
Gráfico 2. Índice de incidencia de accidentes con baja, en tantos por miles. CAE, 2000-2022	93



Gráfico 3. Número de accidentes con baja en jornada, por sexo. CAE, 2009-2022	94
Gráfico 4. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2022	94
Gráfico 5. Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo. CAE, 2009-2022	95
Gráfico 6. Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2022	95
Gráfico 7. Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2022	96
Gráfico 8. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y por Territorio Histórico. CAE, 2009-2022	96
Gráfico 9. Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2022	97
Gráfico 10. Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2022	97
Gráfico 11. Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector económico. CAE, 2009-2022	98
Gráfico 12. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector de actividad. CAE, 2009-2022	98
Gráfico 13. Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y sector económico. CAE, 2009-2022	99
Gráfico 14. Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y sector de actividad. CAE, 2009-2022	99
Gráfico 15. Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupo de edad. CAE, 2009-2022	100
Gráfico 16. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupos de edad. CAE, 2009-2022	100
Gráfico 17. Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y grupo de edad. CAE, 2009-2022	101
Gráfico 18. Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y por grupos de edad. CAE, 2009-2022	101
Gráfico 19. Número de accidentes de trabajo de tráfico con baja, por sexo, en jornada/ <i>in itinere</i> . CAE, 2009-2022	102
Gráfico 20. Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo, en relación con el tráfico. CAE, 2009-2022	102

Anexo III. Información complementaria: tablas de accidentes de trabajo en la CAE

Tabla IC-1.	Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022	104
Tabla IC-2.	Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022	114
Tabla IC-3.	Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022	124
Tabla IC-4.	Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022	134
Tabla IC-5.	Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección). CAE, 2022	144
Tabla IC-6.	Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Álava, 2022 ..	147
Tabla IC-7.	Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Bizkaia, 2022 ..	150
Tabla IC-8.	Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Gipuzkoa, 2022	153
Tabla IC-9.	Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022	156
Tabla IC-10.	Número de accidentes <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022	164
Tabla IC-11.	Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022	166
Tabla IC-12.	Número de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por tipo de lesión. CAE, 2022	188
Tabla IC-13.	Número de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por parte del cuerpo lesionada. CAE, 2022	192
Tabla IC-14.	Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por tipo de trabajo. CAE, 2022	196
Tabla IC-15.	Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad por tipo de lugar. CAE, 2022	200
Tabla IC-16.	Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad física. CAE, 2022	208



Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022	212
Tabla IC-18. Número de accidentes con baja, según gravedad, por lugar del accidente. CAE, 2022	240
Tabla IC-19. Número de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por día de la semana. CAE, 2022	242
Tabla IC-20. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022	243
Tabla IC-21. Número de accidentes <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022	244
Tabla IC-22. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por hora de trabajo. CAE, 2022	245
Tabla IC-23. Número de accidentes <i>in itinere</i> con baja, en la ida al trabajo, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022	246
Tabla IC-24. Número de accidentes <i>in itinere</i> con baja, en la vuelta del trabajo, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022	247
Tabla IC-25. Número de accidentes <i>in itinere</i> con baja, en la ida al trabajo, de tráfico, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022	248
Tabla IC-26. Número de accidentes <i>in itinere</i> con baja, en la vuelta del trabajo, de tráfico, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022	249
Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022	250
Tabla IC-28. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (hombres). CAE, 2022	260
Tabla IC-29. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (mujeres). CAE, 2022	268
Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022	276
Tabla IC-31. Número de accidentes sin baja, por sector de actividad. CAE, 2021-2022	290
Tabla IC-32. Número de accidentes sin baja, por Territorio. 2021-2022	290
Tabla IC-33. Número de accidentes sin baja, por tipo de contrato. 2021-2022	292
Tabla IC-34. Número de accidentes sin baja, por sector de actividad y territorio. 2021-2022	294

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla IC-35. Número de accidentes en jornada sin baja, según gravedad, por día de la semana. CAE, 2022	295
Tabla IC-36. Número de accidentes sin baja, por forma de accidente. CAE, 2022 .	295
Tabla IC-37. Número de accidentes sin baja, por tipo de lesión. CAE, 2022	296
Tabla IC-38. Número de accidentes sin baja, por parte del cuerpo lesionada. CAE, 2022	298

Presentación

Como cada año, en OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, organismo autónomo dependiente del Gobierno Vasco, elaboramos un informe sobre los accidentes de trabajo que se han producido en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE). La metodología para elaborar dicho informe está directamente basada en la relación de los accidentes laborales que son presentados telemáticamente por las entidades gestoras o colaboradoras de la Seguridad Social autorizadas para la presentación de los partes de accidente de trabajo y enfermedades profesionales en el aplicativo IGATT, datos que son validados por el Departamento de Trabajo y Empleo.

Tras dos años marcados por la pandemia derivada de la COVID-19, las circunstancias del año 2022 volvieron a asemejarse a las que había con anterioridad. Teniendo en consideración este hecho junto con cambios reglamentarios como el acontecido en 2019, cuando las trabajadoras y trabajadores autónomos (salvo ciertas excepciones) pasaron a tener las mismas coberturas que el régimen general, en el presente informe se encuentra información referente a los accidentes laborales en la CAE tomando en cuenta variables como: *Territorio Histórico*, accidente ocurrido en *jornada laboral o in itinere*, características de la persona trabajadora, del servicio de prevención y de las circunstancias en las que se produjo el accidente.

Con esta iniciativa tratamos, en definitiva, de ofrecer una perspectiva de lo acontecido en la CAE en términos de accidentes en el trabajo de tal manera que agentes sociales, empresas, representantes de las personas trabajadoras, servicios de prevención y la propia administración, contemos con una herramienta que nos ayude a impulsar una mayor implantación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.

Lourdes Iscar Reina
Directora General de OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

1.

Metodología

1.1. Fuente de datos

La fuente de datos utilizada para elaborar este informe ha sido la base de datos de la aplicación IGATT, de presentación y tramitación telemática de partes de accidente de trabajo, aprobada por la Orden de 20 de noviembre de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. Contiene los datos tramitados en los nuevos modelos de partes de accidente de trabajo establecidos por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre.

La base de datos de la aplicación IGATT es la misma que se utiliza para la generación de los informes mensuales de avance de accidentes de trabajo. Sin embargo, hay que advertir que puede no haber una coincidencia plena entre los valores de accidentes presentados en este informe y los valores de los informes mensuales, ya que:

- Por un lado, el registro de accidentes de trabajo del IGATT es una base viva, en la que se producen modificaciones y anulaciones de partes registrados.
- Por otro, hay una diferencia entre las fechas de referencia utilizadas en los informes mensuales de avance y las empleadas para este informe anual.

En los informes mensuales se toma como referencia la *fecha de tramitación* del parte de accidente; así, en cada informe mensual de avance se tienen en cuenta los partes de accidentes que se han comunicado durante el mes de referencia.



En los informes anuales, sin embargo, la fecha relevante es la *fecha de baja* del parte de accidente: considerando todos los accidentes de los que se ha recibido la comunicación hasta el momento de la explotación con fecha de baja durante el año de referencia; en este caso el 2022.

1.2. Serie de datos a estudio: período de tiempo y criterios de selección

En el presente informe se incluyen los accidentes de trabajo (AT) notificados a la aplicación IGATT y validados por la *Dirección de Trabajo*. Los criterios de selección de las partes de accidente han sido los siguientes:

- *Fecha de baja* en el intervalo: 01/01/2022 - 31/12/2022.
- Parte de *nuevo accidente* (omitiendo las partes referentes a recaídas).

La extracción de los datos relativos a los accidentes que cumplen dichas condiciones se ha realizado el 24 de abril de 2023.

Como novedad respecto a años anteriores y con la intención de ofrecer datos más precisos sobre la situación de accidentabilidad en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), se ha incluido un nuevo criterio en la extracción de partes: la selección de un único parte por accidente laboral. Cuando una persona trabajadora sufre un accidente laboral, todas las empresas que le tienen dada de alta en la Seguridad Social han de generar un parte del mismo. Este hecho da lugar a que, en el caso de personas con múltiples empleos, un único accidente laboral genere múltiples partes, dando lugar a unas cifras que se alejan de la realidad de lo que se desea describir en este informe. En este sentido, la selección de un único parte por accidente laboral se realiza de forma que para una fecha de baja médica sólo exista un único parte para un mismo número de afiliación a la Seguridad Social.

1.3. Población de estudio

La población a estudio de este informe la conforma la población trabajadora de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) afiliada a la Seguridad Social, en situación de alta en los períodos de estudio y protegida frente a contingencias profesionales en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social.

De acuerdo a lo establecido en la disposición adicional 39.^a de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, a partir del 1 de enero de 2012 se incluyen los accidentes de trabajo que han afectado a las personas trabajadoras del nuevo *Sistema Especial para empleados del Hogar del Régimen General*.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, el acogimiento (pago) para la protección ante contingencias profesionales era una decisión voluntaria del cotizante para el régimen de autónomas y autónomos. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2019 este régimen pasa a tener las mismas coberturas que el régimen general (salvo algunas excepciones) y, por lo tanto, las personas trabajadoras en esta situación son población de estudio para este informe y los accidentes que comuniquen se incluyen en los datos.

Se ha dispuesto de la población afiliada a la Seguridad Social en 2022, desagregada por las siguientes variables: régimen, territorio histórico, actividad económica, edad, sexo y tipo de contrato.

1.4. Medidas de frecuencia y de riesgo utilizadas en el informe

A lo largo de este informe, además del número en bruto de accidentes ocurridos en el período a estudio, se utilizan los siguientes valores:

1.4.1. Tasa o índice de incidencia

Mide la frecuencia o intensidad con la que ocurre un suceso dadas una serie de características. En este informe hace referencia al número de accidentes por cada mil personas trabajadoras bajo las características que determine cada tabla.

1.4.2. Medidas de riesgo

Se estima el riesgo de una característica como el cociente entre dos índices de incidencia. Determinado un grupo de referencia, el riesgo se interpreta como el número de veces que es más frecuente el suceso de un accidente en un subgrupo de la población trabajadora respecto al tomado como referencia.

Se han calculado las razones de índices de incidencia para las variables: *sexo, edad, tipo de contratación, territorio y sector de actividad de la empresa en la que trabajaba cuando se produjo el accidente*.

Para el análisis conjunto de todos los factores se ha utilizado un modelo de regresión con el fin de medir la influencia en la ocurrencia de un accidente que pudiera tener cada uno de los factores, independientemente del resto de variables estudiadas.

La modelización del índice de incidencia de accidentes de trabajo en 2022 se ha realizado mediante una *regresión de Poisson*, ajustando por las siguientes variables:

- *Sexo.*
- *Grupo de edad [16-24, 25-44 y 45 años o más].*

- *Territorio* de registro del parte.
- *Sector* de actividad de la empresa.
- *Tipo de contrato* del personal accidentado [*indefinido, temporal o personal autónomo*].

Sobre el índice de incidencia se ajustaron tres modelos diferentes:

- Uno incluyendo a todos los individuos independientemente de su sexo.
- Un segundo que sólo consideraba los accidentes de trabajo con baja ocurridos a hombres.
- Un tercero que sólo incluía los accidentes de trabajo con baja ocurridos a mujeres.

De forma análoga se separaron los accidentes según su gravedad, considerando dos modelos distintos:

- Uno para los accidentes más graves (categorías *grave* y *mortal* en el grado de la lesión).
- Uno para los accidentes leves.

El riesgo relativo asociado a una característica en particular se obtiene como la razón entre los índices de incidencia o la exponencial del coeficiente correspondiente obtenido en el modelo, ajustando por el resto de variables.

1.4.3. Número índice

Esta medida estadística permite estudiar la variación de una o más magnitudes en relación al tiempo; esto es, en función del valor en un año concreto denominado *año base*. En este informe, el número índice se ha empleado para las series de accidentes *En jornada y/o In itinere* según diferentes variables.

En los informes de los años 2017 y 2018 se consideró 2009 como año base. A partir del 2020 se modifica pasando a ser 2019. Las razones por las que se realizó esta modificación fueron las siguientes:

- El cambio de normativa que amplía la población trabajadora incluida en el análisis [ver 1.2],
- La situación extraordinaria debido a la emergencia sanitaria de 2020 y que modificó bruscamente la situación socio-laboral.

1.4.4. Tabulación de datos

Algunas de las tablas presentadas en este informe, incluyen un desglose de los datos según diferentes variables, entre las que destacan:

- **Sexo:** diferenciando los datos correspondientes a hombres de los acontecidos a mujeres.
- **Período en el que ocurre el accidente:** en base a esta variable se han diferenciado los accidentes de trabajo:
 - *En jornada:* incluyendo los que ocurrieron en el centro de trabajo habitual, otro centro o en un desplazamiento por motivo laboral.
 - *In itinere:* aquellos que se produjeron al ir o volver del trabajo.
- **Naturaleza del accidente:** diferenciando los accidentes de trabajo:
 - *No traumáticos:* aquellos derivados de infartos, accidentes cerebro-vasculares u otras patologías catalogadas como no traumáticas.
 - *Traumáticos:* compuesto por todos los accidentes que no se clasifican en la categoría de *no traumático*.
- **Gravedad de la lesión:** diferenciando entre accidentes *leves, graves o mortales*.

2.

Accidentes de trabajo en jornada laboral e *in itinere*

2.1. Comparación de datos globales

2.1.1. Cifras absolutas e índice de incidencia

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

El número total de accidentes de trabajo con baja ocurridos en jornada laboral en el año 2022 ascendió a 30.589, un 3% más que el año anterior, en el que se produjeron 29.767. Este incremento viene determinado principalmente por el aumento de casos en hombres, donde se ha pasado de los 22.152 accidentes en jornada laboral de 2021 a los 23.026 de 2022 (aumento del 4%). En el caso de las mujeres, sin embargo, el número total se ha visto reducido un 1%; de los 7.615 de 2021, la cifra de accidentadas en 2022 pasó a ser 7.563. En ambos casos resulta llamativo el incremento del número de accidentes con pronóstico grave.

Tomando en consideración la población trabajadora de la CAE y realizando una comparativa anual por medio de los índices de incidencia por cada mil personas empleadas, se aprecia un ligero aumento de 31,83 a 32,02. Diferenciando por sexo, al igual que sucedía en las cifras absolutas, los hombres son quienes muestran un incremento del 2% (de una incidencia de 45,77 en 2021 a un valor de 46,66 en 2022). Por otra parte, la incidencia en las mujeres disminuyó medio punto, de 16,88 en 2021 a 16,38 en 2022.

ACCIDENTES *IN ITINERE*

El número total de accidentes de trabajo con baja producidos *in itinere* en 2022 fue de 3.693, lo que supuso un incremento del 1% con respecto a los 3.639 de 2021. Al igual que los accidentes en jornada laboral, en los *in itinere* se dieron tendencias distintas en cada sexo. Así, mientras en los hombres aumentaron las cifras un 5% (de 1.579 en 2021 a 1.653 en 2022), en el caso de las mujeres los números se vieron reducidos, pasando de 2.060 a 2.040.

Uno de los aspectos más llamativos resultó el aumento en hombres de accidentes graves, de los 16 de 2021 a los 21 de 2022.

Considerando los datos de afiliación de la CAE a través del índice de incidencia, las cifras globales fueron prácticamente idénticas a las de 2021 (de 3,89 pasa a 3,87). Sin embargo, la tendencia fue distinta en cada sexo. En el caso de los hombres aumentó un 3% (de 3,26 en 2021 a 3,35 en 2022), mientras que en las mujeres disminuyó un 3% (de 4,57 en 2021 a 4,42 en 2022).

2.1.2. Territorio Histórico

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

El aumento en el número de accidentes en jornada laboral en 2022 en comparación con 2021 difirió según el Territorio Histórico (TH) y el sexo de las personas trabajadoras. En el caso de los hombres, el aumento de accidentes fue más pronunciado en Bizkaia (un 6%, pasando de 11.067 a 11.683 en 2022) que en Araba (un 4% tras los 4.068 en 2022 frente a los 3.928 de 2021) o en Gipuzkoa (un 2% al pasar de 7.157 en 2021 a 7.275 en 2022). En el caso de las mujeres las variaciones fueron tan mínimas que en Araba y Bizkaia no llegó a un 1%. No obstante, sí es de resaltar que en Gipuzkoa descendió la cifra un 2% (de 2.360 casos en 2021 a los 2.316 de 2022). De estas cifras conviene resaltar en el caso de los hombres, un aumento en el número de accidentes graves en Bizkaia (61 en 2021 y 82 en 2022).

Las variaciones en el número de casos junto con el aumento de personas trabajadoras afiliadas en la CAE, dieron lugar a un aumento más reducido de los índices de incidencia en el caso de los hombres y a una disminución en todos los TH en el caso de las mujeres. En lo referente a los hombres, resalta Bizkaia, donde el aumento de la incidencia fue de un 4% (de 45,65 a 47,27). El incremento en Araba fue de un 1% (de 45,56 a 47,17) y en Gipuzkoa se dio una disminución que no llega al 1%, pues pasa de 45,53 en 2021 a 45,43 en 2022. En el caso de las mujeres, el descenso fue de alrededor de un 3-4% en todos los territorios (de 18,66 a 18,13 en Araba, de 17,06 a 16,61 en Bizkaia y de 15,76 a 15,16 en Gipuzkoa).



ACCIDENTES *IN ITINERE*

La tendencia en las cifras de accidentes *in itinere* varió bastante según el TH y el sexo. Así, en el caso de los hombres, fue en Araba donde las cifras subieron en mayor proporción: aumento del 18% (pasando de 326 en 2021 a 384 en 2022). En Bizkaia y Gipuzkoa el aumento fue mucho más reducido, de alrededor de un 1% (de 757 a 766 en Bizkaia y de 496 a 503 en Gipuzkoa). Por el contrario, las tendencias en el caso de las mujeres fueron distintas: mientras que en Araba las cifras disminuyeron un 13% (de 443 en 2021 a 387 en 2022), en Bizkaia aumentaron un 10% (de 936 a 1.027) y en Gipuzkoa lo hicieron un 8% (de 681 a 626). De estos datos, especialmente llamativo fue el aumento de 1 a 7 accidentes graves en Araba en el caso de los hombres.

Tomando en cuenta las afiliaciones por TH y sexo, las variaciones fueron muy similares a las mencionadas para las cifras absolutas. En el caso de los hombres el aumento en Araba fue del 15% (se pasó de 3,86 a 4,45 de incidencia), en Bizkaia disminuyó el valor un 1% (de 3,12 a 3,10) y en Gipuzkoa se mantuvo prácticamente igual (de 3,16 se pasa a 3,14). La incidencia en las mujeres descendió un 15% en Araba (de 6,16 a 5,23), y un 10% en Gipuzkoa (de 4,55 a 4,10); en Bizkaia, sin embargo, aumentó un 7% (de 4,08 a 4,37).

2.1.3. Sector

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

La variación en el número de accidentes en jornada laboral en la CAE en 2022 se produjo de forma diferente en cada uno de los sectores laborales. En los hombres, el único sector que mejoró sus cifras fue el primario: *Agricultura, ganadería y pesca*, que redujo el número total en un 3% (de 546 en 2021 a 528 en 2022). Por el contrario, el resto de sectores vio aumentadas sus cifras: un 3% el sector de la *Industria* (de 8.922 a 9.185), un 5% el sector *Servicios* (de 8.983 a 9.407) y un 6% el sector de la *Construcción* (de 3.701 a 3.906). En el caso de las mujeres fueron dos los sectores que presentaron cifras más bajas que en 2021: el sector de la *Agricultura, ganadería y pesca* (descenso del 24%, pasando de 37 a 28 casos) y el sector *Servicios*, con un ligero descenso del 1% tras pasar de 6.651 a 6.592 casos. El sector industrial presentó valores muy similares (894 accidentes en 2022 frente a los 895 de 2021), mientras que el sector de la *Construcción* aumentó el número de casos en un 53% (de 32 casos a 59).

En términos de incidencia, las variaciones en los hombres fueron idénticas a las de las cifras absolutas: disminución de un 3% en el sector primario (de 71,72 a 69,35) y aumento en el resto de sectores: un 3% en el sector industrial (de 68,86 a 70,89), un 5% en el de *Servicios* (de 30,26 a 31,69) y un 6% en el de la *Construcción* (de 74,13 a 78,24). Algo mayores fueron las variaciones en las incidencias de las mujeres. Fueron tres los sectores para los que disminuyó la incidencia: un 2% en el sector industrial (de 26,40 a 25,99),

2. ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL E *IN ITINERE*

un 3% el sector *Servicios* (de 16,26 a 15,73) y un 23% el sector primario (de 19,65 a 15,18), siendo únicamente el sector de la *Construcción* el que vio aumentada la incidencia y de forma considerable (de 4,99 a 7,44).

ACCIDENTES *IN ITINERE*

Las cifras en los accidentes *in itinere* volvieron a mostrar diferencias en función del sector. Así, en el caso de los hombres, el sector de la *Construcción* vio reducidas las cifras un 14% (de 152 accidentes en 2021 a 130 en 2022), el sector *Servicios* presentó un aumento de un 1% (de 968 a 979), el sector industrial lo hizo un 17% (de 456 a 533) y en el sector primario los accidentes crecieron un 83% (de 6 accidentes pasa a 11). Los números en las trabajadoras disminuyeron en el sector *Servicios* (un 2%, pasando de 1.906 a 1.874 casos) y el de la *Construcción* (un 19% tras bajar de 16 a 13 casos). El sector industrial (137 casos en 2021 y 151 en 2022) y el primario (1 caso en 2021 y 2 en 2022) por el contrario, vieron aumentar el número de casos.

Las variaciones en los índices de incidencia se asemejaron a las de los valores absolutos. En los hombres la incidencia descendió un 16% en el sector de la construcción (de 3,04 a 2,56) y un 1% en el sector *Servicios* (de 3,25 a 3,21). En el sector industrial aumentó un 16% (de 3,52 a 4,07) y en el primario lo hizo un 90% (de 0,79 a 1,50). Para las mujeres, el descenso se produjo en el sector de la *Construcción* (un 21%, de 2,50 a 1,97) y el sector *Servicios* (un 4%, de 4,66 a 4,47), mientras que se produjo un incremento del 9% en el sector industrial (de 4,04 a 4,39) y del 104% en el sector primario (de 0,53 a 1,08).

2.2. Características del personal trabajador

2.2.1. Edad

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

La franja de edad que incluye personas trabajadoras de entre 16 y 24 años es la que presentó un índice de incidencia más elevado (38,85). Por otra parte, quienes tienen entre 25 y 44 años obtuvieron un índice de incidencia de 33,90, y el rango más elevado de edad (45 años o más) presentó una cifra inferior (29,95).

Diferenciando los casos por sexo, en el caso de los hombres se mantuvo la evolución descendiente por grupos de edad. Así, aquellos con entre 16 y 24 años de edad tuvieron un índice de incidencia de 54,45, los trabajadores con entre 25-44 años de 51,01 y quienes superaban los 45 años, de 42,54. Con respecto a las mujeres, las trabajadoras más jóvenes presentaron una incidencia de 18,68, seguido de aquellas con 45 años o más (16,70). Con los valores más bajos, las trabajadoras de entre 25 y 44 años, con unas cifras de 15,80 accidentes por cada mil empleadas.

ACCIDENTES *IN ITINERE*

De forma genérica se puede decir que a mayor rango de edad menor es la incidencia. Así lo certificaron los datos para los diferentes grupos de edad: 5,30 para personas trabajadoras de entre 16 y 24 años, 4,12 para quienes tenían entre 25 y 44 años y, 3,54 para quienes tienen 45 años o más. Diferenciando por sexo, el comportamiento diverge. Mientras los hombres presentaron valores descendentes a medida que avanza la edad (5,60 entre 16 y 24 años, 3,85 entre 25 y 44 años, y 2,66 para quienes tienen 45 años o más), en el caso de las mujeres, las cifras oscilaron menos y no siguieron un patrón menguante con la edad: (4,92 para las que tienen una edad de entre 16 y 24 años, 4,29 para las trabajadoras con entre 25 y 44 años de edad y 4,47 para las que tienen 45 años o más).

2.2.2. Tipo de contrato

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

Pese a que más de la mitad de los accidentes en jornada laboral se diesen en personas trabajadoras con contrato *indefinido a tiempo completo* (18.327), en términos relativos, el índice de incidencia más elevado se dio en aquellas con un contrato *temporal a tiempo completo*.

La relación incidencia-tipo de contrato varió en función del sexo de las personas trabajadoras. Por un lado, en el caso de los hombres, los *autónomos* fueron quienes presentaron un menor índice de incidencia (23,39), seguidos de aquellos con contrato *temporal a tiempo parcial* (25,54) y los *indefinidos a tiempo parcial* (28,58). Valores significativamente mayores obtuvieron los *indefinidos a tiempo completo* (56,07), los *indefinidos fijos discontinuo* (63,15) y quienes tenían contrato *temporal a tiempo completo* (78,33). Por otra parte, en el caso de las mujeres las *autónomas* volvieron a ser quienes menor incidencia presentaron (9,24) seguidas de quienes tenían un contrato *indefinido a tiempo parcial* (13,65) y las contratadas temporales *a tiempo parcial* (16,39). Con valores más altos, seguirían en orden aquellas con contrato *indefinido a tiempo completo* (21,07), *temporal a tiempo completo* (23,65) y, por último, *indefinido fijo discontinuo* (25,74).

ACCIDENTES *IN ITINERE*

La incidencia en el caso de los hombres ordenada de menor a mayor, coincidió en orden con la de los accidentes en jornada laboral. Así, el contrato que presentó valores más bajos fue el de los *autónomos* (1,24), seguido del *temporal a tiempo parcial* (3,06), *indefinido a tiempo parcial* (3,27), *indefinido a tiempo completo* (3,74), *indefinido fijo discontinuo* (4,06) y, por último, *temporal a tiempo completo* (6,68).

En el caso de las mujeres se produjo alguna ligera variación en comparación con el orden que presentaban los accidentes en jornada laboral. Con el índice más bajo aparecieron las

trabajadoras *autónomas* (1,71), seguido de aquellas con contrato *indefinido a tiempo parcial* (3,77), *indefinido fijo discontinuo* (4,61), *temporal a tiempo parcial* (4,84), *indefinido a tiempo completo* (5,65) y, por último, *temporal a tiempo completo* (7,18).

2.2.3. Antigüedad en el puesto

Los grupos de antigüedad en el puesto están definidos de forma no homogénea atendiendo a momentos críticos en la formación y experiencia de una persona empleada en su puesto de trabajo, de forma que se pueda evaluar la accidentabilidad en base a estas características.

Alrededor del 30% de los accidentes en jornada laboral de 2022 les sucedieron a personas trabajadoras con menos de un año de antigüedad. Estas cifras se mantienen separando los datos por sexo. Con respecto a los accidentes ocurridos *in itinere*, el resultado obtenido fue similar al de los accidentes en jornada; es decir, alrededor del 30% de los mismos les ocurrió a trabajadores con una antigüedad inferior a un año.

2.2.4. Ocupación del personal empleado

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

Las ocupaciones que mayor porcentaje de accidentes laborales acapararon en el caso de los hombres fueron: *artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción* (34,3%), *ocupaciones elementales* (23,9%) y *operadores de instalaciones y maquinaria* (22,0%).

En cuanto a las mujeres, las ocupaciones con mayor accidentabilidad fueron: *trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras* (46%), *ocupaciones elementales* (25%) y *técnicas y profesionales científicos e intelectuales* (10,6%).

ACCIDENTES *IN ITINERE*

Al igual que en los accidentes en jornada laboral, en el caso de los hombres aparecen *artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción* (21,8%), *ocupaciones elementales* (20,7%) y *operadores de instalaciones y maquinaria* (18,8%) ocupan las primeras posiciones, incluyendo a los *trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (18,9%).

En el caso de las mujeres ocurre lo mismo, las tres ocupaciones que aparecían en los accidentes en jornada laboral volvieron a ser las que acapararon más accidentes *in itinere*: *trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras* (36,3%), *técnicas y profesionales científicos e intelectuales* (20,2%) y *ocupaciones elementales* (16,8%).

2.3. Características de la gestión preventiva de la empresa

2.3.1. Modalidad de contratación de la empresa

El 67% de los accidentes laborales que padecieron los hombres fueron bajo contrato con una empresa principal (tanto en jornada como *in itinere*). En el caso de las mujeres, este tipo de contratación volvió a ser la más común en los accidentes, con un porcentaje superior al de los hombres, más concretamente un 73% en accidentes en jornada laboral y un 75% en accidentes *in itinere*. Los accidentes de empresas de contratas o subcontratas supusieron tanto en mujeres como en hombres alrededor de un 6-7% del total de accidentes.

2.3.2. Evaluación de riesgos

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

En los accidentes ocurridos a hombres, el 62% estuvo vinculado a empresas que habían realizado la evaluación de riesgos, un 21% no lo había realizado y se desconocía la información para el 17% restante.

En los accidentes ocurridos a mujeres, el 69% estuvo vinculado a empresas que habían realizado la evaluación de riesgos, un 19% no lo había realizado y se desconocía la información para el 12% restante.

ACCIDENTES *IN ITINERE*

Únicamente en el 50% de los accidentes en hombres y el 57% de los de las mujeres, se había realizado la evaluación de riesgos. En el 30% de los casos de los trabajadores y el 28% de las trabajadoras, esta evaluación no se había realizado. Se desconocía el dato para un 20% de los accidentes en hombres y un 15% de los ocurridos a mujeres.

2.3.3. Modalidad preventiva

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

En el 70% de los accidentes en jornada laboral de hombres y en el 50% de los de las mujeres, la empresa tenía contratado un servicio de prevención ajeno, aunque no necesariamente para todas las especialidades. Como segundas modalidades más frecuentes aparecían los servicios de prevención propio (12% en los hombres y 20% en las mujeres).

ACCIDENTES *IN ITINERE*

Los servicios de prevención ajeno fueron los más frecuentes en los accidentes *in itinere* (57% en hombres y 45% en mujeres), seguidos de los servicios de prevención propios (17% en hombres y 26% en mujeres).

2.4. Características del accidente

2.4.1. Desviación y forma o contacto del accidente

En los accidentes con baja en jornada, un *movimiento del cuerpo como consecuencia de o con sobreesfuerzo físico* fue tanto en hombres (24,3%) como en mujeres (26,1%) la desviación más común, seguida de la *pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte, equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal* en hombres (21,7%) y *caída de personas, resbalón, tropiezo con caída* (21,6%) en mujeres.

Respecto a la forma del accidente, en los accidentes sufridos por hombres, la lista la encabezaron *sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión* (32,4%) y *aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil* (21,5%). En los referidos a mujeres fueron igualmente *sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión* (35,0%) y *aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil* (30,4%).

2.4.2. Accidentes de tráfico

El 2,59% de los accidentes en jornada laboral sufridos por hombres ocurrieron en accidentes de tráfico. En las mujeres este porcentaje fue un 1,81%.

En los accidentes *in itinere*, sin embargo, a pesar de que las mujeres presentaron cifras absolutas más elevadas que los hombres (2.040 accidentes las mujeres frente a 1.653 de hombres), la proporción de accidentes de tráfico (38,09%) fue inferior a la de los hombres (55,9%).

3.

Riesgo de accidente laboral

Se ha analizado la asociación que hay entre el hecho de haber sufrido un accidente de trabajo en 2022 y los siguientes factores: Territorio Histórico del centro de trabajo, sector de actividad de la empresa empleadora, sexo, edad y tipo de contratación de la persona empleada.

Para medir el grado de esta asociación, tal y como se ha indicado en el apartado de Metodología, los índices de incidencia y las razones de índices de incidencia se han obtenido mediante un modelo de regresión de Poisson, ajustando por los cinco factores mencionados con anterioridad. En cada uno de los factores, el nivel tomado como referencia ha sido el siguiente: Territorio Histórico [Araba], sector [Agricultura, ganadería y pesca], sexo [Hombre], grupo de edad [16-24] y tipo de contratación [Indefinido].

3.1. Análisis general de accidentes de trabajo en jornada

3.1.1. Territorio Histórico

De forma global, el Territorio Histórico no fue un factor que influyese significativamente en la probabilidad de sufrir un accidente laboral. No obstante, al analizar de forma separada por sexo, sí que se apreciaron diferencias significativas en el caso de las mujeres. Así, tanto las trabajadoras de Bizkaia como las de Gipuzkoa presentaron un porcentaje significativamente menor de padecer un accidente que las de Araba; concretamente un 8% en el caso de las vizcaínas y un 16% en el de las guipuzcoanas.

3.1.2. Sector

El sector económico al que está vinculado la actividad empresarial resultó un factor estadísticamente relevante a la hora de determinar la probabilidad de accidente laboral. Así, el sector agrícola, ganadero y pesquero (tomado como nivel referencia en el modelo) fue el que más probabilidades de accidente laboral presentó. Trabajar en el sector industrial supuso con respecto al primario prácticamente la mitad de posibilidades de accidente, mientras que hacerlo en el sector *Servicios* redujo la probabilidad a algo menos de un tercio.

Al analizar los datos por sexo, se apreció un comportamiento prácticamente idéntico en el caso de los hombres; sin embargo, en el caso de las mujeres se dieron ciertas diferencias que cabe reseñar. En este sentido: no existieron diferencias significativas entre los sectores primario y el industrial; la probabilidad de accidente trabajando en el sector servicios redujo hasta casi la mitad la probabilidad de accidente en comparación con el sector primario y, las trabajadoras de la construcción presentaron cuatro veces menos probabilidad de AT en comparación con las trabajadoras de *Agricultura, ganadería y pesca*.

3.1.3. Sexo

Como se ha visto en informes de años anteriores, la probabilidad de que los trabajadores sufran un accidente laboral es más del doble que la de que lo sufran las trabajadoras. En consecuencia, los datos de 2022 corroboraron que la variable sexo sigue siendo un factor significativo a la hora de determinar las posibilidades de AT.

3.1.4. Grupo de edad

La edad fue otro de los factores significativos a la hora de determinar la probabilidad de accidente laboral. Su impacto difirió dependiendo del sexo. En el caso de los hombres, los trabajadores entre 25-44 años presentaron un 10% menos de posibilidades de accidente laboral que los más jóvenes (16-24 años), aumentando esta diferencia a un 19% en el caso de los más veteranos (45 años o más). En el caso de las mujeres no existieron diferencias significativas entre las trabajadoras más jóvenes (16-24 años) y las mayores (45 años o más), pero quienes tienen entre 25 y 44 años presentaron un 14% menos de posibilidades de padecer un accidente laboral.

3.1.5. Tipo de contratación

Tomando como referencia la contratación indefinida, las personas trabajadoras con contrato temporal presentaron un 26% más de posibilidades de accidente laboral (siendo un 30% en el caso de los trabajadores y siendo de 15% en el caso de las trabajadoras). En el

caso de las personas trabajadoras autónomas la probabilidad fue un 56% inferior con respecto a quienes tienen contrato indefinido (siendo el descenso también de un 56% en el caso de los hombres y de un 51% en el de las mujeres).

3.2. Análisis de accidentes de trabajo según la gravedad

3.2.1. Accidentes graves y mortales

La regresión de Poisson con los datos de accidentes graves y mortales dio mayor peso a algunos factores de riesgo. Así, el sector primario presentó más diferencias con respecto al resto de sectores, siendo con diferencia el sector que más probabilidades de accidentes graves y mortales obtuvo. Además, el sexo siguió siendo un factor significativo al igual que la edad, donde los más jóvenes fueron quienes más probabilidad de accidentabilidad obtuvieron.

3.2.2. Accidentes leves

Como los accidentes leves acostumbran a ser los más numerosos, los resultados obtenidos fueron prácticamente idénticos a los mostrados de forma general. Resaltar en este aspecto como factores de riesgo el trabajo en el sector primario, la juventud, la contratación temporal y factores asociados al sexo masculino.

4.

Evolución del número de accidentes de trabajo en la CAE (2004-2022)

Las tablas que van desde AT-39 hasta AT-43 permiten analizar la serie de accidentes con baja con los datos disponibles desde 2004 hasta 2022. Se ha tomado como año de referencia el 2019 (año base) ya que en ese año entró en vigor la nueva regulación sobre cotización por contingencias (ver *Metodología*), lo que supone un aumento de la población de estudio y, por lo tanto, una ruptura con las condiciones anteriores. Así, los números índices expresan la proporción entre el valor de la accidentalidad según determinada(s) característica(s) de un año y, el que se presentó en 2019 (valor 100).

Los datos de los años anteriores a 2004 (con base 2009) figuran en el informe anual de 2017. Para una mejor visualización de la información, en este informe se recogen las series desde el año 2004.

4.1. Evolución general

El número total de accidentes en el trabajo con baja laboral en 2022 aumentó en 876 casos, pasando de los 33.406 de 2021 a 34.282. Este incremento se dio principalmente en hombres (23.731 accidentes en 2021 y 24.679 en 2022), ya que en el caso de las mujeres las cifras disminuyeron ligeramente (9.675 accidentes en 2021 frente a los 9.603 en 2022).

Tomando en consideración las afiliaciones a la Seguridad Social, los resultados fueron similares a los de las cifras absolutas: un aumento en el índice de incidencia de los hombres



(de 49,03 en 2021 a 50,01 en 2022) y una disminución en el de las mujeres (de 21,45 en 2021 a 20,80 en 2022) que dieron como resultado un ligero aumento generalizado en las personas trabajadoras (de 35,72 en 2021 a 35,88 en 2022).

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

De forma global el aumento de accidentes en jornada laboral fue de 822 casos (de 29.767 en 2021 a 30.589 en 2022), lo que supuso en términos de incidencia el aumento de aproximadamente dos décimas (31,83 en 2021 frente a 32,02 en 2022).

Este crecimiento sólo se dio en hombres (22.152 en 2021 frente a los 23.026 de 2022), ya que en el caso de las mujeres las cifras disminuyeron ligeramente (de 7.615 en 2021 a los 7.563 de 2022). En términos de incidencia, el crecimiento en menos de una unidad en hombres (de 45,77 a 46,66) y la disminución en mujeres (de 16,88 a 16,38) dieron lugar a un aumento global de algo menos de dos décimas (de 31,83 a 32,02).

ACCIDENTES *IN ITINERE*

El número de accidentes *in itinere* de las personas trabajadoras de la CAE en 2022 fue de 3.693, 54 casos más que en 2021. Este ligero incremento se dio sólo en los hombres (1.579 en 2021 y 1.653 en 2022), ya que en las mujeres la cifra disminuyó 20 casos (2.060 en 2021 frente a los 2.040 de 2022).

En cuanto a los índices de incidencia, el ligero aumento en los valores de los hombres (3,26 en 2021 y 3,35 en 2022) y la disminución en el caso de las mujeres (4,57 en 2021 y 4,42 en 2022) dieron como resultado una disminución conjunta de dos centésimas (3,89 en 2021 y 3,87 en 2022).

4.2. Evolución por Territorio Histórico

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

Las variaciones en 2022 con respecto a 2021 fueron mínimas a la hora de analizar los cambios por Territorio Histórico, no obstante, cabe destacar la disminución en el índice de incidencia en Gipuzkoa frente a ligeros aumentos en Araba y Bizkaia.

Por una parte, en Araba el índice de incidencia aumentó de forma global cuatro centésimas (33,72 en 2021 y 33,76 en 2022), siendo el aumento debido a las variaciones en el caso de los hombres (46,56 en 2021 y 47,17 en 2022), ya que en el caso de las mujeres se dio un descenso (18,66 en 2021 y 18,13 en 2022).

En Bizkaia, el aumento de la incidencia en hombres (45,65 en 2021 y 47,27 en 2022) y la disminución en las cifras de las mujeres (17,06 en 2021 y 16,61 en 2022) determinaron de

4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE (2004-2022)

forma global un aumento de más de medio punto en el índice de las personas trabajadoras en Bizkaia (31,75 en 2021 y 32,33 en 2022).

En Gipuzkoa, la incidencia se vio reducida de 31,00 en 2021 a 30,65 en 2022, como consecuencia de una disminución tanto en hombres (45,53 en 2021 y 45,43 en 2022) como en mujeres (15,76 en 2021 y 15,16 en 2022).

ACCIDENTES *IN ITINERE*

Las cifras globales determinaron una disminución de forma global en la incidencia de Araba y Gipuzkoa, frente a un ligero aumento en Bizkaia.

La incidencia en Araba se vio reducida una décima (de 4,92 a 4,81) pese al aumento en los hombres (3,86 en 2021 frente a 4,45 en 2022), dado que en las mujeres la disminución fue mayor (de 6,16 en 2021 a 5,23 en 2022).

En Bizkaia, aunque la incidencia disminuyó en el caso de los hombres (de 3,12 en 2021 a 3,10 en 2022), un aumento de tres décimas en las mujeres (de 4,08 en 2021 a 4,07) resultó en un incremento generalizado de 3,59 en 2021 a 3,72 en 2022.

Gipuzkoa, al igual que en los accidentes en jornada laboral, presentó una disminución de la incidencia en los accidentes *in itinere*. El descenso generalizado de dos décimas (3,83 en 2021 y 3,61 en 2022) vino definido por una ligera disminución en el caso de los hombres (3,16 en 2021 y 3,14 en 2022) más pronunciada en el caso de las mujeres (4,54 en 2021 y 4,10 en 2022).

4.3. Evolución por sectores

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

El sector de la *Construcción* fue el que peores cifras presentó en comparación con 2021. La incidencia pasó de 66,27 en 2021 a 68,98 en 2022, las cifras más altas desde 2018. El aumento se dio tanto en el caso de hombres (de 74,13 a 76,98) como en mujeres (de 4,99 a 7,44).

El sector industrial también sufrió un aumento en la incidencia, aunque algo menos pronunciado (de 60,06 pasa a 60,97). Diferenciando por sexo, la incidencia aumentó en hombres (68,86 frente a 70,17) y disminuyó en mujeres (26,40 en 2021 y 25,99 en 2022).

El sector servicios vio reducida la incidencia en dos décimas (22,38 en 2021 y 22,11 en 2022) con un aumento en hombres (30,39 por 30,89) y una disminución en las mujeres (16,51 en 2021 y 15,73 en 2022).

El sector primario fue el que vio reducida la incidencia en más cuantía (61,39 en 2021 y 60,53 en 2022). Pese al aumento de la incidencia en hombres (71,72 en 2021 y 71,92



en 2022), la disminución en más de 4 puntos en mujeres (19,65 en 2021 y 15,18 en 2022) dio lugar a una reducción generalizada.

ACCIDENTES *IN ITINERE*

A diferencia de los accidentes en jornada laboral, en el caso de los accidentes *in itinere*, la incidencia del sector primario fue la que más creció, pasando de 0,74 en 2021 a 1,42 en 2022. Este crecimiento se dio tanto en hombres (de 0,79 a 1,50) como en mujeres (de 0,53 a 1,08).

El sector industrial también vio cómo la incidencia aumentaba, pasando de 3,63 a 4,14; un aumento que se da, tanto en hombres (de 3,52 en 2021 a 4,07 en 2022) como en mujeres (de 4,04 a 4,39).

El sector servicios presentó una incidencia menor en 2022 (3,94) que en 2021 (4,11) con un descenso tanto en el caso de los hombres (de 3,26 a 3,21) como en el de las mujeres (4,73 en 2021 y 4,47 en 2022).

El sector de la construcción redujo sus valores de incidencia (de 2,98 en 2021 a 2,49 en 2022), tanto en el caso de los hombres (de 3,05 a 2,56) como en el de las mujeres (de 2,50 a 1,97).

4.4. Evolución de los accidentes de tráfico

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

El número de accidentes de tráfico en jornada disminuyó en 2022 con respecto a 2021 (758 en 2021 y 733 en 2022), tanto en el caso de los hombres (de 619 a 596) como en mujeres (de 139 a 137).

ACCIDENTES *IN ITINERE*

Pese a una reducción en el número de accidentes *in itinere* de forma global (de 1.717 en 2021 a 1.701 en 2022), en el caso de los hombres se produjo un aumento (906 frente a 924) y en el de las mujeres un descenso (811 frente a 777).

5.

Conclusiones

De forma genérica, el número de accidentes laborales en 2022 (34.282) superó las cifras de los que ocurrieron en 2021 (33.406), lo que supuso un incremento del 2,6% (siendo del 3% en accidentes en jornada laboral y del 1% en accidentes *in itinere*).

Como el número de personas afiliadas a la Seguridad Social también ascendió, la variación en los índices de incidencia no fue la misma que la de las cifras absolutas; es más, en los accidentes en jornada el índice aumentó un 1% (pasando de 31,83 en 2021 a 32,02 en 2022), y se redujo en los accidentes *in itinere*, donde la incidencia pasó de 3,89 en 2021 a 3,87 en 2022.

Éstas son las diferencias más reseñables para algunas de las variables recogidas en los partes de accidentes laborales con baja:

- **Sexo:**

El número de accidentes (tanto en jornada como *in itinere*) de las mujeres disminuyó ligeramente en 2022 con respecto a 2021. Este hecho sumado a un mayor número de mujeres afiliadas la Seguridad Social dio lugar a la reducción de los índices de incidencia alrededor de un 3%.

Por el contrario, en el caso de los hombres, tanto las cifras absolutas como las referentes a índices de incidencia aumentaron en 2022.

- **Territorio Histórico:**

- Araba presentó pocas variaciones en sus índices de incidencia: un mínimo aumento de cuatro centésimas en accidentes en jornada laboral y una reducción de algo más de una décima en los accidentes *in itinere*.

- Bizkaia fue el único Territorio Histórico que vio aumentadas las cifras tanto en accidentes en jornada laboral (aumento del 2%) como en accidentes *in itinere* (aumento del 4%).
- Gipuzkoa presentó en términos relativos los mejores datos. La incidencia en accidentes en jornada laboral se redujo un 1%, mientras que en accidentes *in itinere* el descenso fue de un 6%.

● **Sector:**

- El sector de la *agricultura, ganadería y pesca* redujo en un 1% los índices de incidencia de accidentes en jornada laboral con respecto al año anterior. No obstante, en accidentes *in itinere* se dio un ascenso considerable (0,74 en 2021 y 1,42 en 2022).
- El sector de la *industria* presentó cifras más elevadas que las de 2021 tanto en accidentes en jornada laboral (aumento del 2% en el índice de incidencia) como en accidentes *in itinere* (aumento de un 14% en la incidencia).
- El sector de la *Construcción* es el que obtuvo una mayor subida en el índice en jornada laboral (aumento del 4%); no obstante, en los accidentes *in itinere* las cifras se redujeron un 16%.
- El sector servicios apenas mostró variaciones en la incidencia en jornada laboral; aunque, en accidentes *in itinere* se dio un descenso de un 3%.

● **Edad:**

El análisis de datos por edad refleja la tendencia vista en los últimos años: los más jóvenes presentan valores de incidencia superiores a los trabajadores de más edad.

También cabe destacar que en 2022 la incidencia entre las personas trabajadoras más jóvenes (16-24 años) se redujo tanto en accidentes en jornada laboral, en más de 3 puntos con respecto a los datos de 2021 (de 42,02 pasó a 38,85); como en accidentes *in itinere*, donde de 6,29 se pasó a 5,30.

Sobre la gravedad de los accidentes laborales con baja, la cifra de mortales en 2022 fue de 33, lo que supuso 2 fallecimientos más que en 2021. De igual manera, se produjo un aumento en los accidentes catalogados como graves (182 en 2021 y 209 en 2022), aunque no implicó variación en términos de incidencia.

La desviación más frecuente en los accidentes fue *movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico*, suponiendo un 24,3% de los accidentes en hombres y un 26,1% en los de las mujeres.

La forma o contacto principal del accidente fue un *sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión*, protagonizando el 32,4% de los accidentes en el caso de los hombres y el 35% en el caso de las mujeres.

El número de accidentes en jornada laboral de los hombres (23.026) fue más de tres veces mayor que el de las mujeres (7.563); no obstante, en accidentes *in itinere* las mujeres sufrieron más accidentes (2.040) que los hombres (1.653) tal y como venía ocurriendo los últimos años. Especialmente curioso resulta que, pese a que las mujeres sufren más accidentes *in itinere*, el número y porcentaje de ellos que son como consecuencia de un accidente de tráfico es superior en hombres (más del 55%) que en mujeres (38%).

Tablas y gráficos

ANEXO I

Información general: tablas de accidentes de trabajo en la CAE



Tabla AT-1. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2021-2022

		2021							
		Jornada laboral				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	570	10	3	583	6	—	1	7
	2. Industria	9.760	47	10	9.817	588	5	—	593
	3. Construcción	3.697	30	6	3.733	166	2	—	168
	4. Servicios	15.560	66	8	15.634	2.846	22	3	2.871
	Total	29.587	153	27	29.767	3.606	29	4	3.639
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	533	10	3	546	5	—	1	6
	2. Industria	8.867	45	10	8.922	452	4	—	456
	3. Construcción	3.665	30	6	3.701	150	2	—	152
	4. Servicios	8.923	52	8	8.983	953	10	2	965
	Total	21.988	137	27	22.152	1.560	16	3	1.579
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	37	—	—	37	1	—	—	1
	2. Industria	893	2	—	895	136	1	—	137
	3. Construcción	32	—	—	32	16	—	—	16
	4. Servicios	6.637	14	—	6.651	1.893	12	1	1.906
	Total	7.599	16	—	7.615	2.046	13	1	2.060

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-1. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2021-2022. (Continuación)

2022								Variación total (%)			
Jornada laboral				<i>In itinere</i>							
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Jorn.	<i>In itinere</i>		
540	12	4	556	13	—	—	13	-5	86	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	PERSONAS TRABAJADORAS
10.013	56	10	10.079	673	9	2	684	3	15	2. Industria	
3.913	40	2	3.955	137	6	—	143	6	-15	3. Construcción	
15.916	72	11	15.999	2.835	14	4	2.853	2	-1	4. Servicios	
30.382	180	27	30.589	3.658	29	6	3.693	3	1	Total	
512	12	4	528	11	—	—	11	-3	83	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	HOMBRES
9.123	52	10	9.185	524	8	1	533	3	17	2. Industria	
3.864	40	2	3.906	124	6	—	130	6	-14	3. Construcción	
9.340	58	9	9.407	970	7	2	979	5	1	4. Servicios	
22.839	162	25	23.026	1.629	21	3	1.653	4	5	Total	
28	—	—	28	2	—	—	2	-24	100	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	MUJERES
890	4	—	894	149	1	1	151	-0	10	2. Industria	
49	—	—	49	13	—	—	13	53	-19	3. Construcción	
6.576	14	2	6.592	1.865	7	2	1.874	-1	-2	4. Servicios	
7.543	18	2	7.563	2.029	8	3	2.040	-1	-1	Total	



Tabla AT-2. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2021-2022

		2021							
		Jornada laboral				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	60,02	1,05	0,32	61,39	0,63	—	0,11	0,74
	2. Industria	59,71	0,29	0,06	60,06	3,60	0,03	—	3,63
	3. Construcción	65,63	0,53	0,11	66,27	2,95	0,04	—	2,98
	4. Servicios	22,05	0,09	0,01	22,15	4,03	0,03	0,00	4,07
	Total	31,64	0,16	0,03	31,83	3,86	0,03	0,00	3,89
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	70,01	1,31	0,39	71,72	0,66	—	0,13	0,79
	2. Industria	68,44	0,35	0,08	68,86	3,49	0,03	—	3,52
	3. Construcción	73,41	0,60	0,12	74,13	3,01	0,04	—	3,04
	4. Servicios	30,06	0,18	0,03	30,26	3,21	0,03	0,01	3,25
	Total	45,43	0,28	0,06	45,77	3,22	0,03	0,01	3,26
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	19,65	—	—	19,65	0,53	—	—	0,53
	2. Industria	26,34	0,06	—	26,40	4,01	0,03	—	4,04
	3. Construcción	4,99	—	—	4,99	2,50	—	—	2,50
	4. Servicios	16,23	0,03	—	16,26	4,63	0,03	0,00	4,66
	Total	16,84	0,04	—	16,88	4,54	0,03	0,00	4,57

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-2. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2021-2022. (Continuación)

2022								Variación total (%)			
Jornada laboral				<i>In itinere</i>				Jorn.	<i>In itinere</i>		
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total				
58,78	1,31	0,44	60,53	1,42	—	—	1,42	—1	92	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	PERSONAS TRABAJADORAS
60,57	0,34	0,06	60,97	4,07	0,05	0,01	4,14	2	14	2. Industria	
68,25	0,70	0,03	68,98	2,39	0,10	—	2,49	4	—16	3. Construcción	
22,00	0,10	0,02	22,11	3,92	0,02	0,01	3,94	—0	—3	4. Servicios	
31,80	0,19	0,03	32,02	3,83	0,03	0,01	3,87	1	—1	Total	
										HOMBRES	
69,74	1,63	0,54	71,92	1,50	—	—	1,50	0	90	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	
69,69	0,40	0,08	70,17	4,00	0,06	0,01	4,07	2	16	2. Industria	
76,15	0,79	0,04	76,98	2,44	0,12	—	2,56	4	—16	3. Construcción	
30,67	0,19	0,03	30,89	3,19	0,02	0,01	3,21	2	—1	4. Servicios	
46,28	0,33	0,05	46,66	3,30	0,04	0,01	3,35	2	3	Total	
										MUJERES	
15,18	—	—	15,18	1,08	—	—	1,08	—23	104	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	
25,87	0,12	—	25,99	4,33	0,03	0,03	4,39	—2	9	2. Industria	
7,44	—	—	7,44	1,97	—	—	1,97	49	—21	3. Construcción	
15,69	0,03	0,01	15,73	4,45	0,02	0,01	4,47	—3	—4	4. Servicios	
16,33	0,04	0,00	16,38	4,39	0,02	0,01	4,42	—3	—3	Total	



Tabla AT-3. Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2021-2022

		2021				2022				Variación total (%)
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
PERSONAS TRABAJADORAS	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	3	—	2	5	1	—	1	2	-60
	2. Industria	4	2	6	12	9	6	3	18	50
	3. Construcción	5	—	1	6	2	1	1	4	-33
	4. Servicios	23	8	5	36	13		7	24	-33
	Total	35	10	14	59	25	11	12	48	-19
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	3	—	2	5	1	—	1	2	-60
	2. Industria	4	2	6	12	9	6	3	18	50
	3. Construcción	5	—	1	6	2	1	1	4	-33
	4. Servicios	20	7	5	32	10	3	5	18	-44
	Total	32	9	14	55	22	10	10	42	-24
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	
	2. Industria	—	—	—	—	—	—	—	—	
	3. Construcción	—	—	—	—	—	—	—	—	
	4. Servicios	3	1	—	4	3	1	2	6	50
	Total	3	1	—	4	3	1	2	6	50

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-4. Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2021-2022

		2021				2022				Variación total (%)
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
PERSONAS TRABAJADORAS	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	0,316	0,000	0,211	0,527	0,109	0,000	0,109	0,218	-59
	2. Industria	0,024	0,012	0,037	0,073	0,054	0,036	0,018	0,109	48
	3. Construcción	0,089	0,000	0,018	0,107	0,035	0,017	0,017	0,070	-34
	4. Servicios	0,033	0,011	0,007	0,051	0,018	0,006	0,010	0,033	-35
	Total	0,037	0,011	0,015	0,063	0,026	0,012	0,013	0,050	-20
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	0,394	0,000	0,263	0,657	0,136	0,000	0,136	0,272	-59
	2. Industria	0,031	0,015	0,046	0,093	0,069	0,046	0,023	0,138	48
	3. Construcción	0,100	0,000	0,020	0,120	0,039	0,020	0,020	0,079	-34
	4. Servicios	0,067	0,024	0,017	0,108	0,033	0,010	0,016	0,059	-45
	Total	0,066	0,019	0,029	0,114	0,045	0,020	0,020	0,085	-25
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
	2. Industria	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
	3. Construcción	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
	4. Servicios	0,007	0,002	0,000	0,010	0,007	0,002	0,005	0,014	46
	Total	0,007	0,002	0,000	0,009	0,006	0,002	0,004	0,013	

Tabla AT-5. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sector de actividad y territorio. 2021-2022

		2021							
		jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
ÁLAVA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	115	1	1	117	2	—	—	2
	2. Industria	1.911	7	1	1.919	147	1	—	148
	3. Construcción	508	5	2	515	12	—	—	12
	4. Servicios	2.702	14	3	2.719	602	4	1	607
	Total	5.236	27	7	5.270	763	5	1	769
BIZKAIA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	299	7	2	308	3	—	1	4
	2. Industria	4.281	22	4	4.307	253	1	—	254
	3. Construcción	2.058	14	2	2.074	114	2	—	116
	4. Servicios	8.266	24	1	8.291	1.309	9	1	1.319
	Total	14.904	67	9	14.980	1.679	12	2	1.693
GIPUZKOA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	156	2	—	158	1	—	—	1
	2. Industria	3.568	18	5	3.591	188	3	—	191
	3. Construcción	1.131	11	2	1.144	40	—	—	40
	4. Servicios	4.592	28	4	4.624	935	9	1	945
	Total	9.447	59	11	9.517	1.164	12	1	1.177

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-5. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sector de actividad y territorio. 2021-2022. (Continuación)

2022									
Jornada				<i>In itinere</i>					
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
88	1	—	89	6	—	—	6	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	ÁLAVA
1.993	9	2	2.004	197	4	—	201	2. Industria	
545	8	—	553	19	1	—	20	3. Construcción	
2.747	15	3	2.765	540	3	1	544	4. Servicios	
5.373	33	5	5.411	762	8	1	771	Total	
301	5	3	309	3	—	—	3	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	BIZKAIA
4.411	24	4	4.439	282	3	1	286	2. Industria	
2.170	22	1	2.193	89	4	—	93	3. Construcción	
8.606	38	2	8.646	1.403	6	2	1.411	4. Servicios	
15.488	89	10	15.587	1.777	13	3	1.793	Total	
151	6	1	158	4	—	—	4	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	GIPUZKOA
3.609	23	4	3.636	194	2	1	197	2. Industria	
1.198	10	1	1.209	29	1	—	30	3. Construcción	
4.563	19	6	4.588	892	5	1	898	4. Servicios	
9.521	58	12	9.591	1.119	8	2	1.129	Total	



Tabla AT-5. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sector de actividad y territorio. 2021-2022. (Continuación)

		2021								
		Jornada				<i>In itinere</i>				
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
HOMBRES	ÁLAVA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	105	1	1	107	1	—	—	1
		2. Industria	1.725	7	1	1.733	115	1	—	116
		3. Construcción	506	5	2	513	10	—	—	10
		4. Servicios	1.562	10	3	1.575	199	—	—	199
		Total	3.898	23	7	3.928	325	1	—	326
	BIZKAIA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	285	7	2	294	3	—	1	4
		2. Industria	3.903	21	4	3.928	198	1	—	199
		3. Construcción	2.045	14	2	2.061	103	2	—	105
		4. Servicios	4.764	19	1	4.784	443	5	1	449
		Total	10.997	61	9	11.067	747	8	2	757
	GIPUZKOA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	143	2	—	145	1	—	—	1
		2. Industria	3.239	17	5	3.261	139	2	—	141
		3. Construcción	1.114	11	2	1.127	37	—	—	37
		4. Servicios	2.597	23	4	2.624	311	5	1	317
		Total	7.093	53	11	7.157	488	7	1	496
MUJERES	ÁLAVA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	10	—	—	10	1	—	—	1
		2. Industria	186	—	—	186	32	—	—	32
		3. Construcción	2	—	—	2	2	—	—	2
		4. Servicios	1.140	4	—	1.144	403	4	1	408
		Total	1.338	4	—	1.342	438	4	1	443
	BIZKAIA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	14	—	—	14	—	—	—	—
		2. Industria	378	1	—	379	55	—	—	55
		3. Construcción	13	—	—	13	11	—	—	11
		4. Servicios	3.502	5	—	3.507	866	4	—	870
		Total	3.907	6	—	3.913	932	4	—	936
	GIPUZKOA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	13	—	—	13	—	—	—	—
		2. Industria	329	1	—	330	49	1	—	50
		3. Construcción	17	—	—	17	3	—	—	3
		4. Servicios	1.995	5	—	2.000	624	4	—	628
		Total	2.354	6	—	2.360	676	5	—	681

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-5. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sector de actividad y territorio. 2021-2022. (Continuación)

2022							
Jornada				<i>In itinere</i>			
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
83	1	—	84	6	—	—	6
1.807	9	2	1.818	152	4	—	156
536	8	—	544	19	1	—	20
1.609	10	3	1.622	199	2	1	202
4.035	28	5	4.068	376	7	1	384
Total							
290	5	3	298	3	—	—	3
4.035	22	4	4.061	218	2	1	221
2.144	22	1	2.167	79	4	—	83
5.123	33	1	5.157	455	3	1	459
11.592	82	9	11.683	755	9	2	766
Total							
139	6	1	146	2	—	—	2
3.281	21	4	3.306	154	2	—	156
1.184	10	1	1.195	26	1	—	27
2.608	15	5	2.628	316	2	—	318
7.212	52	11	7.275	498	5	—	503
Total							
5	—	—	5	—	—	—	—
186	—	—	186	45	—	—	45
9	—	—	9	—	—	—	—
1.138	5	—	1.143	341	1	—	342
1.338	5	—	1.343	386	1	—	387
Total							
11	—	—	11	—	—	—	—
376	2	—	378	64	1	—	65
26	—	—	26	10	—	—	10
3.483	5	1	3.489	948	3	1	952
3.896	7	1	3.904	1.022	4	1	1.027
Total							
12	—	—	12	2	—	—	2
328	2	—	330	40	—	1	41
14	—	—	14	3	—	—	3
1.955	4	1	1.960	576	3	1	580
2.309	6	1	2.316	621	3	2	626
Total							



Tabla AT-6. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, por gravedad. CAE, 2021-2022

	Jornada		<i>In itinere</i>		Variación total (%)	
	2021	2022	2021	2022	Jornada	<i>In itinere</i>
PERSONAS TRABAJADORAS	Leve	29.587	30.382	3.606	3.658	3
	Grave	153	180	29	29	18
	Mortal	27	27	4	6	0
	Total	29.767	30.589	3.639	3.693	1
HOMBRES	Leve	21.988	22.839	1.560	1.629	4
	Grave	137	162	16	21	18
	Mortal	27	25	3	3	-7
	Total	22.152	23.026	1.579	1.653	5
MUJERES	Leve	7.599	7.543	2.046	2.029	-1
	Grave	16	18	13	8	13
	Mortal	-	2	1	3	200
	Total	7.615	7.563	2.060	2.040	-1

Tabla AT-7. Índice de incidencia de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, por gravedad. CAE, 2021-2022

	Jornada		<i>In itinere</i>		Variación total (%)	
	2021	2022	2021	2022	Jornada	<i>In itinere</i>
PERSONAS TRABAJADORAS	Leve	31,64	31,80	3,86	3,83	1
	Grave	0,16	0,19	0,03	0,03	15
	Mortal	0,03	0,03	0,00	0,01	-2
	Total	31,83	32,02	3,89	3,87	-1
HOMBRES	Leve	45,43	46,28	3,22	3,30	2
	Grave	0,28	0,33	0,03	0,04	16
	Mortal	0,06	0,05	0,01	0,01	-9
	Total	45,77	46,66	3,26	3,35	3
MUJERES	Leve	16,84	16,33	4,54	4,39	-3
	Grave	0,04	0,04	0,03	0,02	10
	Mortal	0,00	0,00	0,00	0,01	193
	Total	16,88	16,38	4,57	4,42	-3

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-8. Número de accidentes con baja en jornada no traumáticos, por gravedad. CAE, 2021-2022

		2021	2022	Variación total (%)
PERSONAS TRABAJADORAS	Leve	35	24	-31
	Grave	10	10	0
	Mortal	14	12	-14
	Total	59	46	-22
HOMBRES	Leve	32	21	-34
	Grave	9	9	0
	Mortal	14	10	-29
	Total	55	40	-27
MUJERES	Leve	3	3	0
	Grave	1	1	0
	Mortal	—	2	
	Total	4	6	50



Tabla AT-9. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021-2022

		2021							
		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	Álava	5.236	27	7	5.270	763	5	1	769
	Bizkaia	14.904	67	9	14.980	1.679	12	2	1.693
	Gipuzkoa	9.447	59	11	9.517	1.164	12	1	1.177
	Total	29.587	153	27	29.767	3.606	29	4	3.639
HOMBRES	Álava	3.898	23	7	3.928	325	1	—	326
	Bizkaia	10.997	61	9	11.067	747	8	2	757
	Gipuzkoa	7.093	53	11	7.157	488	7	1	496
	Total	21.988	137	27	22.152	1.560	16	3	1.579
MUJERES	Álava	1.338	4	—	1.342	438	4	1	443
	Bizkaia	3.907	6	—	3.913	932	4	—	936
	Gipuzkoa	2.354	6	—	2.360	676	5	—	681
	Total	7.599	16	—	7.615	2.046	13	1	2.060

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-9. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021-2022. (Continuación)

2022									Variación total (%)		
Jornada				<i>In itinere</i>							
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Jorn.	<i>In itinere</i>		
5.373	33	5	5.411	762	8	1	771	3	0	Álava	PERSONAS TRABAJADORAS
15.488	89	10	15.587	1.777	13	3	1.793	4	6	Bizkaia	
9.521	58	12	9.591	1.119	8	2	1.129	1	-4	Gipuzkoa	
30.382	180	27	30.589	3.658	29	6	3.693	3	1	Total	
4.035	28	5	4.068	376	7	1	384	4	18	Álava	HOMBRES
11.592	82	9	11.683	755	9	2	766	6	1	Bizkaia	
7.212	52	11	7.275	498	5	—	503	2	1	Gipuzkoa	
22.839	162	25	23.026	1.629	21	3	1.653	4	5	Total	
1.338	5	—	1.343	386	1	—	387	0	-13	Álava	MUJERES
3.896	7	1	3.904	1.022	4	1	1.027	-0	10	Bizkaia	
2.309	6	1	2.316	621	3	2	626	-2	-8	Gipuzkoa	
7.543	18	2	7.563	2.029	8	3	2.040	-1	-1	Total	



Tabla AT-10. Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021-2022

		2021							
		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	Álava	33,50	0,17	0,04	33,72	4,88	0,03	0,01	4,92
	Bizkaia	31,59	0,14	0,02	31,75	3,56	0,03	0,00	3,59
	Gipuzkoa	30,78	0,19	0,04	31,00	3,79	0,04	0,00	3,83
	Total	31,64	0,16	0,03	31,83	3,86	0,03	0,00	3,89
HOMBRES	Álava	46,20	0,27	0,08	46,56	3,85	0,01	0,00	3,86
	Bizkaia	45,36	0,25	0,04	45,65	3,08	0,03	0,01	3,12
	Gipuzkoa	45,12	0,34	0,07	45,53	3,10	0,04	0,01	3,16
	Total	45,43	0,28	0,06	45,77	3,22	0,03	0,01	3,26
MUJERES	Álava	18,60	0,06	0,00	18,66	6,09	0,06	0,01	6,16
	Bizkaia	17,03	0,03	0,00	17,06	4,06	0,02	0,00	4,08
	Gipuzkoa	15,72	0,04	0,00	15,76	4,51	0,03	0,00	4,55
	Total	16,84	0,04	0,00	16,88	4,54	0,03	0,00	4,57

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-10. Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021-2022. (Continuación)

2022								Variación total (%)		PERSONAS TRABAJADORAS	
Jornada				<i>In itinere</i>				Jorn.	<i>In itinere</i>		
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Jorn.	<i>In itinere</i>		
33,52	0,21	0,03	33,76	4,75	0,05	0,01	4,81	0	-2	Álava	PERSONAS TRABAJADORAS
32,12	0,18	0,02	32,33	3,69	0,03	0,01	3,72	2	4	Bizkaia	
30,43	0,19	0,04	30,65	3,58	0,03	0,01	3,61	-1	-6	Gipuzkoa	
31,80	0,19	0,03	32,02	3,83	0,03	0,01	3,87	1	-1	Total	
46,79	0,32	0,06	47,17	4,36	0,08	0,01	4,45	1	15	Álava	HOMBRES
46,90	0,33	0,04	47,27	3,05	0,04	0,01	3,10	4	-1	Bizkaia	
45,04	0,32	0,07	45,43	3,11	0,03	0,00	3,14	-0	-0	Gipuzkoa	
46,28	0,33	0,05	46,66	3,30	0,04	0,01	3,35	2	3	Total	
18,07	0,07	0,00	18,13	5,21	0,01	0,00	5,23	-3	-15	Álava	MUJERES
16,58	0,03	0,00	16,61	4,35	0,02	0,00	4,37	-3	7	Bizkaia	
15,11	0,04	0,01	15,16	4,06	0,02	0,01	4,10	-4	-10	Gipuzkoa	
16,33	0,04	0,00	16,38	4,39	0,02	0,01	4,42	-3	-3	Total	



Tabla AT-11. Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021-2022

		2021				2022				Variación total (%)
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
PERSONAS TRABAJADORAS	Álava	5	2	2	9	6	2	3	11	22
	Bizkaia	20	5	6	31	13	4	5	22	-29
	Gipuzkoa	10	3	6	19	6	5	4	15	-21
	Total	35	10	14	59	25	11	12	48	-19
HOMBRES	Álava	4	2	2	8	6	2	3	11	38
	Bizkaia	19	5	6	30	11	3	4	18	-40
	Gipuzkoa	9	2	6	17	5	5	3	13	-24
	Total	32	9	14	55	22	10	10	42	-24
MUJERES	Álava	1	—	—	1	—	—	—	—	-100
	Bizkaia	1	—	—	1	2	1	1	4	300
	Gipuzkoa	1	1	—	2	1	—	1	2	0
	Total	3	1	—	4	3	1	2	6	50

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-12. Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021-2022

		2021				2022				Variación total (%)
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
PERSONAS TRABAJADORAS	Álava	0,032	0,013	0,013	0,058	0,038	0,013	0,019	0,070	22
	Bizkaia	0,042	0,011	0,013	0,066	0,028	0,008	0,011	0,047	-29
	Gipuzkoa	0,033	0,010	0,020	0,062	0,020	0,016	0,013	0,049	-21
	Total	0,037	0,011	0,015	0,063	0,027	0,012	0,013	0,051	-19
HOMBRES	Álava	0,047	0,024	0,024	0,095	0,071	0,024	0,036	0,130	38
	Bizkaia	0,078	0,021	0,025	0,124	0,045	0,012	0,016	0,074	-40
	Gipuzkoa	0,057	0,013	0,038	0,108	0,032	0,032	0,019	0,083	-24
	Total	0,066	0,019	0,029	0,114	0,045	0,021	0,021	0,087	-24
MUJERES	Álava	0,014	0,000	0,000	0,014	0,000	0,000	0,000	0,000	-100
	Bizkaia	0,004	0,000	0,000	0,004	0,009	0,004	0,004	0,017	300
	Gipuzkoa	0,007	0,007	0,000	0,013	0,007	0,000	0,007	0,013	0
	Total	0,007	0,002	0,000	0,009	0,007	0,002	0,004	0,013	50



Tabla AT-13. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por Territorio. CAE, 2022

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	Álava	5.373	33	5	5.411	762	8	1	771
	Bizkaia	15.488	89	10	15.587	1.777	13	3	1.793
	Gipuzkoa	9.521	58	12	9.591	1.119	8	2	1.129
	Total	30.382	180	27	30.589	3.658	29	6	3.693
HOMBRES	Álava	4.035	28	5	4.068	376	7	1	384
	Bizkaia	11.592	82	9	11.683	755	9	2	766
	Gipuzkoa	7.212	52	11	7.275	498	5	—	503
	Total	22.839	162	25	23.026	1.629	21	3	1.653
MUJERES	Álava	1.338	5	—	1.343	386	1	—	387
	Bizkaia	3.896	7	1	3.904	1.022	4	1	1.027
	Gipuzkoa	2.309	6	1	2.316	621	3	2	626
	Total	7.543	18	2	7.563	2.029	8	3	2.040

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-14. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por Territorio. CAE, 2022

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	Álava	33,52	0,21	0,03	33,76	4,75	0,05	0,01	4,81
	Bizkaia	32,12	0,18	0,02	32,33	3,69	0,03	0,01	3,72
	Gipuzkoa	30,43	0,19	0,04	30,65	3,58	0,03	0,01	3,61
	Total	31,80	0,19	0,03	32,02	3,83	0,03	0,01	3,87
HOMBRES	Álava	46,79	0,32	0,06	47,17	4,36	0,08	0,01	4,45
	Bizkaia	46,90	0,33	0,04	47,27	3,05	0,04	0,01	3,10
	Gipuzkoa	45,04	0,32	0,07	45,43	3,11	0,03	0,00	3,14
	Total	46,28	0,33	0,05	46,66	3,30	0,04	0,01	3,35
MUJERES	Álava	18,07	0,07	0,00	18,13	5,21	0,01	0,00	5,23
	Bizkaia	16,58	0,03	0,00	16,61	4,35	0,02	0,00	4,37
	Gipuzkoa	15,11	0,04	0,01	15,16	4,06	0,02	0,01	4,10
	Total	16,33	0,04	0,00	16,38	4,39	0,02	0,01	4,42



Tabla AT-15. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere* no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2022

		Jornada				<i>In itinere</i>				Total			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	Álava	6	2	3	11	—	—	—	—	6	2	3	11
	Bizkaia	13	3	5	21	—	1	—	1	13	4	5	22
	Gipuzkoa	5	5	4	14	1	—	—	1	6	5	4	15
	Total	24	10	12	46	1	1	—	2	25	11	12	48
HOMBRES	Álava	6	2	3	11	—	—	—	—	6	2	3	11
	Bizkaia	11	2	4	17	—	1	—	1	11	3	4	18
	Gipuzkoa	4	5	3	12	1	—	—	1	5	5	3	13
	Total	21	9	10	40	1	1	—	2	22	10	10	42
MUJERES	Álava	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Bizkaia	2	1	1	4	—	—	—	—	2	1	1	4
	Gipuzkoa	1	—	1	2	—	—	—	—	1	—	1	2
	Total	3	1	2	6	—	—	—	—	3	1	2	6

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-16. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2022

	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombres	22.839	162	25	23.026	1.629	21	3	1.653
Mujeres	7.543	18	2	7.563	2.029	8	3	2.040
Total	30.382	180	27	30.589	3.658	29	6	3.693

Tabla AT-17. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere* no traumáticos, según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2022

	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombres	21	9	10	40	1	1	—	2
Mujeres	3	1	2	6	—	—	—	—
Total	24	10	12	46	1	1	—	2

Tabla AT-18. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2022

	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombres	46,28	0,33	0,05	46,66	3,30	0,04	0,01	3,35
Mujeres	16,33	0,04	0,00	16,38	4,39	0,02	0,01	4,42
Total	31,80	0,19	0,03	32,02	3,83	0,03	0,01	3,87



Tabla AT-19. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2022

	Jornada				<i>In itinere</i>				
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
PERSONAS TRABAJADORAS	16-24	1.874	8	1	1.883	254	3	—	257
	25-44	13.197	54	3	13.254	1.598	9	2	1.609
	45 y más	15.311	118	23	15.452	1.806	17	4	1.827
	Total	30.382	180	27	30.589	3.658	29	6	3.693
HOMBRES	16-24	1.480	7	1	1.488	151	2	—	153
	25-44	10.234	48	3	10.285	789	6	1	796
	45 y más	11.125	107	21	11.253	689	13	2	704
	Total	22.839	162	25	23.026	1.629	21	3	1.653
MUJERES	16-24	394	1	—	395	103	1	—	104
	25-44	2.963	6	—	2.969	809	3	1	813
	45 y más	4.186	11	2	4.199	1.117	4	2	1.123
	Total	7.543	18	2	7.563	2.029	8	3	2.040

Tabla AT-20. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2022

	Jornada				<i>In itinere</i>				
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
PERSONAS TRABAJADORAS	16-24	38,66	0,17	0,02	38,85	5,24	0,06	0,00	5,30
	25-44	33,76	0,14	0,01	33,90	4,09	0,02	0,01	4,12
	45 y más	29,68	0,23	0,04	29,95	3,50	0,03	0,01	3,54
	Total	31,80	0,19	0,03	32,02	3,83	0,03	0,01	3,87
HOMBRES	16-24	54,16	0,26	0,04	54,45	5,53	0,07	0,00	5,60
	25-44	50,75	0,24	0,01	51,01	3,91	0,03	0,01	3,95
	45 y más	42,05	0,40	0,08	42,54	2,60	0,05	0,01	2,66
	Total	46,28	0,33	0,05	46,66	3,30	0,04	0,01	3,35
MUJERES	16-24	18,63	0,05	0,00	18,68	4,87	0,05	0,00	4,92
	25-44	15,65	0,03	0,00	15,68	4,27	0,02	0,01	4,29
	45 y más	16,65	0,04	0,01	16,70	4,44	0,02	0,01	4,47
	Total	16,33	0,04	0,00	16,38	4,39	0,02	0,01	4,42

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-21. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por 11 grupos de edad de la persona trabajadora. CAE, 2022

	Jornada				Índice de incidencia				
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
PERSONAS TRABAJADORAS	16-19	241	2	—	243	41,09	0,34	—	41,43
	20-24	1.633	6	1	1.640	38,33	0,14	0,02	38,49
	25-29	2.282	8	—	2.290	32,00	0,11	—	32,11
	30-34	2.721	11	1	2.733	33,12	0,13	0,01	33,26
	35-39	3.563	12	1	3.576	34,82	0,12	0,01	34,94
	40-44	4.631	23	1	4.655	34,27	0,17	0,01	34,44
	45-49	5.030	36	8	5.074	32,60	0,23	0,05	32,89
	50-54	4.688	21	3	4.712	33,27	0,15	0,02	33,44
	55-59	3.658	44	9	3.711	29,20	0,35	0,07	29,62
	60-64	1.803	15	3	1.821	22,05	0,18	0,04	22,27
	65 y más	132	2	—	134	9,62	0,15	—	9,77
	Total	30.382	180	27	30.589	31,80	0,19	0,03	32,02
HOMBRES	16-19	189	1	—	190	56,05	0,30	—	56,35
	20-24	1.291	6	1	1.298	53,89	0,25	0,04	54,19
	25-29	1.735	7	—	1.742	46,86	0,19	—	47,05
	30-34	2.105	9	1	2.115	49,87	0,21	0,02	50,11
	35-39	2.832	11	1	2.844	53,47	0,21	0,02	53,70
	40-44	3.562	21	1	3.584	51,29	0,30	0,01	51,61
	45-49	3.824	32	8	3.864	48,09	0,40	0,10	48,59
	50-54	3.460	19	2	3.481	47,33	0,26	0,03	47,62
	55-59	2.589	41	9	2.639	40,38	0,64	0,14	41,16
	60-64	1.174	13	2	1.189	28,35	0,31	0,05	28,71
	65 y más	78	2	—	80	12,19	0,31	—	12,50
	Total	22.839	162	25	23.026	46,28	0,33	0,05	46,66
MUJERES	16-19	52	1	—	53	20,85	0,40	—	21,25
	20-24	342	—	—	342	18,34	—	—	18,34
	25-29	547	1	—	548	15,96	0,03	—	15,98
	30-34	616	2	—	618	15,42	0,05	—	15,47
	35-39	731	1	—	732	14,81	0,02	—	14,83
	40-44	1.069	2	—	1.071	16,27	0,03	—	16,30
	45-49	1.206	4	—	1.210	16,13	0,05	—	16,19
	50-54	1.228	2	1	1.231	18,11	0,03	0,01	18,16
	55-59	1.069	3	—	1.072	17,48	0,05	—	17,53
	60-64	629	2	1	632	15,58	0,05	0,02	15,65
	65 y más	54	—	—	54	7,38	—	—	7,38
	Total	7.543	18	2	7.563	16,33	0,04	0,00	16,38

Tabla AT-22. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, por 11 grupos de edad de la persona trabajadora. CAE, 2022

	Jornada				Índice de incidencia				
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
PERSONAS TRABAJADORAS	16-19	28	2	—	30	4,77	0,34	—	5,11
	20-24	226	1	—	227	5,30	0,02	—	5,33
	25-29	329	2	—	331	4,61	0,03	—	4,64
	30-34	356	3	—	359	4,33	0,04	—	4,37
	35-39	424	1	1	426	4,14	0,01	0,01	4,16
	40-44	489	3	1	493	3,62	0,02	0,01	3,65
	45-49	570	2	3	575	3,69	0,01	0,02	3,73
	50-54	484	7	—	491	3,44	0,05	—	3,48
	55-59	473	7	—	480	3,78	0,06	—	3,83
	60-64	262	1	1	264	3,20	0,01	0,01	3,23
	65 y más	17	—	—	17	1,24	—	—	1,24
	Total	3.658	29	6	3.693	3,83	0,03	0,01	3,87
HOMBRES	16-19	19	1	—	20	5,63	0,30	—	5,93
	20-24	132	1	—	133	5,51	0,04	—	5,55
	25-29	164	1	—	165	4,43	0,03	—	4,46
	30-34	163	3	—	166	3,86	0,07	—	3,93
	35-39	208	—	—	208	3,93	—	—	3,93
	40-44	254	2	1	257	3,66	0,03	0,01	3,70
	45-49	261	1	1	263	3,28	0,01	0,01	3,31
	50-54	202	6	—	208	2,76	0,08	—	2,85
	55-59	154	5	—	159	2,40	0,08	—	2,48
	60-64	68	1	1	70	1,64	0,02	0,02	1,69
	65 y más	4	—	—	4	0,62	—	—	0,62
	Total	1.629	21	3	1.653	3,30	0,04	0,01	3,35
MUJERES	16-19	9	1	—	10	3,61	0,40	—	4,01
	20-24	94	—	—	94	5,04	—	—	5,04
	25-29	165	1	—	166	4,81	0,03	—	4,84
	30-34	193	—	—	193	4,83	—	—	4,83
	35-39	216	1	1	218	4,37	0,02	0,02	4,42
	40-44	235	1	—	236	3,58	0,02	—	3,59
	45-49	309	1	2	312	4,13	0,01	0,03	4,17
	50-54	282	1	—	283	4,16	0,01	—	4,17
	55-59	319	2	—	321	5,22	0,03	—	5,25
	60-64	194	—	—	194	4,81	—	—	4,81
	65 y más	13	—	—	13	1,78	—	—	1,78
	Total	2.029	8	3	2.040	4,39	0,02	0,01	4,42

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-23. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere* no traumáticos, según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2022

	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	16-24	—	—	—	—	—	—	—
	25-44	3	—	1	4	—	—	—
	45 y más	21	10	11	42	1	1	—
	Total	24	10	12	46	1	1	—
HOMBRES	16-24	—	—	—	—	—	—	—
	25-44	3	—	1	4	—	—	—
	45 y más	18	9	9	36	1	1	—
	Total	21	9	10	40	1	1	—
MUJERES	16-24	—	—	—	—	—	—	—
	25-44	—	—	—	—	—	—	—
	45 y más	3	1	2	6	—	—	—
	Total	3	1	2	6	—	—	—



Tabla AT-24. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2022

		Jornada				Índice de incidencia			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	1. Indefinido a tiempo completo	18.205	104	18	18.327	42,46	0,24	0,04	42,74
	2. Indefinido a tiempo parcial	1.899	4	1	1.904	17,04	0,04	0,01	17,09
	3. Indefinido fijo discontinuo	717	4	1	722	38,24	0,21	0,05	38,51
	4. Temporal a tiempo completo	5.891	23	5	5.919	49,16	0,19	0,04	49,40
	5. Temporal a tiempo parcial	1.188	3	—	1.191	19,48	0,05	—	19,53
	6. Autónomos/Autónomas	2.477	42	2	2.521	17,83	0,30	0,01	18,14
	7. Sin información	5	—	—	5	0,07	—	—	0,07
	Total	30.382	180	27	30.589	34,58	0,20	0,03	34,81
HOMBRES	1. Indefinido a tiempo completo	14.779	90	17	14.886	55,67	0,34	0,06	56,07
	2. Indefinido a tiempo parcial	731	3	—	734	28,46	0,12	—	28,58
	3. Indefinido fijo discontinuo	399	4	1	404	62,36	0,63	0,16	63,15
	4. Temporal a tiempo completo	4.393	22	5	4.420	77,85	0,39	0,09	78,33
	5. Temporal a tiempo parcial	532	2	—	534	25,45	0,10	—	25,54
	6. Autónomos/Autónomas	2.002	41	2	2.045	22,90	0,47	0,02	23,39
	7. Sin información	3	—	—	3	0,10	—	—	0,10
	Total	22.839	162	25	23.026	49,40	0,35	0,05	49,80
MUJERES	1. Indefinido a tiempo completo	3.426	14	1	3.441	20,98	0,09	0,01	21,07
	2. Indefinido a tiempo parcial	1.168	1	1	1.170	13,62	0,01	0,01	13,65
	3. Indefinido fijo discontinuo	318	—	—	318	25,74	—	—	25,74
	4. Temporal a tiempo completo	1.498	1	—	1.499	23,63	0,02	—	23,65
	5. Temporal a tiempo parcial	656	1	—	657	16,37	0,02	—	16,39
	6. Autónomos/Autónomas	475	1	—	476	9,22	0,02	—	9,24
	7. Sin información	2	—	—	2	0,04	—	—	0,04
	Total	7.543	18	2	7.563	18,12	0,04	0,01	18,16

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-25. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2022

		Jornada				Índice de incidencia			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	1. Indefinido a tiempo completo	1.896	17	4	1.917	4,42	0,04	0,01	4,47
	2. Indefinido a tiempo parcial	405	2	—	407	3,63	0,02	—	3,65
	3. Indefinido fijo discontinuo	83	—	—	83	4,43	—	—	4,43
	4. Temporal a tiempo completo	827	4	1	832	6,90	0,03	0,01	6,94
	5. Temporal a tiempo parcial	253	5	—	258	4,15	0,08	—	4,23
	6. Autónomos/Autónomas	194	1	1	196	1,40	0,01	0,01	1,41
	7. Sin información				—	—	—	—	—
Total		3.658	29	6	3.693	4,16	0,03	0,01	4,20
HOMBRES	1. Indefinido a tiempo completo	981	11	2	994	3,70	0,04	0,01	3,74
	2. Indefinido a tiempo parcial	83	1	—	84	3,23	0,04	—	3,27
	3. Indefinido fijo discontinuo	26	—	—	26	4,06	—	—	4,06
	4. Temporal a tiempo completo	373	4	—	377	6,61	0,07	—	6,68
	5. Temporal a tiempo parcial	60	4	—	64	2,87	0,19	—	3,06
	6. Autónomos/Autónomas	106	1	1	108	1,21	0,01	0,01	1,24
	7. Sin información				—	—	—	—	—
Total		1.629	21	3	1.653	3,52	0,05	0,01	3,58
MUJERES	1. Indefinido a tiempo completo	915	6	2	923	5,60	0,04	0,01	5,65
	2. Indefinido a tiempo parcial	322	1	—	323	3,76	0,01	—	3,77
	3. Indefinido fijo discontinuo	57	—	—	57	4,61	—	—	4,61
	4. Temporal a tiempo completo	454	—	1	455	7,16	—	0,02	7,18
	5. Temporal a tiempo parcial	193	1	—	194	4,82	0,02	—	4,84
	6. Autónomos/Autónomas	88	—	—	88	1,71	—	—	1,71
	7. Sin información				—	—	—	—	—
Total		2.029	8	3	2.040	4,87	0,02	0,01	4,90



Tabla AT-26. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2022

		1. Indefinido a tiempo completo							
		Leve		Grave		Mortal		Total	
PERSONAS TRABAJADORAS	16-24	534	1	—	—	—	—	535	
	25-44	7.711	32	2	—	—	—	7.745	
	45 o más	9.960	71	16	—	—	—	10.047	
	Total	18.205	104	18	—	—	—	18.327	
HOMBRES	16-24	465	1	—	—	—	—	466	
	25-44	6.431	27	2	—	—	—	6.460	
	45 o más	7.883	62	15	—	—	—	7.960	
	Total	14.779	90	17	—	—	—	14.886	
MUJERES	16-24	69	—	—	—	—	—	69	
	25-44	1.280	5	—	—	—	—	1.285	
	45 o más	2.077	9	1	—	—	—	2.087	
	Total	3.426	14	1	—	—	—	3.441	
		4. Temporal a tiempo completo				5. Temporal a tiempo parcial			
PERSONAS TRABAJADORAS	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
	16-24	749	4	—	753	232	1	—	233
	25-44	3.105	7	1	3.113	521	2	—	523
	45 o más	2.037	12	4	2.053	435	—	—	435
HOMBRES	Total	5.891	23	5	5.919	1.188	3	—	1.191
	16-24	622	4	—	626	141	1	—	142
	25-44	2.357	7	1	2.365	225	1	—	226
	45 o más	1.414	11	4	1.429	166	—	—	166
MUJERES	Total	4.393	22	5	4.420	532	2	—	534
	16-24	127	—	—	127	91	—	—	91
	25-44	748	—	—	748	296	1	—	297
	45 o más	623	1	—	624	269	—	—	269
	Total	1.498	1	—	1.499	656	1	—	657

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-26. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2022. *(Continuación)*

2. Indefinido a tiempo parcial				3. Indefinido fijo discontinuo				PERSONAS TRABAJADORAS	
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
237	1	—	238	58	—	—	58	16-24	
716	1	—	717	262	3	—	265	25-44	
946	2	1	949	397	1	1	399	45 o más	
1.899	4	1	1.904	717	4	1	722	Total	
<hr/>									
160	—	—	160	37	—	—	37	16-24	HOMBRES
313	1	—	314	189	3	—	192	25-44	
258	2	—	260	173	1	1	175	45 o más	
731	3	—	734	399	4	1	404	Total	
<hr/>									
77	1	—	78	21	—	—	21	16-24	MUJERES
403	—	—	403	73	—	—	73	25-44	
688	—	1	689	224	—	—	224	45 o más	
1.168	1	1	1.170	318	—	—	318	Total	
<hr/>									
6. Autónomos/Autónomas				7. Sin información				PERSONAS TRABAJADORAS	
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
63	1	1	65	1	—	—	1	16-24	
879	9	—	888	3	—	—	3	25-44	
1.535	32	1	1.568	1	—	—	1	45 o más	
2.477	42	2	2.521	5	—	—	5	Total	
<hr/>									
55	1	1	57	—	—	—	—	16-24	HOMBRES
717	9	—	726	2	—	—	2	25-44	
1.230	31	1	1.262	1	—	—	1	45 o más	
2.002	41	2	2.045	3	—	—	3	Total	
<hr/>									
8	—	—	8	1	—	—	1	16-24	MUJERES
162	—	—	162	1	—	—	1	25-44	
305	1	—	306	—	—	—	—	45 o más	
475	1	—	476	2	—	—	2	Total	



Tabla AT-27. Número de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2022

		1. Indefinido a tiempo completo			
		Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	16-24	50	—	—	50
	25-44	799	6	1	806
	45 o más	1.047	11	3	1.061
	Total	1.896	17	4	1.917
HOMBRES	16-24	34	—	—	34
	25-44	475	4	1	480
	45 o más	472	7	1	480
	Total	981	11	2	994
MUJERES	16-24	16	—	—	16
	25-44	324	2	—	326
	45 o más	575	4	2	581
	Total	915	6	2	923
		4. Temporal a tiempo completo			5. Temporal a tiempo parcial
		Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	16-24	110	2	—	112
	25-44	422	1	1	424
	45 o más	295	1	—	296
	Total	827	4	1	832
HOMBRES	16-24	73	2	—	75
	25-44	194	1	—	195
	45 o más	106	1	—	107
	Total	373	4	—	377
MUJERES	16-24	37	—	—	37
	25-44	228	—	1	229
	45 o más	189	—	—	189
	Total	454	—	1	455

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-27. Número de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2022. (Continuación)

2. Indefinido a tiempo parcial				3. Indefinido fijo discontinuo				PERSONAS TRABAJADORAS	
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
31	—	—	31	8	—	—	8	16-24	
160	1	—	161	26	—	—	26	25-44	
214	1	—	215	49	—	—	49	45 o más	
405	2	—	407	83	—	—	83	Total	
<hr/>									
16	—	—	16	5	—	—	5	16-24	HOMBRES
41	—	—	41	13	—	—	13	25-44	
26	1	—	27	8	—	—	8	45 o más	
83	1	—	84	26	—	—	26	Total	
<hr/>									
15	—	—	15	3	—	—	3	16-24	MUJERES
119	1	—	120	13	—	—	13	25-44	
188	—	—	188	41	—	—	41	45 o más	
322	1	—	323	57	—	—	57	Total	

6. Autónomos/Autónomas				7. Sin información				PERSONAS TRABAJADORAS	
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
6	—	—	6	—	—	—	—	16-24	
78	1	—	79	—	—	—	—	25-44	
110	—	1	111	—	—	—	—	45 o más	
194	1	1	196	—	—	—	—	Total	
<hr/>									
6	—	—	6	—	—	—	—	16-24	HOMBRES
44	1	—	45	—	—	—	—	25-44	
56	—	1	57	—	—	—	—	45 o más	
106	1	1	108	—	—	—	—	Total	
<hr/>									
—	—	—	—	—	—	—	—	16-24	MUJERES
34	—	—	34	—	—	—	—	25-44	
54	—	—	54	—	—	—	—	45 o más	
88	—	—	88	—	—	—	—	Total	



Tabla AT-28. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por antigüedad (meses o años cumplidos) en el puesto de trabajo. CAE, 2022

	PERSONAS TRABAJADORAS			
	Jornada			
	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Menos de un mes	2.285	7	5	2.297
2. De 1 a 5 meses	4.404	22	5	4.431
3. De 6 a 11 meses	2.621	13	—	2.634
4. De 1 año a menos de 2 años	2.875	18	—	2.893
5. De 2 años a menos de 3 años	2.184	13	3	2.200
6. De 3 años a menos de 5 años	3.614	19	2	3.635
7. De 5 años a menos de 10 años	4.201	24	5	4.230
8. De 10 años a menos de 20 años	4.733	34	2	4.769
9. De 20 años y más	3.465	30	5	3.500
Total	30.382	180	27	30.589

	HOMBRES							
	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Menos de un mes	1.674	6	4	1.684	149	—	—	149
2. De 1 a 5 meses	3.289	19	5	3.313	247	5	—	252
3. De 6 a 11 meses	1.996	12	—	2.008	137	2	—	139
4. De 1 año a menos de 2 años	2.238	16	—	2.254	161	1	1	163
5. De 2 años a menos de 3 años	1.617	11	3	1.631	101	1	—	102
6. De 3 años a menos de 5 años	2.734	17	2	2.753	198	1	—	199
7. De 5 años a menos de 10 años	3.215	23	5	3.243	235	4	—	239
8. De 10 años a menos de 20 años	3.446	31	1	3.478	231	4	1	236
9. De 20 años y más	2.630	27	5	2.662	170	3	1	174
Total	22.839	162	25	23.026	1.629	21	3	1.653

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-28. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por antigüedad (meses o años cumplidos) en el puesto de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
<i>In itinere</i>				
Leve	Grave	Mortal	Total	
290	1	—	291	1. Menos de un mes
532	5	1	538	2. De 1 a 5 meses
297	3	—	300	3. De 6 a 11 meses
329	3	1	333	4. De 1 año a menos de 2 años
235	1	—	236	5. De 2 años a menos de 3 años
440	2	—	442	6. De 3 años a menos de 5 años
460	4	1	465	7. De 5 años a menos de 10 años
608	5	2	615	8. De 10 años a menos de 20 años
467	5	1	473	9. De 20 años y más
3.658	29	6	3.693	Total

MUJERES								
Jornada				<i>In itinere</i>				
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
611	1	1	613	141	1	—	142	1. Menos de un mes
1.115	3	—	1.118	285	—	1	286	2. De 1 a 5 meses
625	1	—	626	160	1	—	161	3. De 6 a 11 meses
637	2	—	639	168	2	—	170	4. De 1 año a menos de 2 años
567	2	—	569	134	—	—	134	5. De 2 años a menos de 3 años
880	2	—	882	242	1	—	243	6. De 3 años a menos de 5 años
986	1	—	987	225	—	1	226	7. De 5 años a menos de 10 años
1.287	3	1	1.291	377	1	1	379	8. De 10 años a menos de 20 años
835	3	—	838	297	2	—	299	9. De 20 años y más
7.543	18	2	7.563	2.029	8	3	2.040	Total



Tabla AT-29. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022

		Jornada laboral				
		Leve	Grave	Mortal	Total	%
PERSONAS TRABAJADORAS	1. Directores y gerentes	188	1	—	189	0,6
	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.135	7	3	1.145	3,7
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	1.027	10	1	1.038	3,4
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	534	2	—	536	1,8
	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	6.024	14	1	6.039	19,7
	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	486	13	2	501	1,6
	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	8.211	61	5	8.277	27,1
	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	5.421	40	8	5.469	17,9
	9. Ocupaciones elementales	7.356	32	7	7.395	24,2
	Total	30.382	180	27	30.589	
HOMBRES	1. Directores y gerentes	142	1	—	143	0,6
	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	334	5	2	341	1,5
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	769	8	1	778	3,4
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	262	2	—	264	1,1
	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2.551	9	1	2.561	11,1
	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	449	12	2	463	2,0
	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	7.840	60	5	7.905	34,3
	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	5.020	36	8	5.064	22,0
	9. Ocupaciones elementales	5.472	29	6	5.507	23,9
	Total	22.839	162	25	23.026	

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-29. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

<i>In itinere</i>					
Leve	Grave	Mortal	Total	%	
41	1	1	43	1,2	1. Directores y gerentes
523	5	—	528	14,3	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
205	1	—	206	5,6	3. Técnicos; profesionales de apoyo
395	2	1	398	10,8	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
1.047	5	1	1.053	28,5	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
10	—	—	10	0,3	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
400	7	2	409	11,1	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
357	4	1	362	9,8	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
680	4	—	684	18,5	9. Ocupaciones elementales
3.658	29	6	3.693		Total
PERSONAS TRABAJADORAS					
20	1	1	22	1,3	1. Directores y gerentes
114	2	—	116	7,0	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
98	1	—	99	6,0	3. Técnicos; profesionales de apoyo
80	—	1	81	4,9	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
311	2	—	313	18,9	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
9	—	—	9	0,5	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
352	7	1	360	21,8	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
307	4	—	311	18,8	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
338	4	—	342	20,7	9. Ocupaciones elementales
1.629	21	3	1.653		Total
HOMBRES					



Tabla AT-29. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. *(Continuación)*

Mujeres		Jornada laboral				
		Leve	Grave	Mortal	Total	%
	1. Directores y gerentes	46	—	—	46	0,6
	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	801	2	1	804	10,6
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	258	2	—	260	3,4
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	272	—	—	272	3,6
	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	3.473	5	—	3.478	46,0
	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	37	1	—	38	0,5
	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	371	1	—	372	4,9
	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	401	4	—	405	5,4
	9. Ocupaciones elementales	1.884	3	1	1.888	25,0
	Total	7.543	18	2	7.563	

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-29. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. *(Continuación)*

<i>In itinere</i>					
Leve	Grave	Mortal	Total	%	
21	—	—	21	1,0	1. Directores y gerentes
409	3	—	412	20,2	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
107	—	—	107	5,2	3. Técnicos; profesionales de apoyo
315	2	—	317	15,5	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
736	3	1	740	36,3	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
1	—	—	1	0,1	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
48	—	1	49	2,4	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
50	—	1	51	2,5	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
342	—	—	342	16,8	9. Ocupaciones elementales
2.029	8	3	2.040		Total

MUJERES



Tabla AT-30. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por modalidad de contratación de la empresa. CAE, 2022

		Jornada			
		Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	Contrata/Subcontrata	1.877	6	2	1.885
	E.T.T.	898	2	2	902
	Falta el dato	6.774	45	4	6.823
	Ninguna de ellas	20.833	127	19	20.979
	Total	30.382	180	27	30.589
HOMBRES	Contrata/Subcontrata	1.358	6	1	1.365
	E.T.T.	753	2	2	757
	Falta el dato	5.453	40	4	5.497
	Ninguna de ellas	15.275	114	18	15.407
	Total	22.839	162	25	23.026
MUJERES	Contrata/Subcontrata	519	—	1	520
	E.T.T.	145	—	—	145
	Falta el dato	1.321	5	—	1.326
	Ninguna de ellas	5.558	13	1	5.572
	Total	7.543	18	2	7.563

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-30. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por modalidad de contratación de la empresa. CAE, 2022. (Continuación)

<i>In itinere</i>					
Leve	Grave	Mortal	Total		
186	2	—	188	Contrata/Subcontrata	PERSONAS TRABAJADORAS
82	1	1	84	E.T.T.	
804	7	1	812	Falta el dato	
2.586	19	4	2.609	Ninguna de ellas	
3.658	29	6	3.693	Total	
74	2	—	76	Contrata/Subcontrata	HOMBRES
63	1	—	64	E.T.T.	
408	6	1	415	Falta el dato	
1.084	12	2	1.098	Ninguna de ellas	
1.629	21	3	1.653	Total	
112	—	—	112	Contrata/Subcontrata	MUJERES
19	—	1	20	E.T.T.	
396	1	—	397	Falta el dato	
1.502	7	2	1.511	Ninguna de ellas	
2.029	8	3	2.040	Total	



Tabla AT-34. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por forma o contacto del accidente. CAE, 2022

	PERSONAS TRABAJADORAS			
	Leve	Grave	Mortal	Total
0. Ninguna información	802	4	2	808
1. Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	1.335	13	—	1.348
2. Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	49	1	—	50
3. Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	7.172	69	3	7.244
4. Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	5.564	34	3	5.601
5. Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	3.316	15	—	3.331
6. Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	1.117	22	6	1.145
7. Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	10.099	10	—	10.109
8. Mordeduras, patadas, etc. de animales o personas	622	4	—	626
9. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	26	8	12	46
99. Otro contacto no codificado	280	—	1	281
Total	30.382	180	27	30.589

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-34. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por forma o contacto del accidente. CAE, 2022. *(Continuación)*

HOMBRES					MUJERES					
Leve	Grave	Mortal	Total	%	Leve	Grave	Mortal	Total	%	
656	4	2	662	2,9	146	—	—	146	1,9	0. Ninguna información
839	13	—	852	3,7	496	—	—	496	6,6	1. Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas
39	1	—	40	0,2	10	—	—	10	0,1	2. Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto
4.877	62	3	4.942	21,5	2.295	7	—	2.302	30,4	3. Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil
4.654	31	3	4.688	20,4	910	3	—	913	12,1	4. Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con
2.784	13	—	2.797	12,1	532	2	—	534	7,1	5. Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso
916	18	6	940	4,1	201	4	—	205	2,7	6. Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación
7.453	10	—	7.463	32,4	2.646	—	—	2.646	35,0	7. Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión
412	3	—	415	1,8	210	1	—	211	2,8	8. Mordeduras, patadas, etc. de animales o personas
24	7	10	41	0,2	2	1	2	5	0,1	9. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas
185	—	1	186	0,8	95	—	—	95	1,3	99. Otro contacto no codificado
22.839	162	25	23.026		7.543	18	2	7.563		Total

Tabla AT-35. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, declarados como «de tráfico». CAE, 2022

		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	Acc. de tráfico	723	8	2	733	2,36%	0,03%	0,01%	2,40%
	Otros	29.659	172	25	29.856	96,96%	0,56%	0,08%	97,60%
	Total	30.382	180	27	30.589				
HOMBRES	Acc. de tráfico	586	8	2	596	2,54%	0,03%	0,01%	2,59%
	Otros	22.253	154	23	22.430	96,64%	0,67%	0,10%	97,41%
	Total	22.839	162	25	23.026				
MUJERES	Acc. de tráfico	137	—	—	137	1,81%	0,00%	0,00%	1,81%
	Otros	7.406	18	2	7.426	97,92%	0,24%	0,03%	98,19%
	Total	7.543	18	2	7.563				

Tabla AT-36. Número de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, declarados como «de tráfico». CAE, 2022

		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
PERSONAS TRABAJADORAS	Acc. de tráfico	1.672	23	6	1.701	45,27%	0,62%	0,16%	46,06%
	Otros	1.986	6	—	1.992	53,78%	0,16%	0,00%	53,94%
	Total	3.658	29	6	3.693				
HOMBRES	Acc. de tráfico	902	19	3	924	54,57%	1,15%	0,18%	55,90%
	Otros	727	2	—	729	43,98%	0,12%	0,00%	44,10%
	Total	1.629	21	3	1.653				
MUJERES	Acc. de tráfico	770	4	3	777	37,75%	0,20%	0,15%	38,09%
	Otros	1.259	4	—	1.263	61,72%	0,20%	0,00%	61,91%
	Total	2.029	8	3	2.040				

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-37. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja, según lesividad, en jornada. CAE, 2022

		PERSONAS TRABAJADORAS		HOMBRES		MUJERES	
		R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)	R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)	R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)
TH*	Álava	1,00		1,00		1,00	
	Bizkaia	1,03	(1,00 1,06)	1,06	(1,03 1,10)	0,92	(0,87 0,98)
	Gipuzkoa	0,97	(0,93 1,00)	1,00	(0,97 1,04)	0,84	(0,79 0,90)
Sector**	Agricultura, ganadería y pesca	1,00		1,00			
	Industria	0,54	(0,50 0,59)	0,54	(0,49 0,59)	0,82	(0,56 1,23)
	Construcción	0,70	(0,64 0,76)	0,71	(0,65 0,78)	0,27	(0,17 0,43)
	Servicios	0,29	(0,27 0,32)	0,27	(0,25 0,29)	0,55	(0,38 0,82)
Sexo***	Hombre	1,00					
	Mujer	0,45	(0,43 0,46)				
Grupo de edad****	16-24	1,00		1,00			
	25-44	0,89	(0,84 0,93)	0,90	(0,85 0,95)	0,86	(0,78 0,96)
	45 o más	0,86	(0,82 0,90)	0,81	(0,77 0,86)	1,04	(0,94 1,16)
Tipo de contratación*****	Indefinido	1,00		1,00			
	Temporal	1,26	(1,23 1,30)	1,30	(1,25 1,34)	1,15	(1,10 1,22)
	Autónomos	0,44	(0,42 0,46)	0,44	(0,42 0,46)	0,49	(0,45 0,54)

Tabla AT-38. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja, según lesividad, en jornada. CAE, 2022

		Graves y mortales		No mortales	
		R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)	R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)
TH*	Álava	1,00		1,00	
	Bizkaia	0,75	(0,52 1,11)	1,03	(1,00 1,06)
	Gipuzkoa	0,96	(0,65 1,44)	0,97	(0,93 1,00)
Sector**	Agricultura, ganadería y pesca	1,00		1,00	
	Industria	0,15	(0,08 0,27)	0,55	(0,51 0,61)
	Construcción	0,27	(0,16 0,50)	0,71	(0,65 0,78)
	Servicios	0,07	(0,04 0,13)	0,30	(0,27 0,32)
Sexo***	Hombre	1,00		1,00	
	Mujer	0,30	(0,18 0,48)	0,45	(0,44 0,46)
Grupo de edad****	16-24	1,00		1,00	
	25-44	0,27	(0,13 0,61)	0,89	(0,84 0,93)
	45 o más	0,43	(0,22 0,95)	0,85	(0,81 0,90)
Tipo de contratación*****	Indefinido	1,00		1,00	
	Temporal	1,45	(0,93 2,20)	1,26	(1,23 1,30)
	Autónomos	1,10	(0,75 1,60)	0,44	(0,42 0,46)

* El territorio de referencia es Álava.

**** El tipo de referencia es Indefinido.

** El sector de referencia es «Agricultura, ganadería y pesca».

¹ Razón de índice de incidencia.

*** El sexo de referencia es Hombre.

² Intervalo de confianza.

**** El grupo de referencia es 16-24.



Tabla AT-39. Número de accidentes con baja totales, en jornada e *in itinere* y evolución con base 2019. CAE, 2004-2022

	Total	Número índice, base 2019	En jornada	Número índice, base 2019	<i>In itinere</i>	Número índice, base 2019
PERSONAS TRABAJADORAS	2004	49.795	134	45.287	137	4.508
	2005	51.360	138	46.127	140	5.233
	2006	51.425	138	46.447	141	4.978
	2007	49.150	132	44.367	134	4.783
	2008	48.151	130	43.580	132	4.571
	2009	38.743	104	34.796	105	3.947
	2010	37.034	100	33.130	100	3.904
	2011	33.545	90	30.177	91	3.368
	2012	28.591	77	25.307	77	3.284
	2013	27.627	74	24.318	74	3.309
	2014	27.827	75	24.602	74	3.225
	2015	30.027	81	26.489	80	3.538
	2016	31.465	85	27.942	85	3.523
	2017	33.398	90	29.484	89	3.914
	2018	33.706	91	29.879	90	3.827
	2019	37.157	100	33.029	100	4.128
	2020	29.992	81	26.817	81	3.175
	2021	33.406	90	29.767	90	3.639
	2022	34.282	92	30.589	93	3.693
HOMBRES	2009	29.237	109	27.262	109	1.975
	2010	27.583	103	25.695	103	1.888
	2011	24.905	93	23.293	93	1.612
	2012	20.412	76	18.991	76	1.421
	2013	19.176	72	17.810	71	1.366
	2014	19.443	73	18.132	73	1.311
	2015	20.950	78	19.452	78	1.498
	2016	22.095	83	20.560	82	1.535
	2017	23.607	88	21.917	88	1.690
	2018	23.843	89	22.176	89	1.667
	2019	26.763	100	24.960	100	1.803
	2020	21.415	80	20.040	80	1.375
	2021	23.731	89	22.152	89	1.579
	2022	24.679	92	23.026	92	1.653
MUJERES	2009	9.506	91	7.534	93	1.972
	2010	9.451	91	7.435	92	2.016
	2011	8.640	83	6.884	85	1.756
	2012	8.179	79	6.316	78	1.863
	2013	8.451	81	6.508	81	1.943
	2014	8.364	80	6.470	80	1.894
	2015	9.077	87	7.037	87	2.040
	2016	9.370	90	7.382	91	1.988
	2017	9.791	94	7.567	94	2.224
	2018	9.863	95	7.703	95	2.160
	2019	10.394	100	8.069	100	2.325
	2020	8.577	83	6.777	84	1.800
	2021	9.675	93	7.615	94	2.060
	2022	9.603	92	7.563	94	2.040

* Datos anteriores a 2004: en Informe 2017.

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-40. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/*in itinere* y evolución con base 2019. CAE, 2004-2022

	Incidencia total	Número índice, base 2019	Incidencia en jornada	Número índice, base 2019	Incidencia <i>in itinere</i>	Número índice, base 2019
PERSONAS TRABAJADORAS	2004	66,98	170	60,74	173	6,24
	2005	71,73	182	64,66	184	7,07
	2006	68,10	172	61,54	175	6,56
	2007	62,52	158	56,38	161	6,14
	2008	61,58	156	55,73	159	5,85
	2009	51,90	131	46,61	133	5,29
	2010	51,51	130	46,28	132	5,23
	2011	44,93	114	40,42	115	4,51
	2012	39,71	101	35,15	100	4,56
	2013	40,08	102	35,28	101	4,80
	2014	40,32	102	35,65	102	4,67
	2015	40,70	103	35,90	102	4,80
	2016	41,55	105	36,90	105	4,65
	2017	43,06	109	38,01	108	5,05
	2018	42,36	107	37,55	107	4,81
	2019	39,48	100	35,09	100	4,39
	2020	32,37	82	28,94	82	3,43
	2021	35,72	90	31,83	91	3,89
	2022	35,88	91	32,02	91	3,87
HOMBRES	2009	69,23	127	64,55	127	4,68
	2010	66,64	122	62,08	122	4,56
	2011	60,88	112	56,94	112	3,94
	2012	52,37	96	48,72	96	3,65
	2013	51,65	95	47,97	94	3,68
	2014	52,69	97	49,09	97	3,60
	2015	55,46	102	51,49	101	3,97
	2016	57,23	105	53,25	105	3,98
	2017	59,67	110	55,40	109	4,27
	2018	58,87	108	54,75	108	4,12
	2019	54,46	100	50,79	100	3,67
	2020	44,59	82	41,73	82	2,86
	2021	49,03	90	45,77	90	3,26
	2022	50,01	92	46,66	92	3,35
MUJERES	2009	28,84	125	22,86	127	5,98
	2010	28,40	123	22,34	125	6,06
	2011	25,60	111	20,40	114	5,20
	2012	24,77	107	19,13	107	5,64
	2013	26,58	115	20,47	114	6,11
	2014	26,08	113	20,17	112	5,91
	2015	25,22	109	19,55	109	5,67
	2016	25,25	109	19,89	111	5,36
	2017	25,76	111	19,91	111	5,85
	2018	25,25	109	19,72	110	5,53
	2019	23,11	100	17,94	100	5,17
	2020	19,22	83	15,19	85	4,03
	2021	21,45	93	16,88	94	4,57
	2022	20,80	90	16,38	91	4,42

* Datos anteriores a 2004: en Informe 2017.



Tabla AT-41. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/*in itinere*, por territorio y evolución con base 2019. CAE, 2009-2022

	En jornada						
	Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		
	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	
PERSONAS TRABAJADORAS	2009	50,42	131	46,62	131	44,49	137
	2010	49,40	128	44,88	126	42,79	132
	2011	43,53	113	40,21	113	39,04	120
	2012	36,74	95	34,96	98	34,56	107
	2013	37,01	96	34,92	98	34,91	108
	2014	38,95	101	35,03	98	34,82	107
	2015	38,86	101	35,70	100	34,64	107
	2016	39,98	104	37,49	105	34,32	106
	2017	39,07	102	39,36	110	35,33	109
	2018	39,15	102	38,54	108	35,16	108
	2019	38,48	100	35,70	100	32,43	100
	2020	30,77	80	28,76	81	28,30	87
	2021	33,72	88	31,75	89	31,00	96
	2022	33,76	88	32,33	91	30,65	95
HOMBRES	2009	66,69	123	64,87	126	62,91	131
	2010	65,24	120	62,01	121	60,33	126
	2011	59,44	109	56,50	110	56,18	117
	2012	48,90	90	48,19	94	49,13	102
	2013	48,57	89	46,91	91	48,78	102
	2014	51,51	95	47,81	93	49,13	102
	2015	52,48	96	50,92	99	51,82	108
	2016	54,69	101	54,01	105	51,24	107
	2017	54,56	100	56,90	111	53,55	111
	2018	55,24	102	55,78	109	52,86	110
	2019	54,39	100	51,32	100	48,05	100
	2020	42,73	79	41,32	81	41,82	87
	2021	46,56	86	45,65	89	45,53	95
	2022	47,17	87	47,27	92	45,43	95
MUJERES	2009	27,34	140	22,63	120	21,00	134
	2010	25,80	132	22,33	118	20,55	131
	2011	22,59	115	20,52	108	19,07	122
	2012	20,91	107	19,39	102	17,74	113
	2013	20,68	106	18,65	99	17,33	111
	2014	21,59	110	18,13	96	16,85	108
	2015	23,00	118	20,04	106	17,05	109
	2016	22,87	117	20,65	109	17,22	110
	2017	21,04	108	21,49	114	16,89	108
	2018	20,46	105	21,08	111	17,25	110
	2019	19,57	100	18,92	100	15,66	100
	2020	16,70	85	15,46	82	14,04	90
	2021	18,66	95	17,06	90	15,76	101
	2022	18,13	93	16,61	88	15,16	97

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-41. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/*in itinere*, por territorio y evolución con base 2019. CAE, 2009-2022. (Continuación)

<i>In itinere</i>						
Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		
Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	
4,97	99	5,53	127	5,07	123	2009
5,81	116	5,42	124	4,83	118	2010
4,25	85	4,82	111	4,16	101	2011
4,75	95	4,74	109	4,17	101	2012
4,93	98	5,08	117	4,29	104	2013
5,25	105	4,64	107	4,41	107	2014
5,96	119	4,82	111	4,14	101	2015
4,79	95	4,67	107	4,55	111	2016
5,20	104	5,30	122	4,56	111	2017
5,14	102	5,00	115	4,34	106	2018
5,02	100	4,36	100	4,11	100	2019
4,17	83	3,31	76	3,23	79	2020
4,92	98	3,59	82	3,83	93	2021
4,81	96	3,72	85	3,61	88	2022
4,19	105	5,00	135	4,43	129	2009
4,57	114	4,78	129	4,20	123	2010
3,73	93	4,16	112	3,70	108	2011
3,51	88	3,83	103	3,40	99	2012
3,58	89	3,78	102	3,53	103	2013
4,01	100	3,50	94	3,49	102	2014
4,79	120	3,92	106	3,57	104	2015
4,14	103	3,88	105	4,03	118	2016
4,31	108	4,45	120	3,97	116	2017
4,65	116	4,18	113	3,72	109	2018
4,00	100	3,71	100	3,43	100	2019
3,56	89	2,70	73	2,74	80	2020
3,86	96	3,12	84	3,16	92	2021
4,45	111	3,10	84	3,14	92	2022
6,00	96	6,13	121	5,75	119	2009
7,23	116	6,06	120	5,43	112	2010
4,93	79	5,62	111	4,69	97	2011
6,34	102	5,79	115	5,03	104	2012
6,18	99	5,88	116	4,67	96	2013
6,34	102	5,30	105	4,92	102	2014
7,32	117	5,74	114	4,72	97	2015
5,55	89	5,48	109	5,07	105	2016
6,23	100	6,17	122	5,17	107	2017
5,71	92	5,83	115	4,97	103	2018
6,23	100	5,05	100	4,84	100	2019
4,89	78	3,95	78	3,75	77	2020
6,16	99	4,08	81	4,54	94	2021
5,23	84	4,37	87	4,10	85	2022

PERSONAS TRABAJADORAS

HOMBRES

MUJERES

Tabla AT-42. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/*in itinere*, por sector de actividad y evolución con base 2019. CAE, 2009-2022

	En jornada								
	Agricultura, ganadería y pesca		Industria		Construcción		Servicios		
	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	
PERSONAS TRABAJADORAS	2009	65,65	96	74,78	108	101,95	152	29,56	123
	2010	60,50	89	74,36	108	101,12	151	28,38	118
	2011	65,53	96	71,30	103	85,71	128	26,12	109
	2012	60,56	89	57,50	83	74,83	112	24,78	103
	2013	63,66	93	55,76	81	72,68	108	25,82	107
	2014	72,70	106	58,10	84	75,94	113	25,61	106
	2015	72,37	106	60,11	87	77,75	116	26,15	109
	2016	77,10	113	63,56	92	80,87	121	26,42	110
	2017	75,36	110	64,76	94	85,73	128	27,37	114
	2018	74,15	108	65,12	94	84,25	126	26,77	111
	2019	68,35	100	69,12	100	67,00	100	24,05	100
	2020	57,99	85	55,47	80	62,12	93	19,88	83
	2021	61,39	90	60,06	87	66,27	99	22,38	93
	2022	60,53	89	60,97	88	68,98	103	22,11	92
HOMBRES	2009	80,77	102	82,80	104	114,06	153	39,99	121
	2010	74,94	95	82,41	103	113,66	152	37,72	114
	2011	80,02	101	79,53	100	96,35	129	34,93	106
	2012	74,08	94	64,49	81	84,94	114	32,42	98
	2013	77,77	98	63,07	79	82,75	111	33,05	100
	2014	88,78	112	65,64	82	86,60	116	33,19	101
	2015	88,30	112	68,10	85	88,77	119	36,34	110
	2016	94,36	119	72,37	91	92,61	124	36,67	111
	2017	90,64	115	73,88	93	97,96	131	39,04	118
	2018	87,96	111	74,69	94	96,17	129	37,79	114
	2019	79,16	100	79,74	100	74,71	100	33,01	100
	2020	67,15	85	64,07	80	69,42	93	26,58	81
	2021	71,72	91	68,86	86	74,13	99	30,39	92
	2022	71,92	91	70,17	88	76,98	103	30,89	94
MUJERES	2009	23,34	91	39,86	143	9,81	142	21,55	124
	2010	17,43	68	40,02	144	9,34	136	21,18	122
	2011	22,07	86	36,55	132	10,68	155	19,35	111
	2012	16,57	65	27,66	100	6,59	96	18,93	109
	2013	19,61	77	25,41	91	7,69	112	18,12	104
	2014	20,22	79	26,73	96	6,98	101	17,69	102
	2015	13,85	54	26,88	97	5,46	79	19,15	110
	2016	16,91	66	27,12	98	6,51	94	19,47	112
	2017	20,80	81	27,40	99	7,08	103	19,41	111
	2018	22,67	89	26,55	96	6,61	96	19,28	111
	2019	25,57	100	27,79	100	6,89	100	17,42	100
	2020	20,93	82	22,32	80	4,92	71	14,97	86
	2021	19,65	77	26,40	95	4,99	72	16,51	95
	2022	15,18	59	25,99	94	7,44	108	15,73	90

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-42. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/*in itinere*, por sector de actividad y evolución con base 2019. CAE, 2009-2022. (Continuación)

<i>In itinere</i>								
Agricultura, ganadería y pesca		Industria		Construcción		Servicios		
Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	
1,72	98	4,81	104	6,27	223	5,43	120	2009
1,02	58	5,03	109	5,37	191	5,45	120	2010
0,79	45	4,14	90	4,33	154	4,75	105	2011
1,69	96	3,59	78	3,95	140	5,06	112	2012
0,79	45	3,69	80	3,70	131	5,31	117	2013
1,13	64	3,48	75	3,68	131	5,17	114	2014
1,12	64	4,00	87	3,70	132	5,15	114	2015
2,06	118	3,93	85	2,54	90	5,02	111	2016
1,82	104	4,24	92	4,17	148	5,37	119	2017
1,71	98	4,09	89	3,89	138	5,11	113	2018
1,75	100	4,62	100	2,81	100	4,53	100	2019
1,14	65	3,43	74	2,43	86	3,58	79	2020
0,74	42	3,63	79	2,98	106	4,11	91	2021
1,42	81	4,14	90	2,49	89	3,94	87	2022
PERSONAS TRABAJADORAS								
HOMBRES								
1,96	101	4,41	101	6,45	231	4,55	128	2009
1,24	64	4,54	104	5,38	193	4,53	127	2010
0,79	41	4,07	93	4,59	164	3,86	108	2011
1,96	101	3,26	75	4,03	144	3,88	109	2012
1,05	54	3,47	80	3,54	127	3,88	109	2013
1,47	76	3,20	73	3,87	139	3,84	108	2014
1,42	73	3,79	87	3,95	142	4,14	116	2015
2,50	129	3,65	84	2,59	93	4,38	123	2016
2,19	113	4,16	96	4,13	148	4,42	124	2017
1,88	97	4,01	92	3,96	142	4,26	120	2018
1,94	100	4,35	100	2,79	100	3,56	100	2019
1,04	54	3,37	77	2,47	88	2,77	78	2020
0,79	41	3,52	81	3,05	109	3,26	92	2021
1,50	77	4,07	93	2,56	92	3,21	90	2022
MUJERES								
1,03	101	6,52	116	4,91	165	6,10	116	2009
0,37	36	7,09	126	5,29	178	6,16	118	2010
0,79	77	4,51	80	3,00	101	5,51	105	2011
0,83	81	4,91	87	3,39	114	5,94	113	2012
0,00	0	4,58	81	4,70	158	5,70	109	2013
0,00	0	4,61	82	2,48	83	5,50	105	2014
0,00	0	4,84	86	2,05	69	5,84	111	2015
0,51	50	5,10	91	2,24	75	5,46	104	2016
0,52	51	4,56	81	4,42	149	6,02	115	2017
1,08	106	4,42	78	3,41	115	5,69	109	2018
1,02	100	5,63	100	2,98	100	5,24	100	2019
1,57	153	3,67	65	2,06	69	4,18	80	2020
0,53	52	4,04	72	2,50	84	4,73	90	2021
1,08	106	4,39	78	1,97	66	4,47	85	2022



Tabla AT-43. Número de accidentes con baja declarados como «de tráfico» y evolución con base 2019. CAE, 2009-2022

PERSONAS TRABAJADORAS				
	En jornada		<i>In itinere</i>	
	Tráfico	Número índice, base 2009	Tráfico	Número índice, base 2009
2009	903	103	2.312	114
2010	923	105	2.213	109
2011	835	95	1.945	96
2012	680	78	1.695	83
2013	644	74	1.650	81
2014	621	71	1.706	84
2015	715	82	1.709	84
2016	729	83	1.841	91
2017	850	97	2.046	101
2018	776	89	1.866	92
2019	876	100	2.033	100
2020	660	75	1.446	71
2021	758	87	1.717	84
2022	733	84	1.701	84

ANEXO I. INFORMACIÓN GENERAL: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla AT-43. Número de accidentes con baja declarados como «de tráfico» y evolución con base 2019. CAE, 2009-2022. (Continuación)

HOMBRES				MUJERES				
En jornada		In itinere		En jornada		In itinere		
Tráfico	Número índice, base 2009							
717	99	1.298	119	186	123	1.014	107	2009
745	103	1.199	110	178	118	1.014	107	2010
667	92	1.066	98	168	111	879	93	2011
559	77	880	81	121	80	815	86	2012
494	68	816	75	150	99	834	88	2013
469	65	862	79	152	101	844	89	2014
580	80	895	82	135	89	814	86	2015
585	81	964	89	144	95	877	93	2016
687	95	1.088	100	163	108	958	101	2017
617	85	1.023	94	159	105	843	89	2018
724	100	1.088	100	151	100	945	100	2019
538	74	799	73	122	81	647	68	2020
619	85	906	83	139	92	811	86	2021
596	82	924	85	137	91	777	82	2022

ANEXO II

Gráficos de accidentes de trabajo en la CAE

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

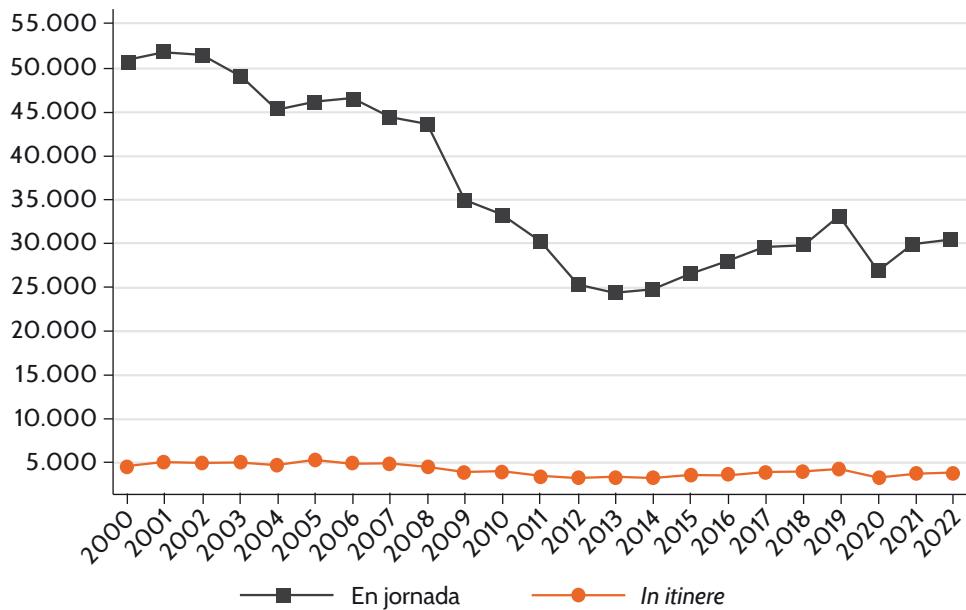


Gráfico 1
Número de accidentes con baja. CAE, 2000-2022

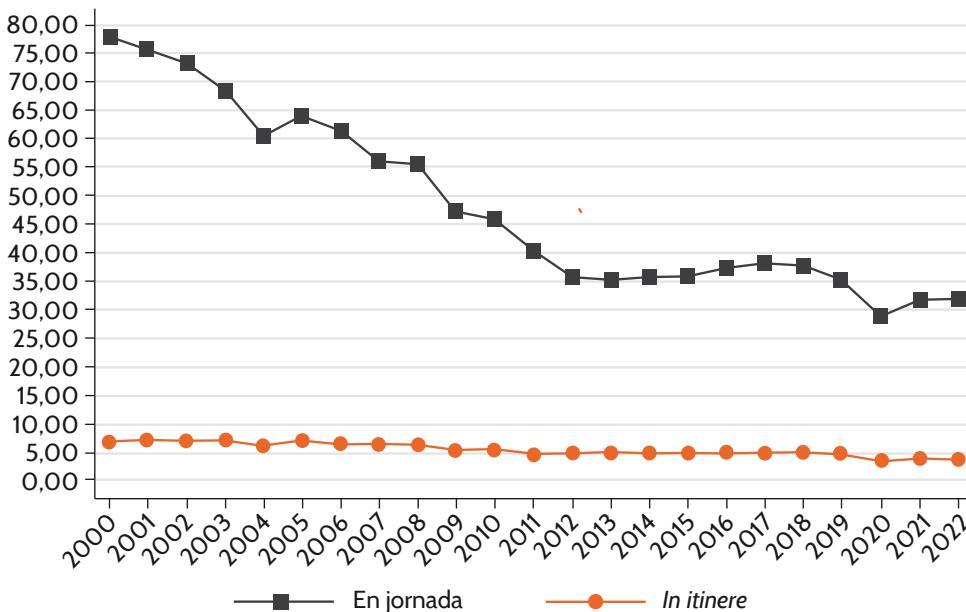


Gráfico 2
Índice de incidencia de accidentes con baja, en tantos por miles. CAE, 2000-2022

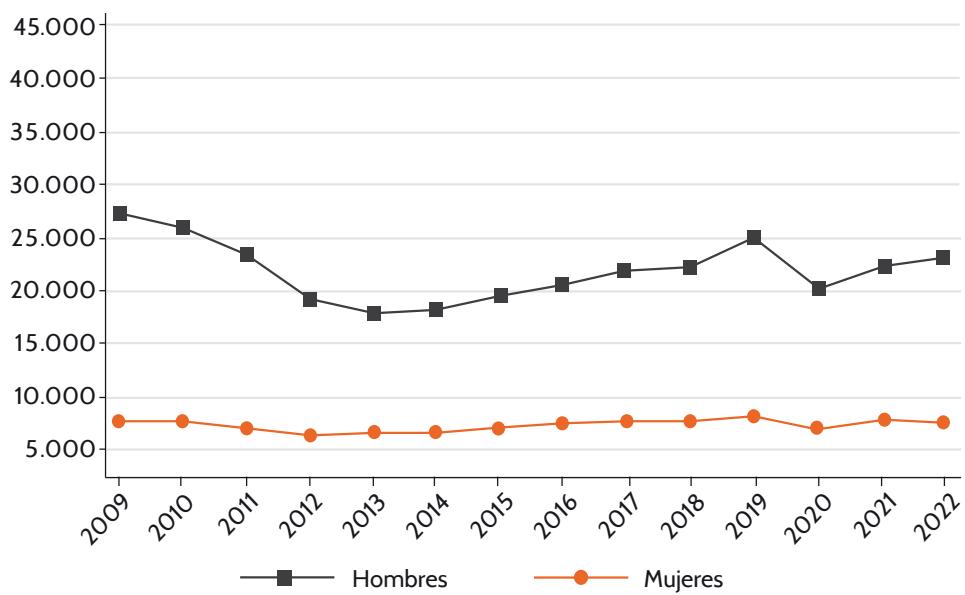


Gráfico 3

Número de accidentes con baja en jornada, por sexo. CAE, 2009-2022

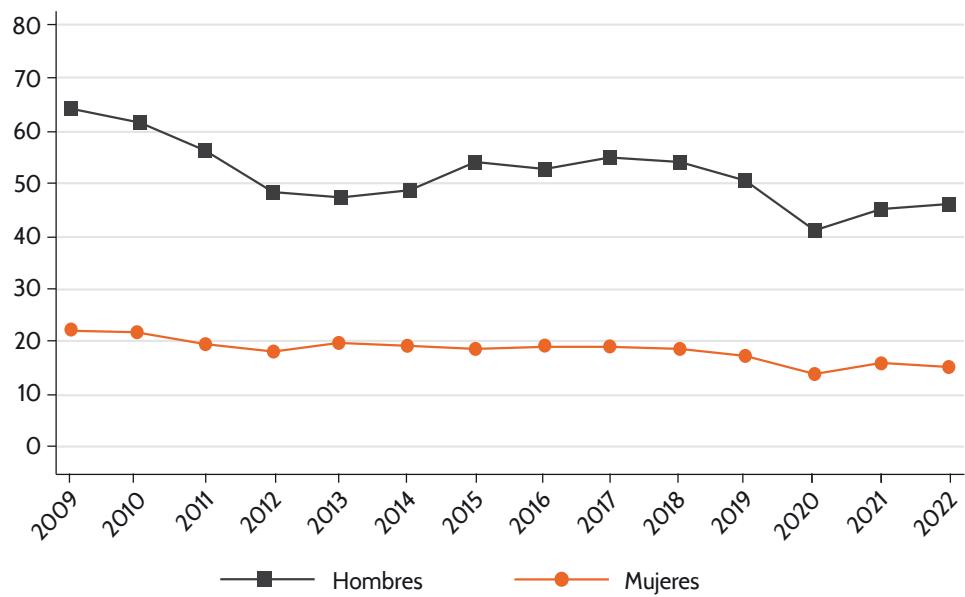


Gráfico 4

Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2022

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

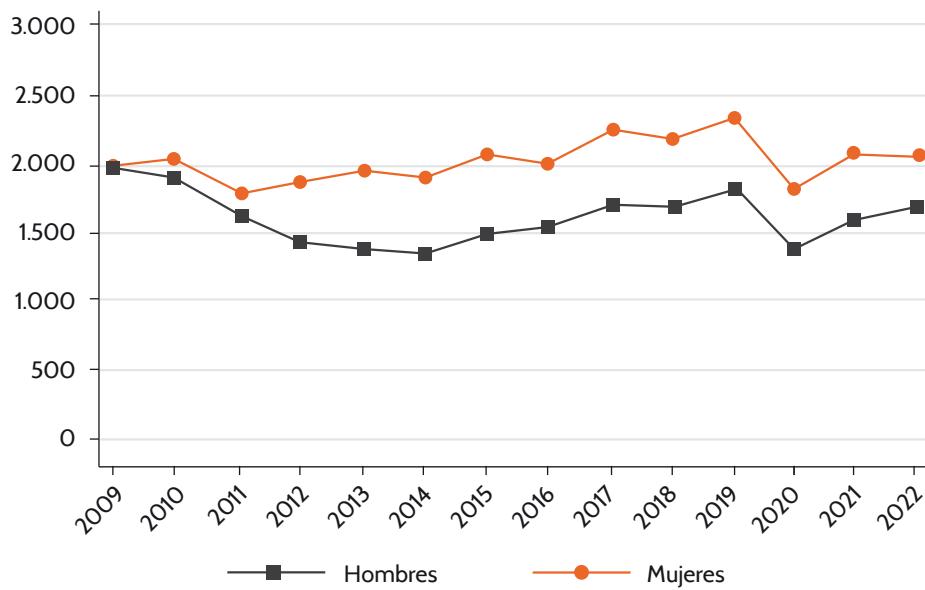


Gráfico 5

Número de accidentes con baja *in itinere*, por sexo. CAE, 2009-2022

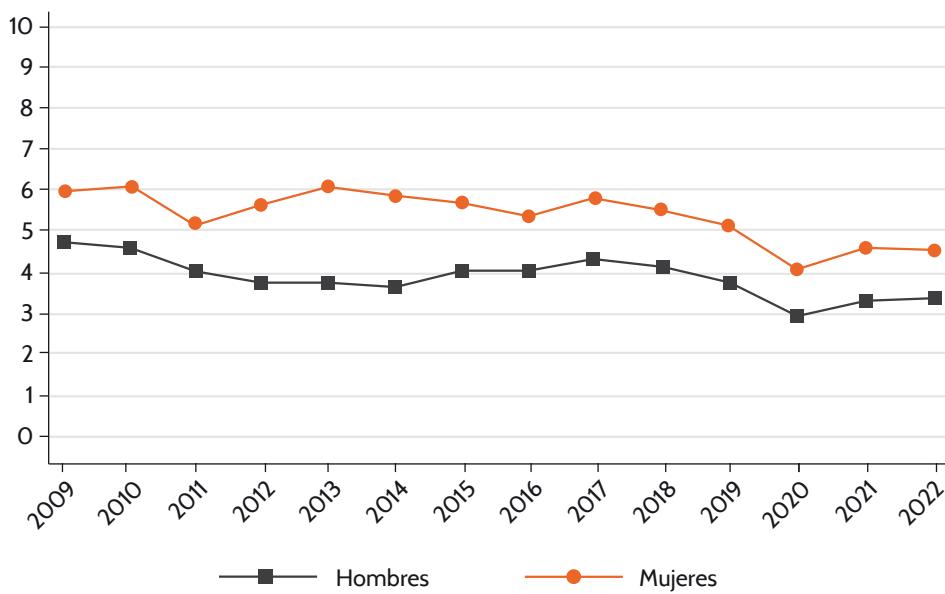
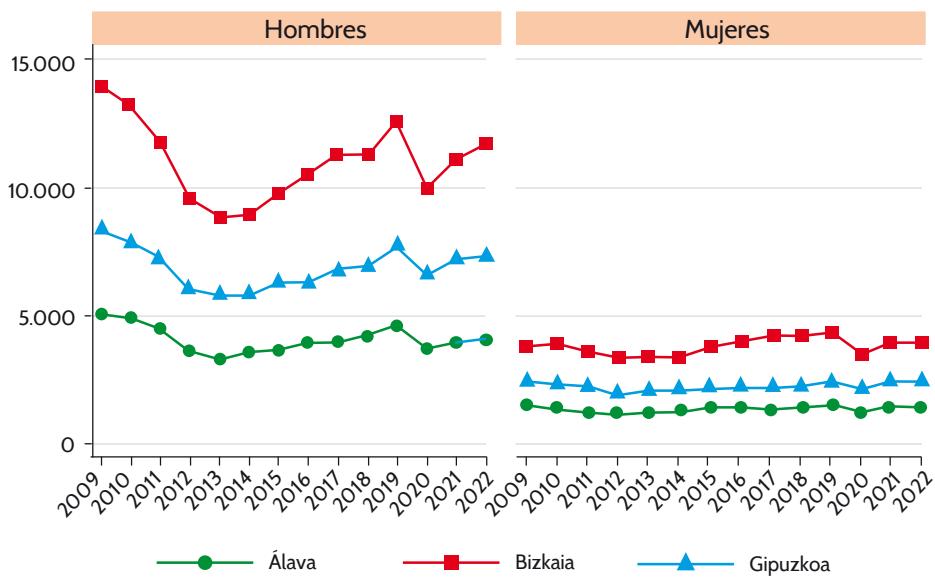
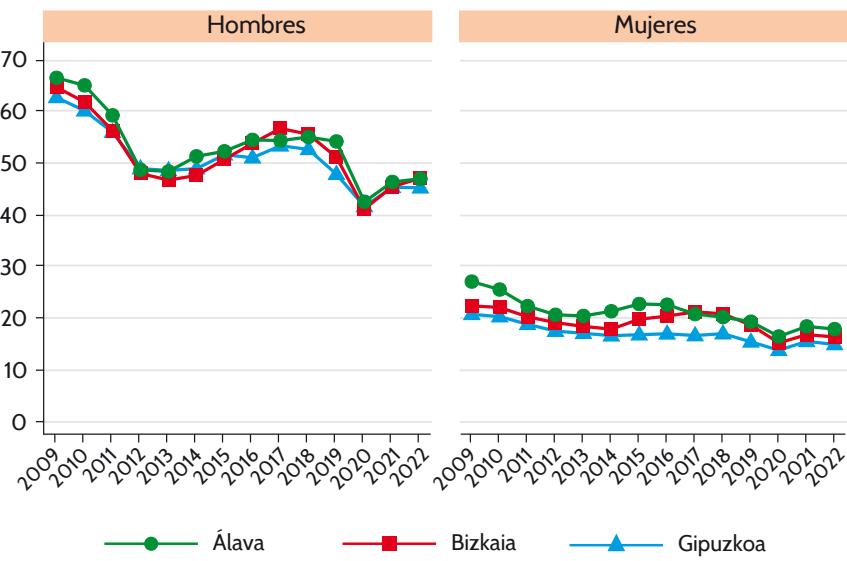


Gráfico 6

Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2022

**Gráfico 7**

Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2022

**Gráfico 8**

Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y por Territorio Histórico. CAE, 2009-2022

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

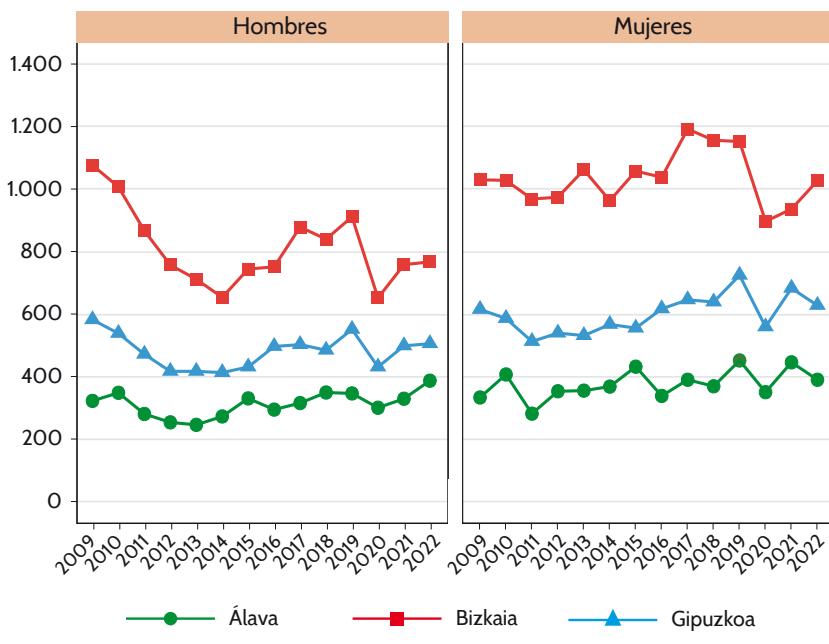


Gráfico 9

Número de accidentes con baja *in itinere*, por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2022

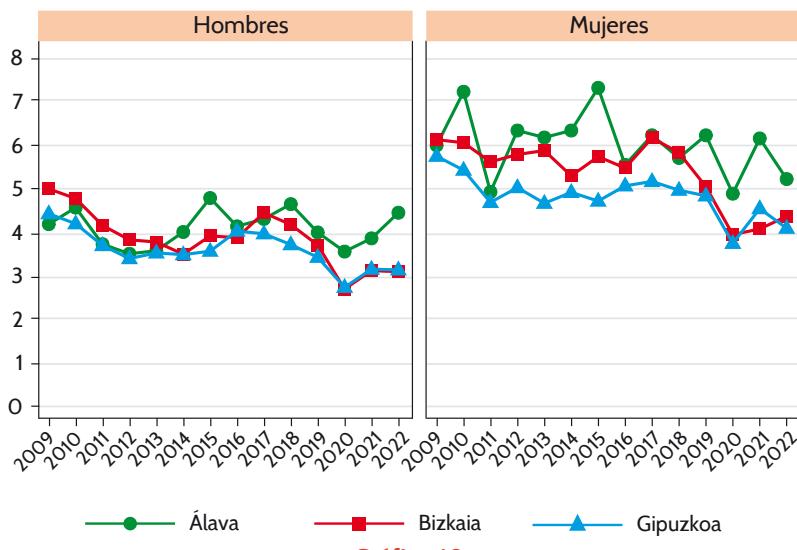


Gráfico 10

Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2022

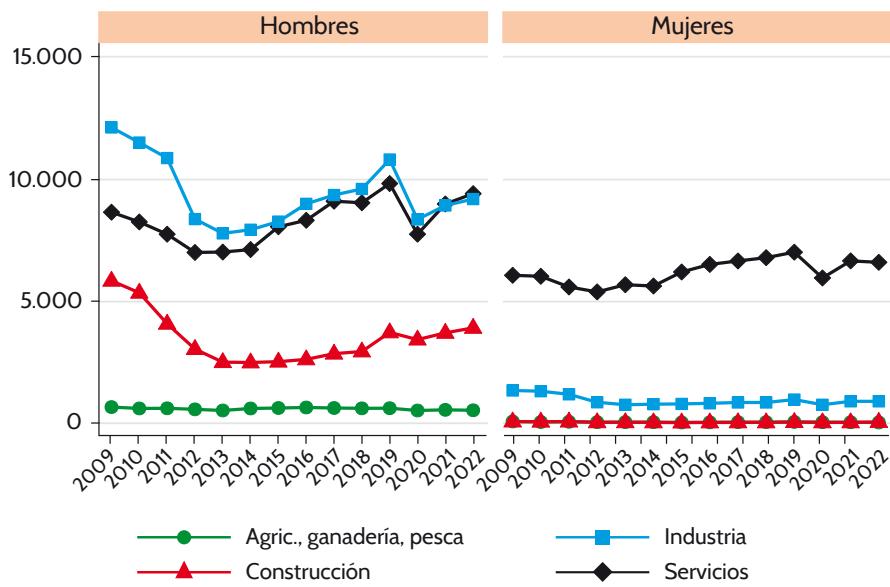


Gráfico 11

Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector económico. CAE, 2009-2022

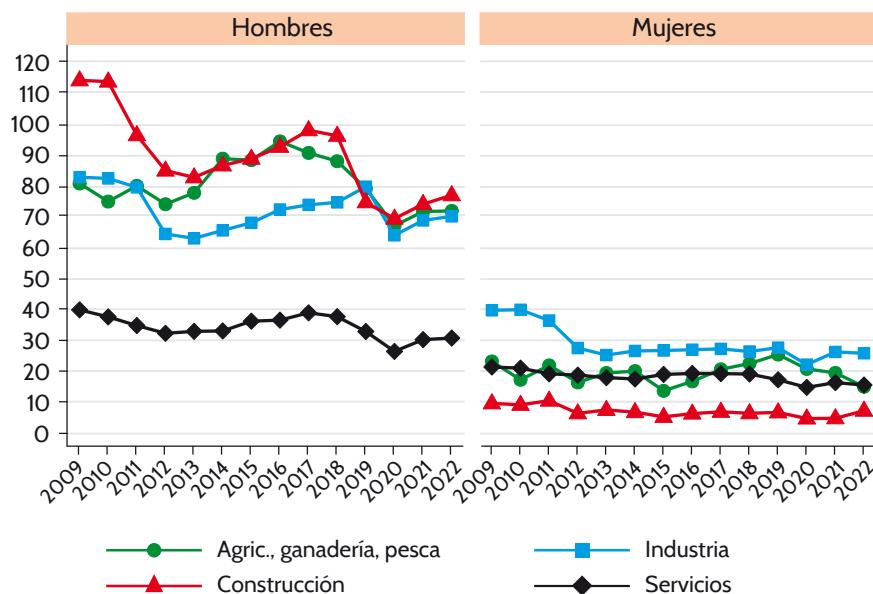
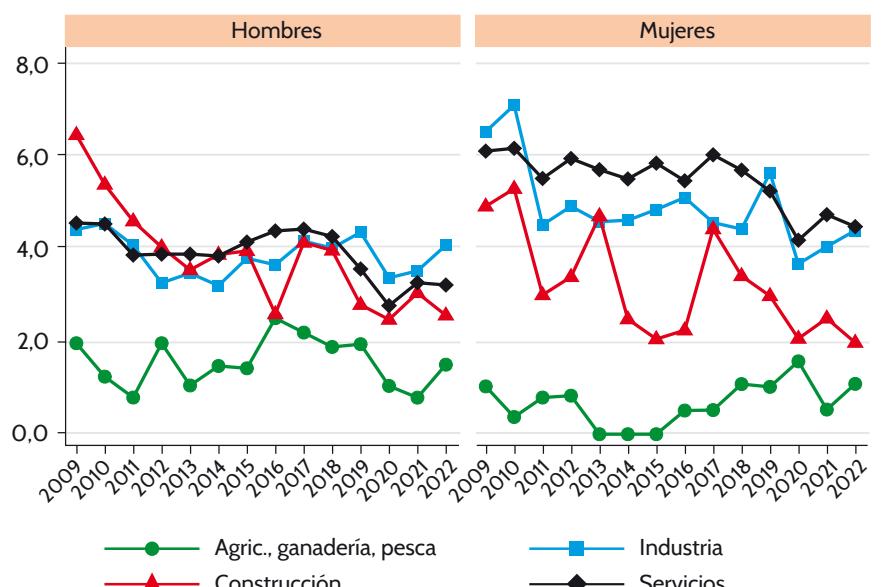
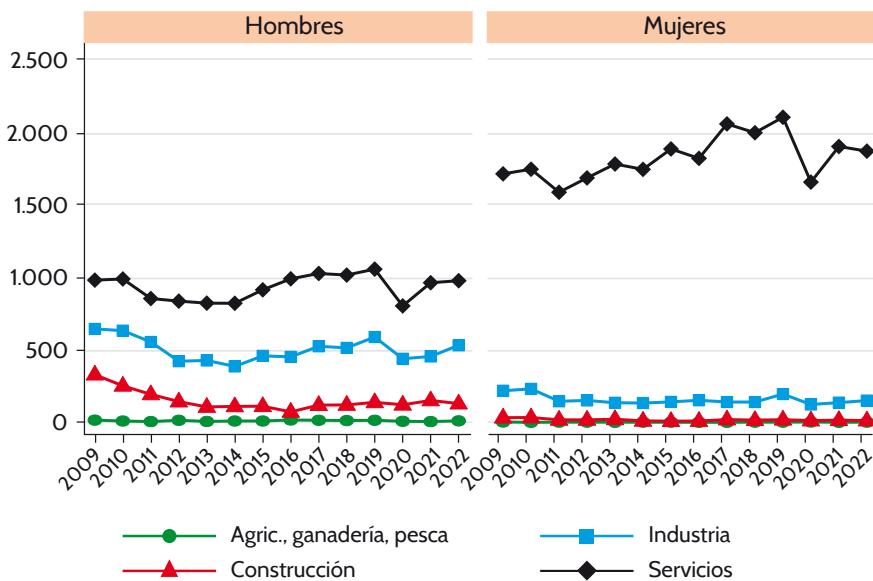


Gráfico 12

Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector de actividad. CAE, 2009-2022

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE



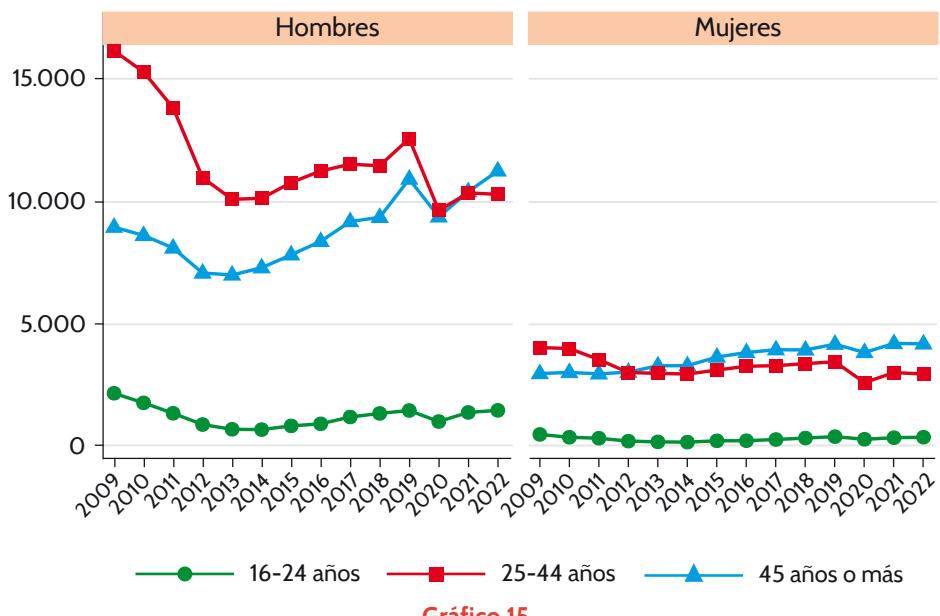


Gráfico 15

Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupo de edad. CAE, 2009-2022

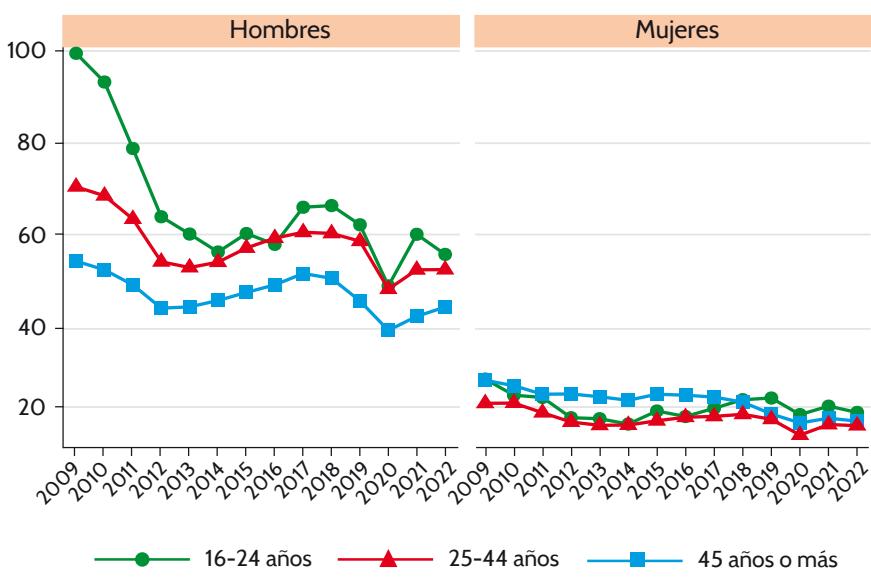
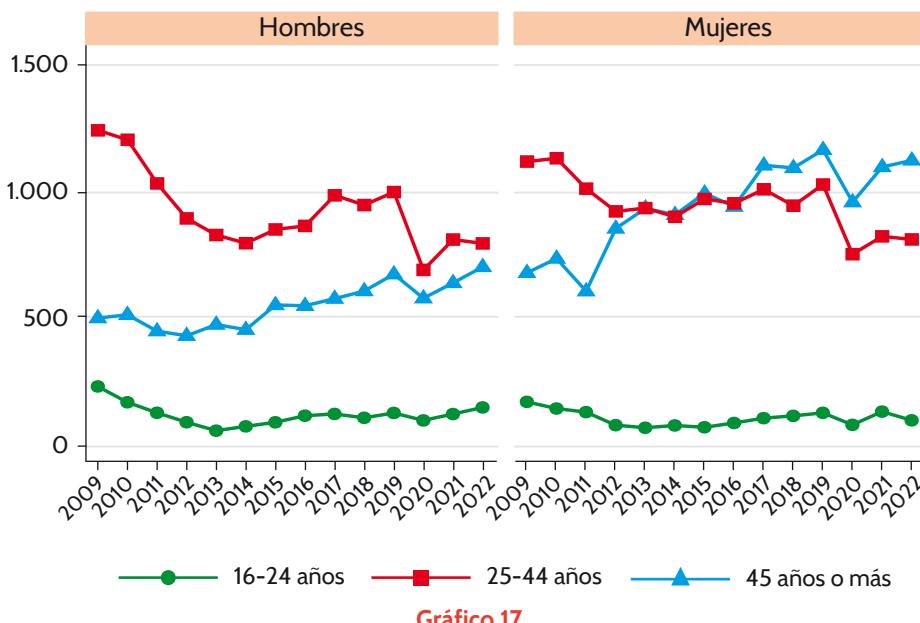


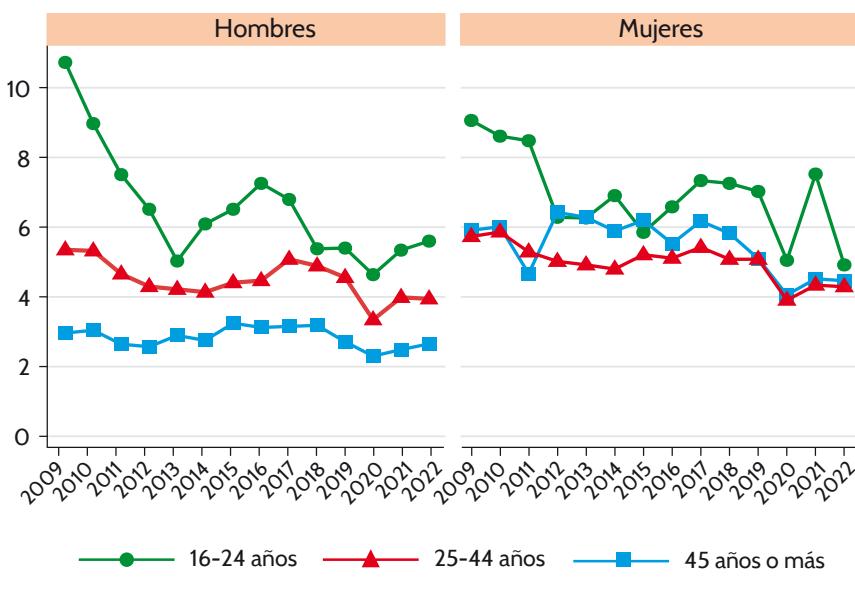
Gráfico 16

Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupos de edad. CAE, 2009-2022

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE



Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, por sexo y por grupos de edad. CAE, 2009-2022



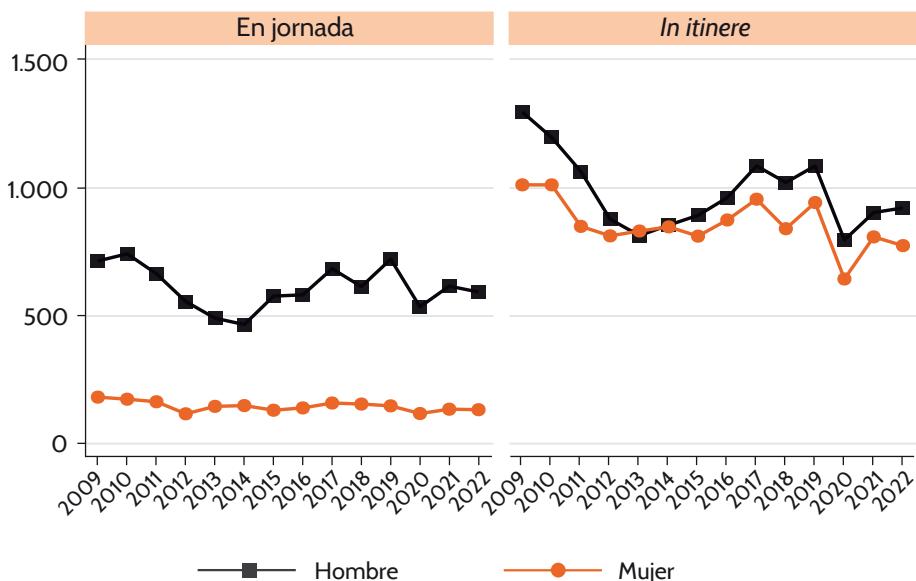


Gráfico 19

Número de accidentes de trabajo de tráfico con baja, por sexo, en jornada/*in itinere*.
CAE, 2009-2022

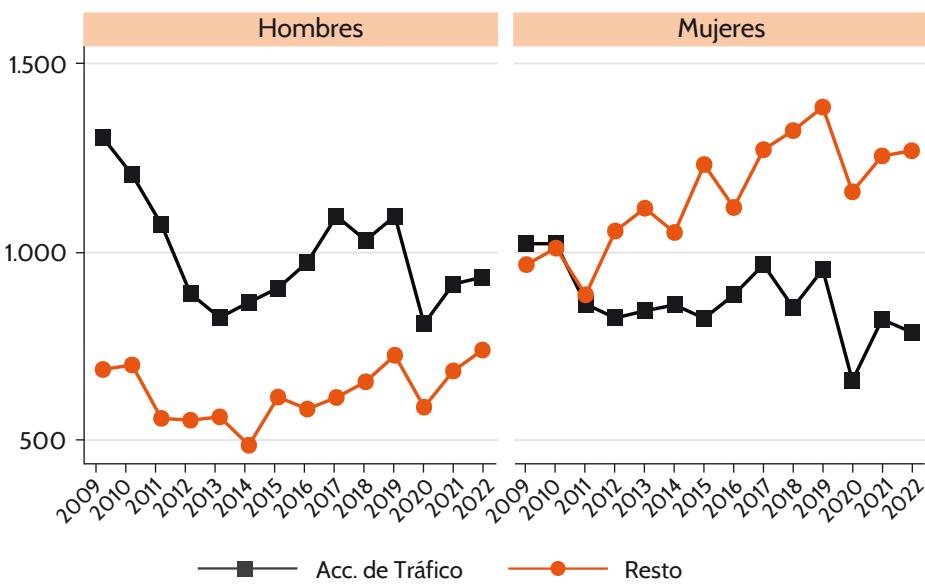


Gráfico 20

Número de accidentes con baja *in itinere*, por sexo, en relación con el tráfico.
CAE, 2009-2022

ANEXO III

Información complementaria: tablas de accidentes de trabajo en la CAE

Tabla IC-1. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	163	6	—	169	23	—	—	23
02. Silvicultura y explotación forestal	225	2	3	230	3	—	—	3
03. Pesca y acuicultura	124	4	1	129	2	—	—	2
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	—	—	—	—	—	—	—	—
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	—	—	—	—	—	—	—	—
07. Extracción de minerales metálicos	2	—	—	2	1	—	—	1
08. Otras industrias extractivas	22	—	1	23	—	—	—	—
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	—	—	—	—	—	—	—	—
10. Industria de la alimentación	330	1	2	333	218	1	—	219
11. Fabricación de bebidas	80	3	1	84	13	—	—	13
12. Industria del tabaco	—	—	—	—	—	—	—	—
13. Industria textil	33	1	—	34	5	—	—	5
14. Confección de prendas de vestir	4	—	—	4	3	—	—	3
15. Industria del cuero y del calzado	5	—	—	5	—	—	—	—
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería	305	3	—	308	17	—	—	17
17. Industria del papel	137	—	—	137	15	—	—	15
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	84	—	—	84	15	—	—	15
19. Coquerías y refino de petróleo	5	—	—	5	—	—	—	—
20. Industria química	182	3	—	185	17	—	—	17
21. Fabricación de productos farmacéuticos	7	—	—	7	5	—	—	5

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-1. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
186	6	—	192	01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
228	2	3	233	02. Silvicultura y explotación forestal
126	4	1	131	03. Pesca y acuicultura
—	—	—	—	05. Extracción de antracita, hulla y lignito
—	—	—	—	06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural
3	—	—	3	07. Extracción de minerales metálicos
22	—	1	23	08. Otras industrias extractivas
—	—	—	—	09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas
548	2	2	552	10. Industria de la alimentación
93	3	1	97	11. Fabricación de bebidas
—	—	—	—	12. Industria del tabaco
38	1	—	39	13. Industria textil
7	—	—	7	14. Confección de prendas de vestir
5	—	—	5	15. Industria del cuero y del calzado
322	3	—	325	16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería
152	—	—	152	17. Industria del papel
99	—	—	99	18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
5	—	—	5	19. Coquerías y refino de petróleo
199	3	—	202	20. Industria química
12	—	—	12	21. Fabricación de productos farmacéuticos

Tabla IC-1. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	442	2	1	445	65	1	—	66
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	182	1	1	184	15	—	—	15
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.463	7	—	1.470	78	—	—	78
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2.990	21	—	3.011	211	—	—	211
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	50	1	—	51	12	—	—	12
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	189	—	—	189	31	—	—	31
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	819	3	3	825	24	1	—	25
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	574	1	—	575	79	—	—	79
30. Fabricación de otro material de transporte	286	—	—	286	20	—	—	20
31. Fabricación de muebles	126	1	—	127	10	—	—	10
32. Otras industrias manufactureras	49	1	—	50	12	1	—	13
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	396	—	1	397	3	—	—	3
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	—	—	6	—	—	—	—
36. Captación, depuración y distribución de agua	47	—	—	47	2	—	—	2
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	28	—	—	28	1	—	—	1
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	272	3	—	275	17	—	—	17
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	8	—	—	8	1	—	—	1

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-1. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
507	3	1	511	22. Fabricación de productos de caucho y plásticos
197	1	1	199	23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos
1.541	7	—	1.548	24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
3.201	21	—	3.222	25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
62	1	—	63	26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
220	—	—	220	27. Fabricación de material y equipo eléctrico
843	4	3	850	28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
653	1	—	654	29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
306	—	—	306	30. Fabricación de otro material de transporte
136	1	—	137	31. Fabricación de muebles
61	2	—	63	32. Otras industrias manufactureras
399	—	1	400	33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo
6	—	—	6	35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
49	—	—	49	36. Captación, depuración y distribución de agua
29	—	—	29	37. Recogida y tratamiento de aguas residuales
289	3	—	292	38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
9	—	—	9	39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

Tabla IC-1. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
41. Construcción de edificios	1.039	14	2	1.055	13	—	—	13
42. Ingeniería civil	260	2	—	262	2	—	—	2
43. Actividades de construcción especializada	2.565	24	—	2.589	34	—	—	34
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	550	3	1	554	14	—	—	14
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.009	8	—	1.017	138	2	—	140
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	588	2	—	590	1.008	3	—	1.011
49. Transporte terrestre y por tubería	961	15	1	977	75	—	—	75
50. Transporte marítimo y por vías nava- gables interiores	33	1	—	34	—	—	—	—
51. Transporte aéreo	11	—	—	11	4	—	—	4
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	294	1	—	295	37	—	—	37
53. Actividades postales y de correos	126	—	1	127	69	—	—	69
55. Servicios de alojamiento	66	—	—	66	101	—	—	101
56. Servicios de comidas y bebidas	785	1	—	786	878	2	—	880
58. Edición	7	—	—	7	—	—	—	—
59. Actividades cinematográficas, de ví- deo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	14	1	—	15	4	—	—	4
60. Actividades de programación y emis- ión de radio y televisión	2	—	—	2	1	—	—	1
61. Telecomunicaciones	24	1	—	25	2	—	—	2
62. Programación, consultoría y otras ac- tividades relacionadas con la infor- mática	12	—	—	12	6	—	—	6
63. Servicios de información	6	—	—	6	1	—	—	1

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-1. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
1.052	14	2	1.068	41. Construcción de edificios
262	2	—	264	42. Ingeniería civil
2.599	24	—	2.623	43. Actividades de construcción especializada
564	3	1	568	45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
1.147	10	—	1.157	46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
1.596	5	—	1.601	47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
1.036	15	1	1.052	49. Transporte terrestre y por tubería
33	1	—	34	50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores
15	—	—	15	51. Transporte aéreo
331	1	—	332	52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte
195	—	1	196	53. Actividades postales y de correos
167	—	—	167	55. Servicios de alojamiento
1.663	3	—	1.666	56. Servicios de comidas y bebidas
7	—	—	7	58. Edición
18	1	—	19	59. Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
3	—	—	3	60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión
26	1	—	27	61. Telecomunicaciones
18	—	—	18	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
7	—	—	7	63. Servicios de información

Tabla IC-1. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	11	—	—	11	6	—	—	6
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1	—	—	1	2	—	—	2
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	6	—	—	6	7	—	—	7
68. Actividades inmobiliarias	20	—	—	20	11	—	—	11
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	4	1	—	5	14	—	—	14
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	10	—	—	10	8	—	—	8
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	140	—	—	140	13	1	—	14
72. Investigación y desarrollo	33	2	—	35	14	—	—	14
73. Publicidad y estudios de mercado	17	1	—	18	9	—	—	9
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	30	—	—	30	16	—	—	16
75. Actividades veterinarias	3	1	—	4	11	—	—	11
77. Actividades de alquiler	111	3	1	115	7	—	—	7
78. Actividades relacionadas con el empleo	968	3	2	973	176	—	—	176
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	—	—	—	—	3	—	—	3
80. Actividades de seguridad e investigación	194	2	1	197	35	—	—	35
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	685	4	—	689	651	2	1	654
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	121	1	—	122	60	—	—	60

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-1. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
17	—	—	17	64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
3	—	—	3	65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
13	—	—	13	66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
31	—	—	31	68. Actividades inmobiliarias
18	1	—	19	69. Actividades jurídicas y de contabilidad
18	—	—	18	70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
153	1	—	154	71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
47	2	—	49	72. Investigación y desarrollo
26	1	—	27	73. Publicidad y estudios de mercado
46	—	—	46	74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
14	1	—	15	75. Actividades veterinarias
118	3	1	122	77. Actividades de alquiler
1.144	3	2	1.149	78. Actividades relacionadas con el empleo
3	—	—	3	79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
229	2	1	232	80. Actividades de seguridad e investigación
1.336	6	1	1.343	81. Servicios a edificios y actividades de jardinería
181	1	—	182	82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas

Tabla IC-1. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
84. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1.142	5	1	1.148	289	—	—	289
85. Educación	156	1	—	157	374	1	1	376
86. Actividades sanitarias	309	—	—	309	894	1	—	895
87. Asistencia en establecimientos residenciales	114	—	—	114	840	—	—	840
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	182	—	1	183	462	2	—	464
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	25	—	—	25	9	—	—	9
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	11	—	—	11	9	—	—	9
92. Actividades de juegos de azar y apuestas	14	—	—	14	7	—	—	7
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	331	—	—	331	115	—	—	115
94. Actividades asociativas	29	—	—	29	34	—	—	34
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	40	1	—	41	2	—	—	2
96. Otros servicios personales	130	—	—	130	103	—	—	103
97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	15	—	—	15	57	—	—	57
98. Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	—	—	—	—	—	—	—	—
99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	22.839	162	25	23.026	7.543	18	2	7.563

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-1. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división). CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
1.431	5	1	1.437
530	2	1	533
1.203	1	—	1.204
954	—	—	954
644	2	1	647
34	—	—	34
20	—	—	20
21	—	—	21
446	—	—	446
63	—	—	63
42	1	—	43
233	—	—	233
72	—	—	72
—	—	—	—
—	—	—	—
30.382	180	27	30.589
			Total

Tabla IC-2. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	76	1	—	77	5	—	—	5
02. Silvicultura y explotación forestal	7	—	—	7	—	—	—	—
03. Pesca y acuicultura	—	—	—	—	—	—	—	—
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	—	—	—	—	—	—	—	—
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	—	—	—	—	—	—	—	—
07. Extracción de minerales metálicos	—	—	—	—	—	—	—	—
08. Otras industrias extractivas	4	—	—	4	—	—	—	—
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	—	—	—	—	—	—	—	—
10. Industria de la alimentación	41	—	—	41	17	—	—	17
11. Fabricación de bebidas	43	2	1	46	12	—	—	12
12. Industria del tabaco	—	—	—	—	—	—	—	—
13. Industria textil	3	—	—	3	—	—	—	—
14. Confección de prendas de vestir	—	—	—	—	—	—	—	—
15. Industria del cuero y del calzado	—	—	—	—	—	—	—	—
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería	81	—	—	81	10	—	—	10
17. Industria del papel	9	—	—	9	2	—	—	2
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	15	—	—	15	4	—	—	4
19. Coquerías y refino de petróleo	—	—	—	—	—	—	—	—
20. Industria química	27	—	—	27	4	—	—	4
21. Fabricación de productos farmacéuticos	2	—	—	2	3	—	—	3

Tabla IC-2. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
81	1	—	82	01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
7	—	—	7	02. Silvicultura y explotación forestal
—	—	—	—	03. Pesca y acuicultura
—	—	—	—	05. Extracción de antracita, hulla y lignito
—	—	—	—	06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural
—	—	—	—	07. Extracción de minerales metálicos
4	—	—	4	08. Otras industrias extractivas
—	—	—	—	09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas
58	—	—	58	10. Industria de la alimentación
55	2	1	58	11. Fabricación de bebidas
—	—	—	—	12. Industria del tabaco
3	—	—	3	13. Industria textil
—	—	—	—	14. Confección de prendas de vestir
—	—	—	—	15. Industria del cuero y del calzado
91	—	—	91	16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería
11	—	—	11	17. Industria del papel
19	—	—	19	18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
—	—	—	—	19. Coquerías y refino de petróleo
31	—	—	31	20. Industria química
5	—	—	5	21. Fabricación de productos farmacéuticos

Tabla IC-2. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	135	—	1	136	36	—	—	36
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	67	1	—	68	6	—	—	6
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	397	1	—	398	14	—	—	14
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	539	3	—	542	32	—	—	32
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	12	1	—	13	3	—	—	3
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	17	—	—	17	8	—	—	8
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	85	—	—	85	3	—	—	3
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	138	1	—	139	20	—	—	20
30. Fabricación de otro material de transporte	56	—	—	56	5	—	—	5
31. Fabricación de muebles	23	—	—	23	—	—	—	—
32. Otras industrias manufactureras	14	—	—	14	2	—	—	2
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	44	—	—	44	—	—	—	—
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	—	—	1	—	—	—	—
36. Captación, depuración y distribución de agua	6	—	—	6	—	—	—	—
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	1	—	—	1	—	—	—	—
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	45	—	—	45	4	—	—	4
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2	—	—	2	1	—	—	1

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-2. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
171	—	1	172
73	1	—	74
411	1	—	412
571	3	—	574
15	1	—	16
25	—	—	25
88	—	—	88
158	1	—	159
61	—	—	61
23	—	—	23
16	—	—	16
44	—	—	44
1	—	—	1
6	—	—	6
1	—	—	1
49	—	—	49
3	—	—	3
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos			
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos			
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones			
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo			
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos			
27. Fabricación de material y equipo eléctrico			
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.			
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques			
30. Fabricación de otro material de transporte			
31. Fabricación de muebles			
32. Otras industrias manufactureras			
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo			
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado			
36. Captación, depuración y distribución de agua			
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales			
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización			
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos			

Tabla IC-2. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
41. Construcción de edificios	133	3	—	136	2	—	—	2
42. Ingeniería civil	44	1	—	45	—	—	—	—
43. Actividades de construcción especializada	359	4	—	363	7	—	—	7
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	111	—	—	111	3	—	—	3
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	152	3	—	155	37	2	—	39
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	118	—	—	118	187	1	—	188
49. Transporte terrestre y por tubería	182	4	1	187	10	—	—	10
50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores	—	—	—	—	—	—	—	—
51. Transporte aéreo	1	—	—	1	—	—	—	—
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	74	—	—	74	24	—	—	24
53. Actividades postales y de correos	23	—	—	23	18	—	—	18
55. Servicios de alojamiento	7	—	—	7	8	—	—	8
56. Servicios de comidas y bebidas	116	—	—	116	120	—	—	120
58. Edición	—	—	—	—	—	—	—	—
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	—	—	—	—	1	—	—	1
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	—	—	—	—	—	—	—	—
61. Telecomunicaciones	1	—	—	1	—	—	—	—
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	—	—	—	—	—	—	—	—

Tabla IC-2. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
135	3	—	138	41. Construcción de edificios
44	1	—	45	42. Ingeniería civil
366	4	—	370	43. Actividades de construcción especializada
114	—	—	114	45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
189	5	—	194	46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
305	1	—	306	47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
192	4	1	197	49. Transporte terrestre y por tubería
—	—	—	—	50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores
1	—	—	1	51. Transporte aéreo
98	—	—	98	52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte
41	—	—	41	53. Actividades postales y de correos
15	—	—	15	55. Servicios de alojamiento
236	—	—	236	56. Servicios de comidas y bebidas
—	—	—	—	58. Edición
1	—	—	1	59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
—	—	—	—	60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión
1	—	—	1	61. Telecomunicaciones
—	—	—	—	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

Tabla IC-2. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
63. Servicios de información	1	—	—	1	—	—	—	—
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	2	—	—	2	1	—	—	1
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	—	—	—	—	—	—	—	—
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1	—	—	1	1	—	—	1
68. Actividades inmobiliarias	1	—	—	1	—	—	—	—
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	1	—	—	1	2	—	—	2
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	—	—	—	—	—	—	—	—
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	5	—	—	5	4	—	—	4
72. Investigación y desarrollo	6	—	—	6	2	—	—	2
73. Publicidad y estudios de mercado	3	—	—	3	4	—	—	4
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1	—	—	1	3	—	—	3
75. Actividades veterinarias	1	—	—	1	4	—	—	4
77. Actividades de alquiler	7	—	—	7	—	—	—	—
78. Actividades relacionadas con el empleo	286	1	—	287	72	—	—	72
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	—	—	—	—	—	—	—	—
80. Actividades de seguridad e investigación	21	—	1	22	3	—	—	3
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	124	1	—	125	110	1	—	111

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-2. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
1	—	—	1	63. Servicios de información
3	—	—	3	64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
—	—	—	—	65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
2	—	—	2	66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
1	—	—	1	68. Actividades inmobiliarias
3	—	—	3	69. Actividades jurídicas y de contabilidad
—	—	—	—	70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
9	—	—	9	71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
8	—	—	8	72. Investigación y desarrollo
7	—	—	7	73. Publicidad y estudios de mercado
4	—	—	4	74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
5	—	—	5	75. Actividades veterinarias
7	—	—	7	77. Actividades de alquiler
358	1	—	359	78. Actividades relacionadas con el empleo
—	—	—	—	79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
24	—	1	25	80. Actividades de seguridad e investigación
234	2	—	236	81. Servicios a edificios y actividades de jardinería

Tabla IC-2. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	40	—	—	40	10	—	—	10
84. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	179	1	1	181	81	—	—	81
85. Educación	20	—	—	20	48	—	—	48
86. Actividades sanitarias	40	—	—	40	130	—	—	130
87. Asistencia en establecimientos residenciales	15	—	—	15	120	—	—	120
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	9	—	—	9	71	1	—	72
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1	—	—	1	1	—	—	1
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	1	—	—	1	2	—	—	2
92. Actividades de juegos de azar y apuestas	1	—	—	1	1	—	—	1
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	39	—	—	39	28	—	—	28
94. Actividades asociativas	2	—	—	2	4	—	—	4
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	3	—	—	3	1	—	—	1
96. Otros servicios personales	14	—	—	14	16	—	—	16
97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	—	—	—	—	11	—	—	11
98. Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	—	—	—	—	—	—	—	—
99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	4.035	28	5	4.068	1.338	5	—	1.343

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-2. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Álava, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
50	—	—	50	82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
260	1	1	262	84. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
68	—	—	68	85. Educación
170	—	—	170	86. Actividades sanitarias
135	—	—	135	87. Asistencia en establecimientos residenciales
80	1	—	81	88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento
2	—	—	2	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos
3	—	—	3	91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
2	—	—	2	92. Actividades de juegos de azar y apuestas
67	—	—	67	93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
6	—	—	6	94. Actividades asociativas
4	—	—	4	95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
30	—	—	30	96. Otros servicios personales
11	—	—	11	97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
—	—	—	—	98. Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
—	—	—	—	99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
5.373	33	5	5.411	Total

Tabla IC-3. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	52	3	—	55	6	—	—	6
02. Silvicultura y explotación forestal	166	1	3	170	3	—	—	3
03. Pesca y acuicultura	72	1	—	73	2	—	—	2
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	—	—	—	—	—	—	—	—
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	—	—	—	—	—	—	—	—
07. Extracción de minerales metálicos	1	—	—	1	1	—	—	1
08. Otras industrias extractivas	9	—	1	10	—	—	—	—
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	—	—	—	—	—	—	—	—
10. Industria de la alimentación	111	1	1	113	82	—	—	82
11. Fabricación de bebidas	23	—	—	23	1	—	—	1
12. Industria del tabaco	—	—	—	—	—	—	—	—
13. Industria textil	12	—	—	12	3	—	—	3
14. Confección de prendas de vestir	2	—	—	2	2	—	—	2
15. Industria del cuero y del calzado	2	—	—	2	—	—	—	—
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería	145	3	—	148	2	—	—	2
17. Industria del papel	54	—	—	54	9	—	—	9
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	45	—	—	45	8	—	—	8
19. Coquerías y refino de petróleo	5	—	—	5	—	—	—	—
20. Industria química	107	1	—	108	8	—	—	8
21. Fabricación de productos farmacéuticos	2	—	—	2	2	—	—	2

Tabla IC-3. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
58	3	—	61	01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
169	1	3	173	02. Silvicultura y explotación forestal
74	1	—	75	03. Pesca y acuicultura
—	—	—	—	05. Extracción de antracita, hulla y lignito
—	—	—	—	06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural
2	—	—	2	07. Extracción de minerales metálicos
9	—	1	10	08. Otras industrias extractivas
—	—	—	—	09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas
193	1	1	195	10. Industria de la alimentación
24	—	—	24	11. Fabricación de bebidas
—	—	—	—	12. Industria del tabaco
15	—	—	15	13. Industria textil
4	—	—	4	14. Confección de prendas de vestir
2	—	—	2	15. Industria del cuero y del calzado
147	3	—	150	16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería
63	—	—	63	17. Industria del papel
53	—	—	53	18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
5	—	—	5	19. Coquerías y refino de petróleo
115	1	—	116	20. Industria química
4	—	—	4	21. Fabricación de productos farmacéuticos

Tabla IC-3. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	182	2	—	184	22	1	—	23
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	50	—	—	50	—	—	—	—
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	735	3	—	738	33	—	—	33
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.304	8	—	1.312	110	—	—	110
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	21	—	—	21	4	—	—	4
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	100	—	—	100	11	—	—	11
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	256	1	1	258	5	—	—	5
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	244	—	—	244	45	—	—	45
30. Fabricación de otro material de transporte	104	—	—	104	11	—	—	11
31. Fabricación de muebles	47	—	—	47	1	—	—	1
32. Otras industrias manufactureras	15	—	—	15	5	1	—	6
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	249	—	1	250	2	—	—	2
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	—	—	3	—	—	—	—
36. Captación, depuración y distribución de agua	30	—	—	30	1	—	—	1
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	25	—	—	25	1	—	—	1
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	150	3	—	153	7	—	—	7
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2	—	—	2	—	—	—	—

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-3. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
204	3	—	207
50	—	—	50
768	3	—	771
1.414	8	—	1.422
25	—	—	25
111	—	—	111
261	1	1	263
289	—	—	289
115	—	—	115
48	—	—	48
20	1	—	21
251	—	1	252
3	—	—	3
31	—	—	31
26	—	—	26
157	3	—	160
2	—	—	2

Tabla IC-3. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
41. Construcción de edificios	493	8	1	502	6	—	—	6
42. Ingeniería civil	150	1	—	151	—	—	—	—
43. Actividades de construcción especializada	1.501	13	—	1.514	20	—	—	20
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	279	2	1	282	6	—	—	6
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	580	3	—	583	68	—	—	68
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	328	2	—	330	548	2	—	550
49. Transporte terrestre y por tubería	505	6	—	511	51	—	—	51
50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores	27	1	—	28	—	—	—	—
51. Transporte aéreo	8	—	—	8	3	—	—	3
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	126	—	—	126	5	—	—	5
53. Actividades postales y de correos	85	—	—	85	31	—	—	31
55. Servicios de alojamiento	31	—	—	31	49	—	—	49
56. Servicios de comidas y bebidas	449	1	—	450	496	—	—	496
58. Edición	6	—	—	6	—	—	—	—
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	8	1	—	9	3	—	—	3
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	—	—	1	—	—	—	—
61. Telecomunicaciones	18	1	—	19	2	—	—	2
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	9	—	—	9	4	—	—	4

Tabla IC-3. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
499	8	1	508	41. Construcción de edificios
150	1	—	151	42. Ingeniería civil
1.521	13	—	1.534	43. Actividades de construcción especializada
285	2	1	288	45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
648	3	—	651	46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
876	4	—	880	47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
556	6	—	562	49. Transporte terrestre y por tubería
27	1	—	28	50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores
11	—	—	11	51. Transporte aéreo
131	—	—	131	52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte
116	—	—	116	53. Actividades postales y de correos
80	—	—	80	55. Servicios de alojamiento
945	1	—	946	56. Servicios de comidas y bebidas
6	—	—	6	58. Edición
11	1	—	12	59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
1	—	—	1	60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión
20	1	—	21	61. Telecomunicaciones
13	—	—	13	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

Tabla IC-3. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
63. Servicios de información	3	—	—	3	—	—	—	—
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	4	—	—	4	4	—	—	4
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	—	—	—	—	2	—	—	2
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	4	—	—	4	4	—	—	4
68. Actividades inmobiliarias	14	—	—	14	8	—	—	8
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	2	1	—	3	7	—	—	7
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	5	—	—	5	5	—	—	5
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	115	—	—	115	7	1	—	8
72. Investigación y desarrollo	19	—	—	19	4	—	—	4
73. Publicidad y estudios de mercado	3	—	—	3	—	—	—	—
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	17	—	—	17	9	—	—	9
75. Actividades veterinarias	2	1	—	3	5	—	—	5
77. Actividades de alquiler	53	3	—	56	4	—	—	4
78. Actividades relacionadas con el empleo	470	2	—	472	64	—	—	64
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	—	—	—	—	2	—	—	2
80. Actividades de seguridad e investigación	138	—	—	138	26	—	—	26
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	359	3	—	362	367	—	—	367

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-3. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
3	—	—	3	63. Servicios de información
8	—	—	8	64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
2	—	—	2	65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
8	—	—	8	66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
22	—	—	22	68. Actividades inmobiliarias
9	1	—	10	69. Actividades jurídicas y de contabilidad
10	—	—	10	70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
122	1	—	123	71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
23	—	—	23	72. Investigación y desarrollo
3	—	—	3	73. Publicidad y estudios de mercado
26	—	—	26	74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
7	1	—	8	75. Actividades veterinarias
57	3	—	60	77. Actividades de alquiler
534	2	—	536	78. Actividades relacionadas con el empleo
2	—	—	2	79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
164	—	—	164	80. Actividades de seguridad e investigación
726	3	—	729	81. Servicios a edificios y actividades de jardinería

Tabla IC-3. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022. *(Continuación)*

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	38	1	—	39	32	—	—	32
84. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	656	4	—	660	126	—	—	126
85. Educación	91	1	—	92	209	—	1	210
86. Actividades sanitarias	191	—	—	191	447	1	—	448
87. Asistencia en establecimientos residenciales	74	—	—	74	478	—	—	478
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	62	—	—	62	231	1	—	232
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	17	—	—	17	6	—	—	6
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	8	—	—	8	2	—	—	2
92. Actividades de juegos de azar y apuestas	11	—	—	11	6	—	—	6
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	168	—	—	168	53	—	—	53
94. Actividades asociativas	21	—	—	21	23	—	—	23
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	24	—	—	24	1	—	—	1
96. Otros servicios personales	82	—	—	82	64	—	—	64
97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	12	—	—	12	21	—	—	21
98. Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	—	—	—	—	—	—	—	—
99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	11.592	82	9	11.683	3.896	7	1	3.904

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-3. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Bizkaia, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
70	1	—	71	82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
782	4	—	786	84. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
300	1	1	302	85. Educación
638	1	—	639	86. Actividades sanitarias
552	—	—	552	87. Asistencia en establecimientos residenciales
293	1	—	294	88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento
23	—	—	23	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos
10	—	—	10	91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
17	—	—	17	92. Actividades de juegos de azar y apuestas
221	—	—	221	93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
44	—	—	44	94. Actividades asociativas
25	—	—	25	95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
146	—	—	146	96. Otros servicios personales
33	—	—	33	97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
—	—	—	—	98. Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
—	—	—	—	99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
15.488	89	10	15.587	Total

Tabla IC-4. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	35	2	—	37	12	—	—	12
02. Silvicultura y explotación forestal	52	1	—	53	—	—	—	—
03. Pesca y acuicultura	52	3	1	56	—	—	—	—
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	—	—	—	—	—	—	—	—
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	—	—	—	—	—	—	—	—
07. Extracción de minerales metálicos	1	—	—	1	—	—	—	—
08. Otras industrias extractivas	9	—	—	9	—	—	—	—
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	—	—	—	—	—	—	—	—
10. Industria de la alimentación	178	—	1	179	119	1	—	120
11. Fabricación de bebidas	14	1	—	15	—	—	—	—
12. Industria del tabaco	—	—	—	—	—	—	—	—
13. Industria textil	18	1	—	19	2	—	—	2
14. Confección de prendas de vestir	2	—	—	2	1	—	—	1
15. Industria del cuero y del calzado	3	—	—	3	—	—	—	—
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería	79	—	—	79	5	—	—	5
17. Industria del papel	74	—	—	74	4	—	—	4
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	24	—	—	24	3	—	—	3
19. Coquerías y refino de petróleo	—	—	—	—	—	—	—	—
20. Industria química	48	2	—	50	5	—	—	5
21. Fabricación de productos farmacéuticos	3	—	—	3	—	—	—	—

Tabla IC-4. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
47	2	—	49	01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
52	1	—	53	02. Silvicultura y explotación forestal
52	3	1	56	03. Pesca y acuicultura
—	—	—	—	05. Extracción de antracita, hulla y lignito
—	—	—	—	06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural
1	—	—	1	07. Extracción de minerales metálicos
9	—	—	9	08. Otras industrias extractivas
—	—	—	—	09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas
297	1	1	299	10. Industria de la alimentación
14	1	—	15	11. Fabricación de bebidas
—	—	—	—	12. Industria del tabaco
20	1	—	21	13. Industria textil
3	—	—	3	14. Confección de prendas de vestir
3	—	—	3	15. Industria del cuero y del calzado
84	—	—	84	16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería
78	—	—	78	17. Industria del papel
27	—	—	27	18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
—	—	—	—	19. Coquerías y refino de petróleo
53	2	—	55	20. Industria química
3	—	—	3	21. Fabricación de productos farmacéuticos

Tabla IC-4. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	125	—	—	125	7	—	—	7
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	65	—	1	66	9	—	—	9
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	331	3	—	334	31	—	—	31
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.147	10	—	1.157	69	—	—	69
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	17	—	—	17	5	—	—	5
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	72	—	—	72	12	—	—	12
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	478	2	2	482	16	1	—	17
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	192	—	—	192	14	—	—	14
30. Fabricación de otro material de transporte	126	—	—	126	4	—	—	4
31. Fabricación de muebles	56	1	—	57	9	—	—	9
32. Otras industrias manufactureras	20	1	—	21	5	—	—	5
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	103	—	—	103	1	—	—	1
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	—	—	2	—	—	—	—
36. Captación, depuración y distribución de agua	11	—	—	11	1	—	—	1
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	—	—	2	—	—	—	—
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	77	—	—	77	6	—	—	6
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	4	—	—	4	—	—	—	—

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-4. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
132	—	—	132
74	—	1	75
362	3	—	365
1.216	10	—	1.226
22	—	—	22
84	—	—	84
494	3	2	499
206	—	—	206
130	—	—	130
65	1	—	66
25	1	—	26
104	—	—	104
2	—	—	2
12	—	—	12
2	—	—	2
83	—	—	83
4	—	—	4
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos			
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos			
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones			
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo			
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos			
27. Fabricación de material y equipo eléctrico			
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.			
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques			
30. Fabricación de otro material de transporte			
31. Fabricación de muebles			
32. Otras industrias manufactureras			
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo			
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado			
36. Captación, depuración y distribución de agua			
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales			
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización			
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos			

Tabla IC-4. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
41. Construcción de edificios	413	3	1	417	5	—	—	5
42. Ingeniería civil	66	—	—	66	2	—	—	2
43. Actividades de construcción especializada	705	7	—	712	7	—	—	7
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	160	1	—	161	5	—	—	5
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	277	2	—	279	33	—	—	33
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	142	—	—	142	273	—	—	273
49. Transporte terrestre y por tubería	274	5	—	279	14	—	—	14
50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores	6	—	—	6	—	—	—	—
51. Transporte aéreo	2	—	—	2	1	—	—	1
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	94	1	—	95	8	—	—	8
53. Actividades postales y de correos	18	—	1	19	20	—	—	20
55. Servicios de alojamiento	28	—	—	28	44	—	—	44
56. Servicios de comidas y bebidas	220	—	—	220	262	2	—	264
58. Edición	1	—	—	1	—	—	—	—
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	6	—	—	6	—	—	—	—
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	—	—	1	1	—	—	1
61. Telecomunicaciones	5	—	—	5	—	—	—	—
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3	—	—	3	2	—	—	2

Tabla IC-4. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
418	3	1	422	41. Construcción de edificios
68	—	—	68	42. Ingeniería civil
712	7	—	719	43. Actividades de construcción especializada
165	1	—	166	45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
310	2	—	312	46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
415	—	—	415	47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
288	5	—	293	49. Transporte terrestre y por tubería
6	—	—	6	50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores
3	—	—	3	51. Transporte aéreo
102	1	—	103	52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte
38	—	1	39	53. Actividades postales y de correos
72	—	—	72	55. Servicios de alojamiento
482	2	—	484	56. Servicios de comidas y bebidas
1	—	—	1	58. Edición
6	—	—	6	59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
2	—	—	2	60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión
5	—	—	5	61. Telecomunicaciones
5	—	—	5	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

Tabla IC-4. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
63. Servicios de información	2	—	—	2	1	—	—	1
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	5	—	—	5	1	—	—	1
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1	—	—	1	—	—	—	—
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1	—	—	1	2	—	—	2
68. Actividades inmobiliarias	5	—	—	5	3	—	—	3
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	1	—	—	1	5	—	—	5
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	5	—	—	5	3	—	—	3
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	20	—	—	20	2	—	—	2
72. Investigación y desarrollo	8	2	—	10	8	—	—	8
73. Publicidad y estudios de mercado	11	1	—	12	5	—	—	5
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	12	—	—	12	4	—	—	4
75. Actividades veterinarias	—	—	—	—	2	—	—	2
77. Actividades de alquiler	51	—	1	52	3	—	—	3
78. Actividades relacionadas con el empleo	212	—	2	214	40	—	—	40
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	—	—	—	—	1	—	—	1
80. Actividades de seguridad e investigación	35	2	—	37	6	—	—	6
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	202	—	—	202	174	1	1	176

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-4. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
3	—	—	3	63. Servicios de información
6	—	—	6	64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
1	—	—	1	65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
3	—	—	3	66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
8	—	—	8	68. Actividades inmobiliarias
6	—	—	6	69. Actividades jurídicas y de contabilidad
8	—	—	8	70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
22	—	—	22	71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
16	2	—	18	72. Investigación y desarrollo
16	1	—	17	73. Publicidad y estudios de mercado
16	—	—	16	74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
2	—	—	2	75. Actividades veterinarias
54	—	1	55	77. Actividades de alquiler
252	—	2	254	78. Actividades relacionadas con el empleo
1	—	—	1	79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
41	2	—	43	80. Actividades de seguridad e investigación
376	1	1	378	81. Servicios a edificios y actividades de jardinería

**Tabla IC-4.** Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	43	—	—	43	18	—	—	18
84. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	307	—	—	307	82	—	—	82
85. Educación	45	—	—	45	117	1	—	118
86. Actividades sanitarias	78	—	—	78	317	—	—	317
87. Asistencia en establecimientos residenciales	25	—	—	25	242	—	—	242
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	111	—	1	112	160	—	—	160
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	7	—	—	7	2	—	—	2
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	2	—	—	2	5	—	—	5
92. Actividades de juegos de azar y apuestas	2	—	—	2	—	—	—	—
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	124	—	—	124	34	—	—	34
94. Actividades asociativas	6	—	—	6	7	—	—	7
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	13	1	—	14	—	—	—	—
96. Otros servicios personales	34	—	—	34	23	—	—	23
97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	—	—	3	25	—	—	25
98. Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	—	—	—	—	—	—	—	—
99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	7.212	52	11	7.275	2.309	6	1	2.316

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-4. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (división) en Gipuzkoa, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
61	—	—	61	82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
389	—	—	389	84. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
162	1	—	163	85. Educación
395	—	—	395	86. Actividades sanitarias
267	—	—	267	87. Asistencia en establecimientos residenciales
271	—	1	272	88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento
9	—	—	9	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos
7	—	—	7	91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
2	—	—	2	92. Actividades de juegos de azar y apuestas
158	—	—	158	93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
13	—	—	13	94. Actividades asociativas
13	1	—	14	95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
57	—	—	57	96. Otros servicios personales
28	—	—	28	97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
—	—	—	—	98. Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
—	—	—	—	99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
9.521	58	12	9.591	Total



Tabla IC-5. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección). CAE, 2022

	PERSONAS TRABAJADORAS							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	540	12	4	556	77,9	1,7	0,6	80,2
B. Industrias Extractivas	25	0	1	26	46,2	—	1,9	48,1
C. Industria Manufacturera	9.606	53	9	9.668	61,3	0,3	0,1	61,7
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	6	0	0	6	3,8	—	—	3,8
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	376	3	0	379	58,8	0,5	—	59,2
F. Construcción	3.913	40	2	3.955	68,3	0,7	0,0	69,0
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	3.307	18	1	3.326	26,3	0,1	0,0	26,5
H. Transporte y Almacenamiento	1.610	17	2	1.629	36,0	0,4	0,0	36,5
I. Hostelería	1.830	3	0	1.833	28,1	0,1	—	28,2
J. Información y Comunicaciones	79	2	0	81	3,2	0,1	—	3,2
K. Actividades Financieras y de Seguros	33	0	0	33	2,2	—	—	2,2
L. Actividades Inmobiliarias	31	0	0	31	7,3	—	—	7,3
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	322	6	0	328	5,5	0,1	—	5,6
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	3.011	15	5	3.031	44,6	0,2	0,1	44,9
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	1.431	5	1	1.437	28,2	0,1	0,0	28,4
P. Educación	530	2	1	533	7,0	0,0	0,0	7,1
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	2.801	3	1	2.805	25,3	0,0	0,0	25,3
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	521	0	0	521	29,5	—	—	29,5
S. Otros Servicios	338	1	0	339	12,9	0,0	—	12,9
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	72	0	0	72	1,9	—	—	1,9
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	30.382	180	27	30.589	31,8	0,2	0,0	32,02

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-5. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección). CAE, 2022. *(Continuación)*

	HOMBRES							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	512	12	4	528	95,1	2,2	0,7	98,1
B. Industrias Extractivas	24	0	1	25	52,9	—	2,2	55,1
C. Industria Manufacturera	8.738	49	9	8.796	70,5	0,4	0,1	71,0
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	6	0	0	6	5,2	—	—	5,2
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	355	3	0	358	65,8	0,6	—	66,4
F. Construcción	3.864	40	2	3.906	76,2	0,8	0,0	77,0
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	2.147	13	1	2.161	34,4	0,2	0,0	34,6
H. Transporte y Almacenamiento	1.425	17	2	1.444	40,7	0,5	0,1	41,2
I. Hostelería	851	1	0	852	30,4	0,0	—	30,5
J. Información y Comunicaciones	65	2	0	67	4,1	0,1	—	4,2
K. Actividades Financieras y de Seguros	18	0	0	18	2,8	—	—	2,8
L. Actividades Inmobiliarias	20	0	0	20	11,5	—	—	11,5
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	237	5	0	242	7,9	0,2	—	8,1
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	2.079	13	4	2.096	66,3	0,4	0,1	66,8
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	1.142	5	1	1.148	45,6	0,2	0,0	45,9
P. Educación	156	1	0	157	6,7	0,0	—	6,8
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	605	0	1	606	24,6	—	0,0	24,6
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	381	0	0	381	38,0	—	—	38,0
S. Otros Servicios	199	1	0	200	22,7	0,1	—	22,9
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	15	0	0	15	8,2	—	—	8,2
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	22.839	162	25	23.026	46,3	0,3	0,1	46,66



Tabla IC-5. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección). CAE, 2022. *(Continuación)*

	MUJERES							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	28	0	0	28	18,1	—	—	18,1
B. Industrias Extractivas	1	0	0	1	11,5	—	—	11,5
C. Industria Manufacturera	868	4	0	872	26,4	0,1	—	26,5
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	0	0	0	0	—	—	—	—
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	21	0	0	21	20,9	—	—	20,9
F. Construcción	49	0	0	49	7,4	—	—	7,4
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	1.160	5	0	1.165	18,4	0,1	—	18,4
H. Transporte y Almacenamiento	185	0	0	185	19,2	—	—	19,2
I. Hostelería	979	2	0	981	26,4	0,1	—	26,5
J. Información y Comunicaciones	14	0	0	14	1,6	—	—	1,6
K. Actividades Financieras y de Seguros	15	0	0	15	1,8	—	—	1,8
L. Actividades Inmobiliarias	11	0	0	11	4,4	—	—	4,4
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	85	1	0	86	3,0	0,0	—	3,0
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	932	2	1	935	25,8	0,1	0,0	25,9
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	289	0	0	289	11,3	—	—	11,3
P. Educación	374	1	1	376	7,2	0,0	0,0	7,2
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	2.196	3	0	2.199	25,5	0,0	—	25,5
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	140	0	0	140	18,4	—	—	18,4
S. Otros Servicios	139	0	0	139	7,9	—	—	7,9
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	57	0	0	57	1,6	—	—	1,6
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	7.543	18	2	7.563	16,3	0,0	0,0	16,38

Tabla IC-6. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Álava, 2022

	PERSONAS TRABAJADORAS							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	88	1	0	89	54,1	0,6	—	54,7
B. Industrias Extractivas	4	0	0	4	36,1	—	—	36,1
C. Industria Manufacturera	1.929	9	2	1.940	52,6	0,3	0,1	52,9
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	1	0	0	1	6,9	—	—	6,9
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	59	0	0	59	72,8	—	—	72,8
F. Construcción	545	8	0	553	72,9	1,1	—	74,0
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	608	6	0	614	32,2	0,3	—	32,5
H. Transporte y Almacenamiento	332	4	1	337	43,2	0,5	0,1	43,8
I. Hostelería	251	0	0	251	27,5	—	—	27,5
J. Información y Comunicaciones	3	0	0	3	1,1	—	—	1,1
K. Actividades Financieras y de Seguros	5	0	0	5	3,2	—	—	3,2
L. Actividades Inmobiliarias	1	0	0	1	2,1	—	—	2,1
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	36	0	0	36	5,1	—	—	5,1
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	673	3	1	677	57,5	0,3	0,1	57,8
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	260	1	1	262	19,6	0,1	0,1	19,8
P. Educación	68	0	0	68	5,8	—	—	5,8
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	385	1	0	386	21,5	0,1	—	21,5
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	74	0	0	74	25,3	—	—	25,3
S. Otros Servicios	40	0	0	40	10,8	—	—	10,8
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	11	0	0	11	3,0	—	—	3,0
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	5.373	33	5	5.411	33,5	0,2	0,0	33,76

Tabla IC-6. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Álava, 2022. (Continuación)

	HOMBRES							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	83	1	0	84	67,0	0,8	—	67,8
B. Industrias Extractivas	4	0	0	4	40,5	—	—	40,5
C. Industria Manufacturera	1.748	9	2	1.759	59,7	0,3	0,1	60,0
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	1	0	0	1	8,4	—	—	8,4
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	54	0	0	54	87,5	—	—	87,5
F. Construcción	536	8	0	544	81,4	1,2	—	82,6
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	381	3	0	384	40,1	0,3	—	40,4
H. Transporte y Almacenamiento	280	4	1	285	46,8	0,7	0,2	47,6
I. Hostelería	123	0	0	123	33,8	—	—	33,8
J. Información y Comunicaciones	2	0	0	2	1,1	—	—	1,1
K. Actividades Financieras y de Seguros	3	0	0	3	4,5	—	—	4,5
L. Actividades Inmobiliarias	1	0	0	1	5,7	—	—	5,7
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	17	0	0	17	4,9	—	—	4,9
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	478	2	1	481	79,8	0,3	0,2	80,3
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	179	1	1	181	29,0	0,2	0,2	29,4
P. Educación	20	0	0	20	5,4	—	—	5,4
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	64	0	0	64	17,9	—	—	17,9
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	42	0	0	42	27,2	—	—	27,2
S. Otros Servicios	19	0	0	19	15,4	—	—	15,4
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	0	0	0	0	—	—	—	—
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	4.035	28	5	4.068	46,8	0,3	0,1	47,17

Tabla IC-6. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Álava, 2022. *(Continuación)*

	MUJERES							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	5	0	0	5	12,8	—	—	12,8
B. Industrias Extractivas	0	0	0	0	—	—	—	—
C. Industria Manufacturera	181	0	0	181	24,4	—	—	24,4
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	0	0	0	0	—	—	—	—
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	5	0	0	5	25,8	—	—	25,8
F. Construcción	9	0	0	9	10,2	—	—	10,2
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	227	3	0	230	24,3	0,3	—	24,6
H. Transporte y Almacenamiento	52	0	0	52	30,4	—	—	30,4
I. Hostelería	128	0	0	128	23,4	—	—	23,4
J. Información y Comunicaciones	1	0	0	1	1,0	—	—	1,0
K. Actividades Financieras y de Seguros	2	0	0	2	2,2	—	—	2,2
L. Actividades Inmobiliarias	0	0	0	0	—	—	—	—
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	19	0	0	19	5,3	—	—	5,3
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	195	1	0	196	34,1	0,2	—	34,3
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	81	0	0	81	11,4	—	—	11,4
P. Educación	48	0	0	48	5,9	—	—	5,9
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	321	1	0	322	22,4	0,1	—	22,4
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	32	0	0	32	23,2	—	—	23,2
S. Otros Servicios	21	0	0	21	8,5	—	—	8,5
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	11	0	0	11	3,1	—	—	3,1
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	1.338	5	0	1.343	18,1	0,1	—	18,13

Tabla IC-7. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Bizkaia, 2022

	PERSONAS TRABAJADORAS							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	301	5	3	309	90,7	1,5	0,9	93,1
B. Industrias Extractivas	11	0	1	12	37,2	—	3,4	40,6
C. Industria Manufacturera	4.181	21	3	4.205	66,3	0,3	0,1	66,7
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	3	0	0	3	2,5	—	—	2,5
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	216	3	0	219	61,7	0,9	—	62,6
F. Construcción	2.170	22	1	2.193	68,1	0,7	0,0	68,8
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	1.809	9	1	1.819	27,8	0,1	0,0	27,9
H. Transporte y Almacenamiento	841	7	0	848	36,8	0,3	—	37,1
I. Hostelería	1.025	1	0	1.026	31,9	0,0	—	32,0
J. Información y Comunicaciones	54	2	0	56	3,3	0,1	—	3,4
K. Actividades Financieras y de Seguros	18	0	0	18	1,9	—	—	1,9
L. Actividades Inmobiliarias	22	0	0	22	8,6	—	—	8,6
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	200	3	0	203	6,1	0,1	—	6,2
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	1.553	9	0	1.562	41,1	0,2	—	41,4
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	782	4	0	786	35,0	0,2	—	35,2
P. Educación	300	1	1	302	7,8	0,0	0,0	7,9
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	1.483	2	0	1.485	27,0	0,0	—	27,0
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	271	0	0	271	32,4	—	—	32,4
S. Otros Servicios	215	0	0	215	15,4	—	—	15,4
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	33	0	0	33	1,6	—	—	1,6
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	15.488	89	10	15.587	32,1	0,2	0,0	32,33

Tabla IC-7. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Bizkaia, 2022. (Continuación)

	HOMBRES							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	290	5	3	298	107,3	1,9	1,1	110,3
B. Industrias Extractivas	10	0	1	11	42,5	—	4,3	46,8
C. Industria Manufacturera	3.815	19	3	3.837	76,5	0,4	0,1	76,9
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	3	0	0	3	3,5	—	—	3,5
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	207	3	0	210	68,3	1,0	—	69,3
F. Construcción	2.144	22	1	2.167	76,0	0,8	0,0	76,8
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	1.187	7	1	1.195	36,4	0,2	0,0	36,7
H. Transporte y Almacenamiento	751	7	0	758	41,8	0,4	—	42,2
I. Hostelería	480	1	0	481	34,2	0,1	—	34,2
J. Información y Comunicaciones	45	2	0	47	4,2	0,2	—	4,4
K. Actividades Financieras y de Seguros	8	0	0	8	1,9	—	—	1,9
L. Actividades Inmobiliarias	14	0	0	14	12,8	—	—	12,8
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	163	2	0	165	9,5	0,1	—	9,6
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	1.058	9	0	1.067	61,2	0,5	—	61,7
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	656	4	0	660	56,2	0,3	—	56,5
P. Educación	91	1	0	92	7,6	0,1	—	7,7
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	327	0	0	327	27,2	—	—	27,2
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	204	0	0	204	41,4	—	—	41,4
S. Otros Servicios	127	0	0	127	26,9	—	—	26,9
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	12	0	0	12	10,2	—	—	10,2
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	11.592	82	9	11.683	46,9	0,3	0,0	47,27

Tabla IC-7. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Bizkaia, 2022. *(Continuación)*

	MUJERES							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	11	0	0	11	17,9	—	—	17,9
B. Industrias Extractivas	1	0	0	1	16,5	—	—	16,5
C. Industria Manufacturera	366	2	0	368	27,8	0,2	—	27,9
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	0	0	0	0	—	—	—	—
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	9	0	0	9	19,2	—	—	19,2
F. Construcción	26	0	0	26	7,2	—	—	7,2
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	622	2	0	624	19,1	0,1	—	19,2
H. Transporte y Almacenamiento	90	0	0	90	18,5	—	—	18,5
I. Hostelería	545	0	0	545	30,2	—	—	30,2
J. Información y Comunicaciones	9	0	0	9	1,5	—	—	1,5
K. Actividades Financieras y de Seguros	10	0	0	10	1,9	—	—	1,9
L. Actividades Inmobiliarias	8	0	0	8	5,5	—	—	5,5
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	37	1	0	38	2,4	0,1	—	2,5
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	495	0	0	495	24,2	—	—	24,2
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	126	0	0	126	11,8	—	—	11,8
P. Educación	209	0	1	210	7,9	—	0,0	7,9
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	1.156	2	0	1.158	26,9	0,1	—	27,0
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	67	0	0	67	19,6	—	—	19,6
S. Otros Servicios	88	0	0	88	9,5	—	—	9,5
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	21	0	0	21	1,1	—	—	1,1
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	3.896	7	1	3.904	16,6	0,0	0,0	16,61

Tabla IC-8. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Gipuzkoa, 2022

	PERSONAS TRABAJADORAS							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	151	6	1	158	76,2	3,0	0,5	79,7
B. Industrias Extractivas	10	0	0	10	74,4	—	—	74,4
C. Industria Manufacturera	3.496	23	4	3.523	61,3	0,4	0,1	61,8
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	2	0	0	2	8,3	—	—	8,3
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	101	0	0	101	48,4	—	—	48,4
F. Construcción	1.198	10	1	1.209	66,6	0,6	0,1	67,2
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	890	3	0	893	21,4	0,1	—	21,5
H. Transporte y Almacenamiento	437	6	1	444	30,9	0,4	0,1	31,4
I. Hostelería	554	2	0	556	23,3	0,1	—	23,4
J. Información y Comunicaciones	22	0	0	22	3,8	—	—	3,8
K. Actividades Financieras y de Seguros	10	0	0	10	2,5	—	—	2,5
L. Actividades Inmobiliarias	8	0	0	8	6,5	—	—	6,5
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	86	3	0	89	4,6	0,2	—	4,8
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	785	3	4	792	43,6	0,2	0,2	44,0
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	389	0	0	389	25,8	—	—	25,8
P. Educación	162	1	0	163	6,5	0,0	—	6,5
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	933	0	1	934	24,6	—	0,0	24,7
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	176	0	0	176	27,7	—	—	27,7
S. Otros Servicios	83	1	0	84	9,6	0,1	—	9,7
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	28	0	0	28	2,2	—	—	2,2
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	9.521	58	12	9.591	30,4	0,2	0,0	30,65

Tabla IC-8. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Gipuzkoa, 2022. (Continuación)

	HOMBRES							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	139	6	1	146	96,3	4,2	0,7	101,2
B. Industrias Extractivas	10	0	0	10	83,5	—	—	83,5
C. Industria Manufacturera	3.175	21	4	3.200	71,0	0,5	0,1	71,6
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	2	0	0	2	11,0	—	—	11,0
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	94	0	0	94	53,8	—	—	53,8
F. Construcción	1.184	10	1	1.195	74,3	0,6	0,1	75,0
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	579	3	0	582	28,5	0,2	—	28,6
H. Transporte y Almacenamiento	394	6	1	401	35,6	0,5	0,1	36,3
I. Hostelería	248	0	0	248	24,1	—	—	24,1
J. Información y Comunicaciones	18	0	0	18	5,0	—	—	5,0
K. Actividades Financieras y de Seguros	7	0	0	7	4,2	—	—	4,2
L. Actividades Inmobiliarias	5	0	0	5	10,6	—	—	10,6
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	57	3	0	60	6,1	0,3	—	6,4
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	543	2	3	548	67,1	0,3	0,4	67,8
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	307	0	0	307	42,8	—	—	42,8
P. Educación	45	0	0	45	6,0	—	—	6,0
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	214	0	1	215	23,8	—	0,1	23,9
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	135	0	0	135	37,9	—	—	37,9
S. Otros Servicios	53	1	0	54	18,9	0,4	—	19,3
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	3	0	0	3	5,6	—	—	5,6
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	7.212	52	11	7.275	45,0	0,3	0,1	45,43

Tabla IC-8. Número e índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad económica (sección) en Gipuzkoa, 2022. (Continuación)

	MUJERES							
	Número				Incidencia			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
A. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	12	0	0	12	22,2	—	—	22,2
B. Industrias Extractivas	0	0	0	0	—	—	—	—
C. Industria Manufacturera	321	2	0	323	26,1	0,2	—	26,2
D. Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	0	0	0	0	—	—	—	—
E. Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación	7	0	0	7	20,5	—	—	20,5
F. Construcción	14	0	0	14	6,8	—	—	6,8
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	311	0	0	311	14,6	—	—	14,6
H. Transporte y Almacenamiento	43	0	0	43	14,0	—	—	14,0
I. Hostelería	306	2	0	308	22,6	0,2	—	22,8
J. Información y Comunicaciones	4	0	0	4	1,9	—	—	1,9
K. Actividades Financieras y de Seguros	3	0	0	3	1,3	—	—	1,3
L. Actividades Inmobiliarias	3	0	0	3	3,9	—	—	3,9
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	29	0	0	29	3,1	—	—	3,1
N. Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	242	1	1	244	24,4	0,1	0,1	24,6
O. Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	82	0	0	82	10,4	—	—	10,4
P. Educación	117	1	0	118	6,7	0,1	—	6,7
Q. Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	719	0	0	719	24,9	—	—	24,9
R. Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	41	0	0	41	14,7	—	—	14,7
S. Otros Servicios	30	0	0	30	5,1	—	—	5,1
T. Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico; Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	25	0	0	25	2,1	—	—	2,1
U. Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales	0	0	0	0	—	—	—	—
Total	2.309	6	1	2.316	15,1	0,0	0,0	15,16

**Tabla IC-9.** Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
0. No consta	1	—	—	1	—	—	—	0
4. Afganistán	4	—	—	4	1	—	—	1
8. Albania	—	—	—	0	1	—	—	1
12. Argelia	78	1	—	79	9	—	—	9
24. Angola	7	—	—	7	1	—	—	1
32. Argentina	32	—	—	32	13	—	—	13
50. Bangladés	2	—	—	2	—	—	—	0
56. Bélgica	1	—	—	1	1	—	—	1
68. Bolivia	83	1	—	84	20	—	—	20
70. Bosnia y Herzegovina	2	—	—	2	2	—	—	2
76. Brasil	31	—	—	31	31	—	—	31
100. Bulgaria	22	—	—	22	9	1	—	10
108. Burundi	1	—	—	1	—	—	—	0
120. Camerún	13	—	—	13	3	—	—	3
132. Cabo Verde	1	—	—	1	—	—	—	0
140. República Centroafricana	2	—	—	2	—	—	—	0
152. Chile	9	—	—	9	1	—	—	1
156. China	12	—	—	12	1	—	—	1
170. Colombia	230	1	—	231	96	1	—	97
178. República del Congo	4	—	—	4	2	—	—	2
180. República Democrática del Congo	3	—	—	3	—	—	—	0
188. Costa Rica	1	—	—	1	—	—	—	0
191. Croacia	3	—	—	3	—	—	—	0
192. Cuba	18	—	—	18	8	—	—	8
196. Chipre	—	—	—	0	1	—	—	1
203. República Checa	1	—	—	1	1	—	—	1

Tabla IC-9. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
1	—	—	1
5	—	—	5
1	—	—	1
87	1	—	88
8	—	—	8
45	—	—	45
2	—	—	2
2	—	—	2
103	1	—	104
4	—	—	4
62	—	—	62
31	1	—	32
1	—	—	1
16	—	—	16
1	—	—	1
2	—	—	2
10	—	—	10
13	—	—	13
326	2	—	328
6	—	—	6
3	—	—	3
1	—	—	1
3	—	—	3
26	—	—	26
1	—	—	1
2	—	—	2
170. Colombia			
178. República del Congo			
180. República Democrática del Congo			
188. Costa Rica			
191. Croacia			
192. Cuba			
196. Chipre			
203. República Checa			

Tabla IC-9. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
204. Benín	3	—	—	3	—	—	—	0
208. Dinamarca	1	—	—	1	—	—	—	0
212. Dominica	3	—	—	3	—	—	—	0
214. República Dominicana	22	—	—	22	2	—	—	2
218. Ecuador	69	—	1	70	15	—	—	15
222. El Salvador	7	—	—	7	2	—	—	2
226. Guinea Ecuatorial	4	—	—	4	1	—	—	1
233. Estonia	2	—	—	2	—	—	—	0
246. Finlandia	—	—	—	0	1	—	—	1
250. Francia	7	—	—	7	7	—	—	7
266. Gabón	1	—	—	1	—	—	—	0
268. Georgia	17	—	—	17	—	—	—	0
270. Gambia	10	—	—	10	—	—	—	0
275. Palestina	3	—	—	3	—	—	—	0
276. Alemania	1	—	—	1	—	—	—	0
288. Ghana	33	—	—	33	1	—	—	1
300. Grecia	—	—	—	0	1	—	—	1
320. Guatemala	—	—	—	0	1	—	—	1
324. Guinea	16	1	—	17	5	—	—	5
340. Honduras	29	1	—	30	25	—	—	25
348. Hungría	1	—	—	1	—	—	—	0
356. India	5	—	—	5	—	—	—	0
360. Indonesia	1	—	—	1	—	—	—	0
368. Irak	1	—	—	1	—	—	—	0
372. Irlanda	2	—	—	2	—	—	—	0
380. Italia	42	—	—	42	14	—	—	14
384. Costa de Marfil	7	—	—	7	3	—	—	3

Tabla IC-9. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
3	—	—	3	204. Benín
1	—	—	1	208. Dinamarca
3	—	—	3	212. Dominica
24	—	—	24	214. República Dominicana
84	—	1	85	218. Ecuador
9	—	—	9	222. El Salvador
5	—	—	5	226. Guinea Ecuatorial
2	—	—	2	233. Estonia
1	—	—	1	246. Finlandia
14	—	—	14	250. Francia
1	—	—	1	266. Gabón
17	—	—	17	268. Georgia
10	—	—	10	270. Gambia
3	—	—	3	275. Palestina
1	—	—	1	276. Alemania
34	—	—	34	288. Ghana
1	—	—	1	300. Grecia
1	—	—	1	320. Guatemala
21	1	—	22	324. Guinea
54	1	—	55	340. Honduras
1	—	—	1	348. Hungría
5	—	—	5	356. India
1	—	—	1	360. Indonesia
1	—	—	1	368. Irak
2	—	—	2	372. Irlanda
56	—	—	56	380. Italia
10	—	—	10	384. Costa de Marfil

**Tabla IC-9.** Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
392. Japón	1	—	—	1	—	—	—	0
422. Libano	2	—	—	2	—	—	—	0
430. Liberia	1	—	—	1	—	—	—	0
440. Lituania	2	—	—	2	—	—	—	0
450. Madagascar	1	—	—	1	—	—	—	0
466. Mali	38	—	—	38	—	—	—	0
470. Malta	1	—	—	1	—	—	—	0
478. Mauritania	12	—	—	12	1	—	—	1
484. México	7	—	—	7	6	—	—	6
496. Mongolia	1	—	—	1	—	—	—	0
498. Moldavia	9	—	—	9	2	—	—	2
500. Montserrat	2	—	—	2	—	—	—	0
504. Marruecos	596	8	—	604	50	—	—	50
516. Namibia	1	—	—	1	—	—	—	0
524. Nepal	5	—	—	5	2	—	—	2
528. Países Bajos	1	—	—	1	—	—	—	0
558. Nicaragua	66	1	—	67	50	—	—	50
562. Níger	1	—	—	1	—	—	—	0
566. Nigeria	49	—	—	49	9	—	—	9
586. Pakistán	82	—	—	82	3	—	—	3
591. Panamá	1	—	—	1	—	—	—	0
600. Paraguay	32	—	—	32	34	—	—	34
604. Perú	43	1	—	44	16	—	—	16
608. Filipinas	4	—	—	4	1	—	—	1
616. Polonia	6	—	—	6	4	—	—	4
620. Portugal	257	1	—	258	30	—	—	30
624. Guinea-Bisau	3	—	—	3	2	—	—	2

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-9. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
1	—	—	1
2	—	—	2
1	—	—	1
2	—	—	2
1	—	—	1
38	—	—	38
1	—	—	1
13	—	—	13
13	—	—	13
1	—	—	1
11	—	—	11
2	—	—	2
646	8	—	654
1	—	—	1
7	—	—	7
1	—	—	1
116	1	—	117
1	—	—	1
58	—	—	58
85	—	—	85
1	—	—	1
66	—	—	66
59	1	—	60
5	—	—	5
10	—	—	10
287	1	—	288
5	—	—	5
392. Japón			
422. Líbano			
430. Liberia			
440. Lituania			
450. Madagascar			
466. Mali			
470. Malta			
478. Mauritania			
484. México			
496. Mongolia			
498. Moldavia			
500. Montserrat			
504. Marruecos			
516. Namibia			
524. Nepal			
528. Países Bajos			
558. Nicaragua			
562. Níger			
566. Nigeria			
586. Pakistán			
591. Panamá			
600. Paraguay			
604. Perú			
608. Filipinas			
616. Polonia			
620. Portugal			
624. Guinea-Bisau			

**Tabla IC-9.** Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
642. Rumanía	398	5	1	404	76	—	—	76
643. Rusia	4	—	—	4	1	—	—	1
682. Arabia Saudita	1	—	—	1	—	—	—	0
686. Senegal	130	—	2	132	12	—	—	12
688. Serbia	2	—	—	2	—	—	—	0
694. Sierra Leona	1	—	—	1	—	—	—	0
703. Eslovaquia	2	—	—	2	—	—	—	0
705. Eslovenia	1	—	—	1	—	—	—	0
710. Sudáfrica	4	—	—	4	—	—	—	0
716. Zimbabue	1	—	—	1	—	—	—	0
724. España	20.054	141	21	20.216	6.902	16	2	6.920
732. Sáhara Occidental	9	—	—	9	2	—	—	2
752. Suecia	—	—	—	0	1	—	—	1
760. Siria	5	—	—	5	—	—	—	0
764. Tailandia	—	—	—	0	1	—	—	1
768. Togo	1	—	—	1	—	—	—	0
788. Túnez	1	—	—	1	—	—	—	0
792. Turquía	1	—	—	1	—	—	—	0
804. Ucrania	32	—	—	32	8	—	—	8
826. Reino Unido	4	—	—	4	3	—	—	3
840. Estados Unidos	5	—	—	5	3	—	—	3
854. Burkina Faso	1	—	—	1	—	—	—	0
858. Uruguay	4	—	—	4	4	—	—	4
860. Uzbekistán	2	—	—	2	—	—	—	0
862. Venezuela	80	—	—	80	41	—	—	41
952. Apátridas	21	—	—	21	—	—	—	0
958. Código erróneo	3	—	—	3	—	—	—	0
Total	22.839	162	25	23.026	7.543	18	2	7.563

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-9. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
474	5	1	480
5	—	—	5
1	—	—	1
142	—	2	144
2	—	—	2
1	—	—	1
2	—	—	2
1	—	—	1
4	—	—	4
1	—	—	1
26.956	157	23	27.136
11	—	—	11
1	—	—	1
5	—	—	5
1	—	—	1
1	—	—	1
1	—	—	1
40	—	—	40
7	—	—	7
8	—	—	8
1	—	—	1
8	—	—	8
2	—	—	2
121	—	—	121
21	—	—	21
3	—	—	3
30.382	180	27	30.589
			Total

**Tabla IC-10.** Número de accidentes *in itinere* con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
12. Argelia	6	—	—	6	—	—	—	0
32. Argentina	1	—	—	1	5	—	—	5
68. Bolivia	4	—	—	4	5	—	—	5
76. Brasil	3	—	—	3	5	—	—	5
120. Camerún	1	—	—	1	—	—	—	0
152. Chile	4	—	—	4	1	—	—	1
156. China	—	—	—	0	1	—	—	1
170. Colombia	23	—	—	23	22	—	—	22
191. Croacia	1	—	—	1	—	—	—	0
192. Cuba	3	—	—	3	5	—	—	5
204. Benín	1	—	—	1	—	—	—	0
214. República Dominicana	3	—	—	3	1	—	—	1
218. Ecuador	3	—	—	3	4	—	—	4
226. Guinea Ecuatorial	—	—	—	0	1	—	—	1
242. Fiyi	—	—	—	0	1	—	—	1
250. Francia	—	—	—	0	3	—	—	3
268. Georgia	1	—	—	1	—	—	—	0
270. Gambia	1	—	—	1	—	—	—	0
288. Ghana	3	—	—	3	2	—	—	2
320. Guatemala	—	—	—	0	1	—	—	1
324. Guinea	1	—	—	1	—	—	—	0
340. Honduras	3	—	—	3	9	—	—	9
380. Italia	4	—	—	4	3	—	—	3
466. Mali	—	—	—	0	1	—	—	1
478. Mauritania	1	—	—	1	—	—	—	0
484. México	1	—	—	1	—	—	—	0
504. Marruecos	29	1	—	30	9	—	—	9
528. Países Bajos	1	—	—	1	—	—	—	0
558. Nicaragua	2	—	—	2	13	—	—	13
562. Níger	1	—	—	1	—	—	—	0
566. Nigeria	8	—	—	8	5	—	—	5
586. Pakistán	4	—	—	4	—	—	—	0
600. Paraguay	2	—	—	2	6	—	—	6
604. Perú	5	—	—	5	4	—	—	4
608. Filipinas	1	—	—	1	—	—	—	0
616. Polonia	3	—	—	3	2	—	—	2
620. Portugal	5	1	—	6	6	—	—	6
642. Rumanía	17	—	—	17	12	—	—	12
686. Senegal	10	—	—	10	2	—	—	2
724. España	1.464	19	3	1.486	1.880	8	3	1.891
804. Ucrania	1	—	—	1	1	—	—	1
826. Reino Unido	1	—	—	1	2	—	—	2
858. Uruguay	1	—	—	1	1	—	—	1
862. Venezuela	6	—	—	6	16	—	—	16
Total	1.629	21	3	1.653	2.029	8	3	2.040

Tabla IC-10. Número de accidentes *in itinere* con baja, según gravedad, por nacionalidad del trabajador. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
6	—	—	6
6	—	—	6
9	—	—	9
8	—	—	8
1	—	—	1
5	—	—	5
1	—	—	1
45	—	—	45
1	—	—	1
8	—	—	8
1	—	—	1
4	—	—	4
7	—	—	7
1	—	—	1
1	—	—	1
3	—	—	3
1	—	—	1
1	—	—	1
5	—	—	5
1	—	—	1
1	—	—	1
12	—	—	12
7	—	—	7
1	—	—	1
1	—	—	1
1	—	—	1
38	1	—	39
1	—	—	1
15	—	—	15
1	—	—	1
13	—	—	13
4	—	—	4
8	—	—	8
9	—	—	9
1	—	—	1
562.	Níger		
566.	Nigeria		
586.	Pakistán		
600.	Paraguay		
604.	Perú		
608.	Filipinas		
616.	Polonia		
620.	Portugal		
642.	Rumanía		
686.	Senegal		
724.	España		
804.	Ucrania		
826.	Reino Unido		
858.	Uruguay		
862.	Venezuela		
3.658	29	6	3.693
			Total

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
001. Oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas	—	—	—	—	—	—	—	—
002. Tropa y marinera de las fuerzas armadas	—	—	—	—	—	—	—	—
111. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social	9	—	—	9	7	—	—	7
112. Directores generales y presidentes ejecutivos	7	—	—	7	1	—	—	1
121. Directores de departamentos administrativos	13	1	—	14	6	—	—	6
122. Directores comerciales, de publicidad, relaciones públicas y de investigación y desarrollo	8	—	—	8	6	—	—	6
131. Directores de producción de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras, y de industrias manufactureras, de minería, construcción y distribución	20	—	—	20	—	—	—	—
132. Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y de empresas de servicios profesionales	2	—	—	2	—	—	—	—
141. Directores y gerentes de empresas de alojamiento	1	—	—	1	2	—	—	2
142. Directores y gerentes de empresas de restauración	12	—	—	12	5	—	—	5
143. Directores y gerentes de empresas de comercio al por mayor y al por menor	13	—	—	13	6	—	—	6
150. Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	57	—	—	57	13	—	—	13

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
—	—	—	—
—	—	—	—
16	—	—	16
8	—	—	8
19	1	—	20
14	—	—	14
20	—	—	20
2	—	—	2
3	—	—	3
17	—	—	17
19	—	—	19
70	—	—	70
001. Oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas			
002. Tropa y marinería de las fuerzas armadas			
111. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social			
112. Directores generales y presidentes ejecutivos			
121. Directores de departamentos administrativos			
122. Directores comerciales, de publicidad, relaciones públicas y de investigación y desarrollo			
131. Directores de producción de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras, y de industrias manufactureras, de minería, construcción y distribución			
132. Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y de empresas de servicios profesionales			
141. Directores y gerentes de empresas de alojamiento			
142. Directores y gerentes de empresas de restauración			
143. Directores y gerentes de empresas de comercio al por mayor y al por menor			
150. Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes			

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
211. Médicos	23	—	—	23	61	—	—	61
212. Profesionales de enfermería y parto- ría	27	—	—	27	220	—	—	220
213. Veterinarios	3	1	—	4	5	—	—	5
214. Farmacéuticos	2	—	—	2	9	—	—	9
215. Otros profesionales de la salud	28	—	—	28	103	—	—	103
221. Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto forma- ción profesional)	2	—	—	2	3	—	1	4
222. Profesores de formación profesional (materias específicas)	4	—	—	4	4	—	—	4
223. Profesores de enseñanza secunda- ria (excepto materias específicas de formación profesional)	31	—	—	31	43	—	—	43
224. Profesores de enseñanza primaria	29	—	—	29	106	1	—	107
225. Maestros y educadores de ense- ñanza infantil	3	—	—	3	58	—	—	58
231. Profesores y técnicos de educación especial	11	—	—	11	64	—	—	64
232. Otros profesores y profesionales de la enseñanza	45	1	—	46	66	1	—	67
241. Físicos, químicos, matemáticos y afi- nes	3	1	—	4	2	—	—	2
242. Profesionales en ciencias naturales	7	—	—	7	—	—	—	—
243. Ingenieros (excepto ingenieros agró- nomos, de montes, eléctricos, elec- trónicos y TIC)	32	—	—	32	4	—	—	4
244. Ingenieros eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones	5	—	1	6	1	—	—	1
245. Arquitectos, urbanistas e ingenieros geógrafos	3	—	—	3	1	—	—	1

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
84	—	—	84	211. Médicos
247	—	—	247	212. Profesionales de enfermería y partería
8	1	—	9	213. Veterinarios
11	—	—	11	214. Farmacéuticos
131	—	—	131	215. Otros profesionales de la salud
5	—	1	6	221. Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
8	—	—	8	222. Profesores de formación profesional (materias específicas)
74	—	—	74	223. Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
135	1	—	136	224. Profesores de enseñanza primaria
61	—	—	61	225. Maestros y educadores de enseñanza infantil
75	—	—	75	231. Profesores y técnicos de educación especial
111	2	—	113	232. Otros profesores y profesionales de la enseñanza
5	1	—	6	241. Físicos, químicos, matemáticos y afines
7	—	—	7	242. Profesionales en ciencias naturales
36	—	—	36	243. Ingenieros (excepto ingenieros agrónomos, de montes, eléctricos, electrónicos y TIC)
6	—	1	7	244. Ingenieros eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones
4	—	—	4	245. Arquitectos, urbanistas e ingenieros geógrafos

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
246. Ingenieros técnicos (excepto agrícolas, forestales, eléctricos, electrónicos y TIC)	9	—	—	9	1	—	—	1
247. Ingenieros técnicos en electricidad, electrónica y telecomunicaciones	6	1	—	7	—	—	—	—
248. Arquitectos técnicos, topógrafos y diseñadores	2	—	—	2	4	—	—	4
251. Jueces, magistrados, abogados y fiscales	2	1	—	3	—	—	—	—
259. Otros profesionales del derecho	2	—	—	2	1	—	—	1
261. Especialistas en finanzas	2	—	—	2	—	—	—	—
262. Especialistas en organización y administración	9	—	—	9	6	—	—	6
263. Técnicos de empresas y actividades turísticas	—	—	—	—	—	—	—	—
264. Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)	3	—	—	3	—	—	—	—
265. Otros profesionales de las ventas, la comercialización, la publicidad y las relaciones públicas	4	—	—	4	3	—	—	3
271. Analistas y diseñadores de software y multimedia	2	—	—	2	2	—	—	2
272. Especialistas en bases de datos y en redes informáticas	5	—	1	6	7	—	—	7
281. Economistas	—	—	—	—	—	—	—	—
282. Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros profesionales en ciencias sociales	9	—	—	9	19	—	—	19
283. Sacerdotes de las distintas religiones	1	—	—	1	—	—	—	—
291. Archivistas, bibliotecarios, conservadores y afines	1	—	—	1	1	—	—	1

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
10	—	—	10	246. Ingenieros técnicos (excepto agrícolas, forestales, eléctricos, electrónicos y TIC)
6	1	—	7	247. Ingenieros técnicos en electricidad, electrónica y telecomunicaciones
6	—	—	6	248. Arquitectos técnicos, topógrafos y diseñadores
2	1	—	3	251. Jueces, magistrados, abogados y fiscales
3	—	—	3	259. Otros profesionales del derecho
2	—	—	2	261. Especialistas en finanzas
15	—	—	15	262. Especialistas en organización y administración
—	—	—	—	263. Técnicos de empresas y actividades turísticas
3	—	—	3	264. Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)
7	—	—	7	265. Otros profesionales de las ventas, la comercialización, la publicidad y las relaciones públicas
4	—	—	4	271. Analistas y diseñadores de software y multimedia
12	—	1	13	272. Especialistas en bases de datos y en redes informáticas
—	—	—	—	281. Economistas
28	—	—	28	282. Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros profesionales en ciencias sociales
1	—	—	1	283. Sacerdotes de las distintas religiones
2	—	—	2	291. Archivistas, bibliotecarios, conservadores y afines

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
292. Escritores, periodistas y lingüistas	3	—	—	3	2	—	—	2
293. Artistas creativos e interpretativos	16	—	—	16	5	—	—	5
311. Delineantes y dibujantes técnicos	14	—	—	14	5	1	—	6
312. Técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	131	1	—	132	9	—	—	9
313. Técnicos en control de procesos	58	—	—	58	11	—	—	11
314. Técnicos de las ciencias naturales y profesionales auxiliares afines	4	—	—	4	2	—	—	2
315. Profesionales en navegación marítima y aeronáutica	24	1	—	25	—	—	—	—
316. Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	24	—	—	24	6	—	—	6
320. Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	94	2	—	96	8	1	—	9
331. Técnicos sanitarios de laboratorio, pruebas diagnósticas y prótesis	10	—	—	10	27	—	—	27
332. Otros técnicos sanitarios	20	—	—	20	24	—	—	24
333. Profesionales de las terapias alternativas	3	—	—	3	5	—	—	5
340. Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	—	—	—	—	—	—	—	—
351. Agentes y representantes comerciales	21	4	1	26	17	—	—	17
352. Otros agentes comerciales	7	—	—	7	4	—	—	4
353. Agentes inmobiliarios y otros agentes	3	—	—	3	3	—	—	3
361. Asistentes administrativos y especializados	4	—	—	4	9	—	—	9

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
5	—	—	5	292. Escritores, periodistas y lingüistas
21	—	—	21	293. Artistas creativos e interpretativos
19	1	—	20	311. Delineantes y dibujantes técnicos
140	1	—	141	312. Técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
69	—	—	69	313. Técnicos en control de procesos
6	—	—	6	314. Técnicos de las ciencias naturales y profesionales auxiliares afines
24	1	—	25	315. Profesionales en navegación marítima y aeronáutica
30	—	—	30	316. Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
102	3	—	105	320. Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción
37	—	—	37	331. Técnicos sanitarios de laboratorio, pruebas diagnósticas y prótesis
44	—	—	44	332. Otros técnicos sanitarios
8	—	—	8	333. Profesionales de las terapias alternativas
—	—	—	—	340. Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas
38	4	1	43	351. Agentes y representantes comerciales
11	—	—	11	352. Otros agentes comerciales
6	—	—	6	353. Agentes inmobiliarios y otros agentes
13	—	—	13	361. Asistentes administrativos y especializados

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
362. Agentes de aduanas, tributos y afines que trabajan en tareas propias de la Administración Pública	1	—	—	1	3	—	—	3
363. Técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	10	—	—	10	—	—	—	—
371. Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales	18	—	—	18	20	—	—	20
372. Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas	256	—	—	256	90	—	—	90
373. Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias	13	—	—	13	11	—	—	11
381. Técnicos en operaciones de tecnologías de la información y asistencia al usuario	32	—	—	32	3	—	—	3
382. Programadores informáticos	4	—	—	4	—	—	—	—
383. Técnicos en grabación audiovisual, radiodifusión y telecomunicaciones	18	—	—	18	1	—	—	1
411. Empleados contables y financieros	5	—	—	5	11	—	—	11
412. Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte	104	—	—	104	24	—	—	24
421. Empleados de bibliotecas y archivos	2	—	—	2	1	—	—	1
422. Empleados de servicios de correos, codificadores, correctores y servicios de personal	38	—	—	38	49	—	—	49
430. Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	54	2	—	56	71	—	—	71
441. Empleados de información y recepcionistas (excepto de hoteles)	4	—	—	4	14	—	—	14

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
4	—	—	4	362. Agentes de aduanas, tributos y afines que trabajan en tareas propias de la Administración Pública
10	—	—	10	363. Técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad
38	—	—	38	371. Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales
346	—	—	346	372. Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas
24	—	—	24	373. Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias
35	—	—	35	381. Técnicos en operaciones de tecnologías de la información y asistencia al usuario
4	—	—	4	382. Programadores informáticos
19	—	—	19	383. Técnicos en grabación audiovisual, radiodifusión y telecomunicaciones
16	—	—	16	411. Empleados contables y financieros
128	—	—	128	412. Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte
3	—	—	3	421. Empleados de bibliotecas y archivos
87	—	—	87	422. Empleados de servicios de correos, codificadores, correctores y servicios de personal
125	2	—	127	430. Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público
18	—	—	18	441. Empleados de información y recepcionistas (excepto de hoteles)

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
442. Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefónistas	4	—	—	4	7	—	—	7
443. Agentes de encuestas	2	—	—	2	—	—	—	—
444. Empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	11	—	—	11	7	—	—	7
450. Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	38	—	—	38	88	—	—	88
500. Camareros y cocineros propietarios	105	—	—	105	101	—	—	101
511. Cocineros asalariados	246	1	—	247	246	—	—	246
512. Camareros asalariados	279	1	—	280	339	—	—	339
521. Jefes de sección de tiendas y almacenes	31	—	—	31	33	—	—	33
522. Vendedores en tiendas y almacenes	449	1	—	450	790	2	—	792
530. Comerciantes propietarios de tiendas	26	—	—	26	23	—	—	23
541. Vendedores en quioscos o en mercadillos	4	—	—	4	2	—	—	2
542. Operadores de telemarketing	—	—	—	—	1	—	—	1
543. Expendedores de gasolineras	10	—	—	10	6	—	—	6
549. Otros vendedores	39	—	—	39	23	—	—	23
550. Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	18	1	—	19	118	1	—	119
561. Auxiliares de enfermería	86	—	—	86	894	—	—	894
562. Técnicos auxiliares de farmacia y emergencias sanitarias y otros trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	97	—	—	97	219	1	—	220

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
11	—	—	11	442. Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefónistas
2	—	—	2	443. Agentes de encuestas
18	—	—	18	444. Empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)
126	—	—	126	450. Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
206	—	—	206	500. Camareros y cocineros propietarios
492	1	—	493	511. Cocineros asalariados
618	1	—	619	512. Camareros asalariados
64	—	—	64	521. Jefes de sección de tiendas y almacenes
1.239	3	—	1.242	522. Vendedores en tiendas y almacenes
49	—	—	49	530. Comerciantes propietarios de tiendas
6	—	—	6	541. Vendedores en quioscos o en mercadillos
1	—	—	1	542. Operadores de telemárketing
16	—	—	16	543. Expendedores de gasolineras
62	—	—	62	549. Otros vendedores
136	2	—	138	550. Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
980	—	—	980	561. Auxiliares de enfermería
316	1	—	317	562. Técnicos auxiliares de farmacia y emergencias sanitarias y otros trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
571. Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños)	17	—	—	17	243	1	—	244
572. Cuidadores de niños	14	—	—	14	137	—	—	137
581. Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	3	—	—	3	44	—	—	44
582. Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines	4	—	—	4	8	—	—	8
583. Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos	74	—	—	74	19	—	—	19
584. Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos	—	—	—	—	1	—	—	1
589. Otros trabajadores de servicios personales	48	—	—	48	109	—	—	109
591. Guardias civiles	—	—	—	—	—	—	—	—
592. Policias	675	2	—	677	71	—	—	71
593. Bomberos	92	—	—	92	1	—	—	1
594. Personal de seguridad privado	182	3	1	186	25	—	—	25
599. Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad	52	—	—	52	20	—	—	20
611. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	43	3	—	46	3	—	—	3
612. Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	118	—	—	118	13	1	—	14
620. Trabajadores cualificados en actividades ganaderas (incluidas avícolas, apícolas y similares)	36	3	—	39	10	—	—	10
630. Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	6	—	—	6	1	—	—	1

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
260	1	—	261	571. Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños)
151	—	—	151	572. Cuidadores de niños
47	—	—	47	581. Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines
12	—	—	12	582. Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines
93	—	—	93	583. Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos
1	—	—	1	584. Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos
157	—	—	157	589. Otros trabajadores de servicios personales
—	—	—	—	591. Guardias civiles
746	2	—	748	592. Policias
93	—	—	93	593. Bomberos
207	3	1	211	594. Personal de seguridad privado
72	—	—	72	599. Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad
46	3	—	49	611. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
131	1	—	132	612. Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
46	3	—	49	620. Trabajadores cualificados en actividades ganaderas (incluidas avícolas, apícolas y similares)
7	—	—	7	630. Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
641. Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	133	2	1	136	7	—	—	7
642. Trabajadores cualificados en actividades pesqueras y acuicultura	112	4	1	117	3	—	—	3
643. Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	1	—	—	1	—	—	—	—
711. Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	378	2	—	380	3	—	—	3
712. Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	591	5	—	596	2	—	—	2
713. Carpinteros (excepto ebanistas y montadores de estructuras metálicas)	135	3	—	138	2	—	—	2
719. Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	592	13	—	605	17	—	—	17
721. Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	55	2	—	57	2	—	—	2
722. Fontaneros e instaladores de tuberías	263	1	—	264	—	—	—	—
723. Pintores, empapeladores y afines	172	3	—	175	7	—	—	7
724. Soladores, colocadores de parquet y afines	52	—	—	52	—	—	—	—
725. Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización	53	2	—	55	—	—	—	—
729. Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones (excepto electricistas) y afines	417	3	1	421	13	—	—	13
731. Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores afines	1.583	4	—	1.587	53	—	—	53
732. Herreros y trabajadores de la fabricación de herramientas y afines	636	5	—	641	33	—	—	33

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
140	2	1	143	641. Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural
115	4	1	120	642. Trabajadores cualificados en actividades pesqueras y acuicultura
1	—	—	1	643. Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas
381	2	—	383	711. Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines
593	5	—	598	712. Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras
137	3	—	140	713. Carpinteros (excepto ebanistas y montadores de estructuras metálicas)
609	13	—	622	719. Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción
57	2	—	59	721. Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero
263	1	—	264	722. Fontaneros e instaladores de tuberías
179	3	—	182	723. Pintores, empapeladores y afines
52	—	—	52	724. Soladores, colocadores de parquet y afines
53	2	—	55	725. Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
430	3	1	434	729. Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones (excepto electricistas) y afines
1.636	4	—	1.640	731. Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores afines
669	5	—	674	732. Herrerías y trabajadores de la fabricación de herramientas y afines

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
740. Mecánicos y ajustadores de maquinaria	1.121	5	2	1.128	24	—	—	24
751. Electricistas de la construcción y afines	259	2	—	261	4	—	—	4
752. Otros instaladores y reparadores de equipos eléctricos	200	—	—	200	3	—	—	3
753. Instaladores y reparadores de equipos electrónicos y de telecomunicaciones	156	—	—	156	5	—	—	5
761. Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros y artesanos	112	—	—	112	7	—	—	7
762. Oficiales y operarios de las artes gráficas	57	—	—	57	9	—	—	9
770. Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	303	2	1	306	125	1	—	126
781. Trabajadores que tratan la madera y afines	163	2	—	165	15	—	—	15
782. Ebanistas y trabajadores afines	36	1	—	37	—	—	—	—
783. Trabajadores del textil, confección, piel, cuero y calzado	20	—	—	20	8	—	—	8
789. Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y artesanos diversos	486	5	1	492	39	—	—	39
811. Operadores en instalaciones de la extracción y explotación de minerales	48	—	1	49	2	—	—	2
812. Operadores en instalaciones para el tratamiento de metales	1.056	1	—	1.057	75	—	—	75
813. Operadores de instalaciones y máquinas de productos químicos, farmacéuticos y materiales fotosensibles	89	—	—	89	9	—	—	9

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
1.145	5	2	1.152	740. Mecánicos y ajustadores de maquinaria
263	2	—	265	751. Electricistas de la construcción y afines
203	—	—	203	752. Otros instaladores y reparadores de equipos eléctricos
161	—	—	161	753. Instaladores y reparadores de equipos electrónicos y de telecomunicaciones
119	—	—	119	761. Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros y artesanos
66	—	—	66	762. Oficiales y operarios de las artes gráficas
428	3	1	432	770. Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco
178	2	—	180	781. Trabajadores que tratan la madera y afines
36	1	—	37	782. Ebanistas y trabajadores afines
28	—	—	28	783. Trabajadores del textil, confección, piel, cuero y calzado
525	5	1	531	789. Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y artesanos diversos
50	—	1	51	811. Operadores en instalaciones de la extracción y explotación de minerales
1.131	1	—	1.132	812. Operadores en instalaciones para el tratamiento de metales
98	—	—	98	813. Operadores de instalaciones y máquinas de productos químicos, farmacéuticos y materiales fotosensibles

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
814. Operadores en instalaciones para el tratamiento y transformación de la madera, la fabricación de papel, productos de papel y caucho o materias plásticas	455	3	1	459	55	1	—	56
815. Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y de cuero	20	—	—	20	5	—	—	5
816. Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	55	1	—	56	27	—	—	27
817. Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	16	—	—	16	16	—	—	16
819. Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas	906	8	—	914	70	—	—	70
820. Montadores y ensambladores en fábricas	539	1	1	541	57	1	—	58
831. Maquinistas de locomotoras y afines	55	—	—	55	3	—	—	3
832. Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil	14	1	2	17	—	—	—	—
833. Operadores de otras máquinas móviles	288	2	—	290	5	1	—	6
834. Marineros de puente, marineros de máquinas y afines	27	1	—	28	—	—	—	—
841. Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	402	2	—	404	43	—	—	43
842. Conductores de autobuses y tranvías	98	2	—	100	16	—	—	16
843. Conductores de camiones	821	14	2	837	8	—	—	8
844. Conductores de motocicletas y ciclomotores	131	—	1	132	10	1	—	11
910. Empleados domésticos	1	—	—	1	45	—	—	45

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
510	4	1	515	814. Operadores en instalaciones para el tratamiento y transformación de la madera, la fabricación de papel, productos de papel y caucho o materias plásticas
25	—	—	25	815. Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y de cuero
82	1	—	83	816. Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
32	—	—	32	817. Operadores de máquinas de lavandería y tintorería
976	8	—	984	819. Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas
596	2	1	599	820. Montadores y ensambladores en fábricas
58	—	—	58	831. Maquinistas de locomotoras y afines
14	1	2	17	832. Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil
293	3	—	296	833. Operadores de otras máquinas móviles
27	1	—	28	834. Marineros de puente, marineros de máquinas y afines
445	2	—	447	841. Conductores de automóviles, taxis y furgonetas
114	2	—	116	842. Conductores de autobuses y tranvías
829	14	2	845	843. Conductores de camiones
141	1	1	143	844. Conductores de motocicletas y ciclomotores
46	—	—	46	910. Empleados domésticos

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
921. Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	385	1	—	386	886	2	1	889
922. Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano	89	—	—	89	76	—	—	76
931. Ayudantes de cocina	62	—	—	62	96	—	—	96
932. Preparadores de comidas rápidas	23	—	—	23	20	—	—	20
941. Vendedores callejeros	—	—	—	—	—	—	—	—
942. Repartidores de publicidad, limpia-botas y otros trabajadores de oficios callejeros	13	—	—	13	3	—	—	3
943. Ordenanzas, mozos de equipaje, re-partidores a pie y afines	86	—	—	86	35	—	—	35
944. Recogedores de residuos, clasifica-dores de desechos, barrenderos y afines	252	2	—	254	38	—	—	38
949. Otras ocupaciones elementales	340	2	—	342	113	—	—	113
951. Peones agrícolas	168	2	—	170	20	—	—	20
952. Peones ganaderos	14	—	—	14	5	—	—	5
953. Peones agropecuarios	3	—	—	3	1	—	—	1
954. Peones de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza	159	1	1	161	10	—	—	10
960. Peones de la construcción y de la minería	541	3	1	545	16	—	—	16
970. Peones de las industrias manufac-tureras	2.744	12	4	2.760	389	1	—	390
981. Peones del transporte, descargado-res y afines	519	5	—	524	76	—	—	76
982. Reponedores	73	1	—	74	55	—	—	55
Total	22.839	162	25	23.026	7.543	18	2	7.563

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-11. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por ocupación. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
1.271	3	1	1.275	921. Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
165	—	—	165	922. Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano
158	—	—	158	931. Ayudantes de cocina
43	—	—	43	932. Preparadores de comidas rápidas
—	—	—	—	941. Vendedores callejeros
16	—	—	16	942. Repartidores de publicidad, limpia-botas y otros trabajadores de oficios callejeros
121	—	—	121	943. Ordenanzas, mozos de equipaje, re-partidores a pie y afines
290	2	—	292	944. Recogedores de residuos, clasifica-dores de desechos, barrenderos y afines
453	2	—	455	949. Otras ocupaciones elementales
188	2	—	190	951. Peones agrícolas
19	—	—	19	952. Peones ganaderos
4	—	—	4	953. Peones agropecuarios
169	1	1	171	954. Peones de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza
557	3	1	561	960. Peones de la construcción y de la minería
3.133	13	4	3.150	970. Peones de las industrias manufac-tureras
595	5	—	600	981. Peones del transporte, descargado-res y afines
128	1	—	129	982. Reponedores
30.382	180	27	30.589	Total

Tabla IC-12. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por tipo de lesión. CAE, 2022

	HOMBRES							
	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
0. Lesión desconocida	465	1	4	470	35	—	—	35
10. Heridas y lesiones superficiales	11	—	—	11	—	—	—	—
11. Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos	4.197	5	—	4.202	295	—	—	295
12. Heridas abiertas	2.978	11	—	2.989	45	—	—	45
19. Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	1.632	4	—	1.636	110	—	—	110
20. Fracturas de huesos	7	—	—	7	1	—	—	1
21. Fracturas cerradas	1.124	38	—	1.162	138	6	—	144
22. Fracturas abiertas	184	10	—	194	5	2	—	7
29. Otras fracturas	216	15	—	231	28	2	—	30
30. Dislocaciones, esguinces y distensiones	10	—	—	10	4	—	—	4
31. Dislocaciones y subluxaciones	1.087	2	—	1.089	84	—	—	84
32. Esguinces y torceduras	3.835	4	—	3.839	358	1	—	359
39. Otros tipos de dislocaciones, esguinces y distensiones	3.978	4	—	3.982	317	3	—	320
40. Amputaciones traumáticas, pérdidas de partes del cuerpo	55	7	—	62	—	—	—	—
50. Conmoción y lesiones internas	—	—	—	—	—	—	—	—
51. Conmoción y lesiones intracraneales	40	5	1	46	3	1	—	4
52. Lesiones internas	1.183	10	1	1.194	68	—	1	69
59. Otros tipos de conmoción y lesiones internas	164	5	—	169	8	1	—	9
60. Quemaduras, escaldaduras y congelación	—	—	—	—	—	—	—	—
61. Quemaduras y escaldaduras (térmicas)	268	8	—	276	3	—	—	3
62. Quemaduras químicas (corrosión)	64	2	—	66	1	—	—	1
63. Congelación	1	—	—	1	1	—	—	1
69. Otros tipos de quemaduras, escaldaduras y congelación	58	1	—	59	—	—	—	—
70. Envenenamientos e infecciones	—	—	—	—	—	—	—	—
71. Envenenamientos agudos	2	—	—	2	—	—	—	—
72. Infecciones agudas	24	—	—	24	—	—	—	—

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-12. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por tipo de lesión. CAE, 2022. (Continuación)

MUJERES								PERSONAS TRABAJADORAS							
Jornada				<i>In itinere</i>				Jornada				<i>In itinere</i>			
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
121	—	—	121	33	—	—	33	586	1	4	591	68	—	—	68
—	—	—	—	—	—	—	—	11	—	—	11	—	—	—	—
1.327	1	—	1.328	329	—	—	329	5.524	6	—	5.530	624	—	—	624
531	1	—	532	36	—	—	36	3.509	12	—	3.521	81	—	—	81
370	1	—	371	115	—	—	115	2.002	5	—	2.007	225	—	—	225
1	—	—	1	—	—	—	—	8	—	—	8	1	—	—	1
387	6	—	393	234	3	—	237	1.511	44	—	1.555	372	9	—	381
28	1	—	29	12	—	—	12	212	11	—	223	17	2	—	19
60	2	—	62	34	—	1	35	276	17	—	293	62	2	1	65
—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	10	4	—	—	4
389	—	—	389	98	1	—	99	1.476	2	—	1.478	182	1	—	183
1.654	1	—	1.655	523	1	—	524	5.489	5	—	5.494	881	2	—	883
1.453	1	—	1.454	382	—	—	382	5.431	5	—	5.436	699	3	—	702
12	3	—	15	—	—	—	—	67	10	—	77	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19	—	—	19	9	1	—	10	59	5	1	65	12	2	—	14
335	—	—	335	75	—	—	75	1.518	10	1	1.529	143	—	1	144
35	—	—	35	15	—	—	15	199	5	—	204	23	1	—	24
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
98	—	—	98	1	—	—	1	366	8	—	374	4	—	—	4
15	—	—	15	—	—	—	—	79	2	—	81	1	—	—	1
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	1
16	—	—	16	—	—	—	—	74	1	—	75	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1	—	—	1	—	—	—	—	3	—	—	3	—	—	—	—
116	—	—	116	1	—	—	1	140	—	—	140	1	—	—	1

**Tabla IC-12.** Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por tipo de lesión. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES							
	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
73. COVID-19	43	—	—	43	—	—	—	—
79. Otros tipos de envenenamientos e infecciones	16	—	—	16	—	—	—	—
80. Ahogamiento y asfixia	—	—	—	—	—	—	—	—
81. Asfixia	2	—	1	3	—	—	—	—
82. Ahogamiento y sumersiones no mortales	1	—	—	1	—	—	—	—
89. Otros tipos de ahogamiento y asfixia	13	—	—	13	—	—	—	—
90. Efectos del ruido, la vibración y la presión	—	—	—	—	—	—	—	—
91. Pérdida auditiva aguda	—	—	—	—	—	—	—	—
92. Efectos de la presión (barotrauma)	—	—	—	—	—	—	—	—
99. Otros efectos agudos del ruido, la vibración y la presión	5	—	—	5	—	—	—	—
100. Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	—	—	—	—	—	—	—	—
101. Calor e insolación	8	—	—	8	—	—	—	—
102. Efectos de la radiación no térmica (rayos X, sustancias radioactivas, etc.)	3	—	—	3	—	—	—	—
103. Efectos de las bajas temperaturas	1	—	—	1	—	—	—	—
109. Otros efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	4	—	—	4	—	—	—	—
110. Daños psicológicos, choques traumáticos	—	—	—	—	—	—	—	—
111. Daños psicológicos debidos a agresiones o amenazas	23	—	—	23	—	—	—	—
112. Choques traumáticos (eléctricos, provocados por un rayo, etc.)	79	2	—	81	7	—	—	7
119. Otros tipos de choques (desastres naturales, choque anafiláctico, etc.)	11	—	—	11	—	—	—	—
120. Lesiones múltiples	191	18	6	215	57	4	2	63
130. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	21	9	10	40	1	1	—	2
999. Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	835	1	2	838	60	—	—	60
Total	22.839	162	25	23.026	1.629	21	3	1.653

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-12. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por tipo de lesión. CAE, 2022. (Continuación)

MUJERES								PERSONAS TRABAJADORAS							
Jornada				<i>In itinere</i>				Jornada				<i>In itinere</i>			
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
220	—	—	220	—	—	—	—	263	—	—	263	—	—	—	—
6	—	—	6	1	—	—	1	22	—	—	22	1	—	—	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	—	—	2	—	—	—	—	4	—	1	5	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—
2	—	—	2	—	—	—	—	15	—	—	15	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—
5	—	—	5	—	—	—	—	10	—	—	10	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1	—	—	1	—	—	—	—	9	—	—	9	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	3	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—
1	—	—	1	—	—	—	—	5	—	—	5	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30	—	—	30	1	—	—	1	53	—	—	53	1	—	—	1
31	—	—	31	9	—	—	9	110	2	—	112	16	—	—	16
—	—	—	—	3	—	—	3	11	—	—	11	3	—	—	3
58	—	—	58	58	1	2	61	249	18	6	273	115	5	4	124
3	1	2	6	—	—	—	—	24	10	12	46	1	1	—	2
215	—	—	215	60	1	—	61	1.050	1	2	1.053	120	1	—	121
7.543	18	2	7.563	2.029	8	3	2.040	30.382	180	27	30.589	3.658	29	6	3.693

Tabla IC-13. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por parte del cuerpo lesionada. CAE, 2022

	HOMBRE							
	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
0. Parte del cuerpo afectada sin especificar	61	—	5	66	23	1	—	24
10. Cabeza	—	—	—	—	—	—	—	—
11. Cabeza, cerebro, nervios craneanos y vasos cerebrales	87	8	2	97	6	1	—	7
12. Zona facial	290	2	—	292	15	—	—	15
13. Ojo(s)	713	2	—	715	4	1	—	5
14. Oreja(s)	16	—	—	16	—	—	—	—
15. Dientes	8	—	—	8	1	—	—	1
18. Cabeza, múltiples partes afectadas	65	9	2	76	6	1	—	7
19. Cabeza, otras partes no mencionadas anteriormente	210	5	1	216	10	—	—	10
20. Cuello	—	—	—	—	3	—	—	3
21. Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	440	1	—	441	285	2	—	287
29. Cuello, otras partes no mencionadas anteriormente	124	—	1	125	52	1	—	53
30. Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	14	—	—	14	1	—	—	1
31. Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	2.648	7	—	2.655	114	1	—	115
39. Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	889	1	—	890	48	—	—	48
40. Tronco y órganos	2	—	—	2	—	—	—	—
41. Caja torácica, costillas, omóplatos y articulaciones acromioclaviculares	617	5	—	622	53	1	—	54
42. Región torácica, incluidos sus órganos	109	4	5	118	7	—	—	7
43. Región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	92	2	—	94	4	—	—	4

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-13. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por parte del cuerpo lesionada. CAE, 2022. *(Continuación)*

MUJER								PERSONAS TRABAJADORAS							
Jornada				<i>In itinere</i>				Jornada				<i>In itinere</i>			
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
28	—	1	29	22	—	—	22	89	—	6	95	45	1	—	46
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
48	1	—	49	11	1	—	12	135	9	2	146	17	2	—	19
79	—	—	79	19	—	—	19	369	2	—	371	34	—	—	34
98	1	—	99	1	—	—	1	811	3	—	814	5	1	—	6
1	—	—	1	—	—	—	—	17	—	—	17	—	—	—	—
1	—	—	1	—	—	—	—	9	—	—	9	1	—	—	1
29	—	—	29	8	—	—	8	94	9	2	105	14	1	—	15
50	—	—	50	16	—	1	17	260	5	1	266	26	—	1	27
1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	1	3	—	—	3
217	1	—	218	348	—	—	348	657	2	—	659	633	2	—	635
49	—	—	49	50	—	—	50	173	—	1	174	102	1	—	103
4	—	—	4	—	—	—	—	18	—	—	18	1	—	—	1
867	1	—	868	124	—	—	124	3.515	8	—	3.523	238	1	—	239
231	—	—	231	32	—	—	32	1.120	1	—	1.121	80	—	—	80
—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—
169	1	—	170	33	—	—	33	786	6	—	792	86	1	—	87
28	—	1	29	4	—	—	4	137	4	6	147	11	—	—	11
23	—	—	23	7	—	—	7	115	2	—	117	11	—	—	11

**Tabla IC-13. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por parte del cuerpo lesionada. CAE, 2022. (Continuación)**

	HOMBRE							
	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
48. Tronco, múltiples partes afectadas	38	1	—	39	10	—	—	10
49. Tronco, otras partes no mencionadas anteriormente	104	2	—	106	3	—	—	3
50. Extremidades superiores	—	—	—	—	—	—	—	—
51. Hombro y articulaciones del húmero	1.087	2	—	1.089	83	3	—	86
52. Brazo, incluida la articulación del cúbito	1.317	8	—	1.325	83	—	—	83
53. Mano	1.777	7	—	1.784	46	—	—	46
54. Dedo(s)	4.056	18	—	4.074	30	—	—	30
55. Muñeca	878	2	—	880	48	—	—	48
58. Extremidades superiores, múltiples partes afectadas	117	1	1	119	20	—	—	20
59. Extremidades superiores, otras partes no mencionadas anteriormente	197	—	—	197	21	—	—	21
60. Extremidades inferiores	—	—	—	—	—	—	—	—
61. Cadera y articulación de la cadera	163	8	—	171	15	—	—	15
62. Pierna, incluida la rodilla	2.809	15	—	2.824	176	2	—	178
63. Tobillo	1.337	6	—	1.343	115	—	—	115
64. Pierna, incluida la rodilla	1.277	6	—	1.283	62	—	—	62
65. Dedo(s) del pie	201	—	—	201	4	—	—	4
68. Extremidades inferiores, múltiples partes afectadas	75	5	—	80	15	1	—	16
69. Extremidades inferiores, otras partes no mencionadas anteriormente	274	1	—	275	11	—	—	11
70. Todo el cuerpo y múltiples partes	—	—	—	—	4	—	—	4
71. Todo el cuerpo (efectos sistémicos)	93	—	2	95	6	—	—	6
78. Múltiples partes del cuerpo afectadas	553	33	4	590	237	6	3	246
99. Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente	101	1	2	104	8	—	—	8
Total	22.839	162	25	23.026	1.629	21	3	1.653

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-13. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por parte del cuerpo lesionada. CAE, 2022. (Continuación)

MUJER								PERSONAS TRABAJADORAS							
Jornada				<i>In itinere</i>				Jornada				<i>In itinere</i>			
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
12	—	—	12	5	—	—	5	50	1	—	51	15	—	—	15
25	1	—	26	2	—	—	2	129	3	—	132	5	—	—	5
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
392	2	—	394	75	—	—	75	1.479	4	—	1.483	158	3	—	161
454	1	—	455	87	—	—	87	1.771	9	—	1.780	170	—	—	170
496	—	—	496	51	—	—	51	2.273	7	—	2.280	97	—	—	97
896	3	—	899	29	—	—	29	4.952	21	—	4.973	59	—	—	59
490	—	—	490	85	1	—	86	1.368	2	—	1.370	133	1	—	134
49	—	—	49	19	—	—	19	166	1	1	168	39	—	—	39
58	—	—	58	11	—	—	11	255	—	—	255	32	—	—	32
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
56	1	—	57	19	—	—	19	219	9	—	228	34	—	—	34
844	5	—	849	235	3	—	238	3.653	20	—	3.673	411	5	—	416
561	—	—	561	282	1	—	283	1.898	6	—	1.904	397	1	—	398
457	—	—	457	142	—	—	142	1.734	6	—	1.740	204	—	—	204
83	—	—	83	17	—	—	17	284	—	—	284	21	—	—	21
47	—	—	47	26	—	—	26	122	5	—	127	41	1	—	42
72	—	—	72	24	—	—	24	346	1	—	347	35	—	—	35
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	4
307	—	—	307	1	—	—	1	400	—	2	402	7	—	—	7
289	—	—	289	228	2	2	232	842	33	4	879	465	8	5	478
32	—	—	32	16	—	—	16	133	1	2	136	24	—	—	24
7.543	18	2	7.563	2.029	8	3	2.040	30.382	180	27	30.589	3.658	29	6	3.693

Tabla IC-14. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por tipo de trabajo. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
0. Ninguna información	428	3	1	432	121	—	—	121
10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento	20	—	—	20	—	—	—	—
11. Producción, transformación, tratamiento de todo tipo	8.306	40	7	8.353	1.172	2	—	1.174
12. Almacenamiento de todo tipo	2.502	11	—	2.513	545	1	—	546
19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente	721	5	1	727	155	1	—	156
20. Movimiento de tierras, construcción, demolición	—	—	—	—	—	—	—	—
21. Movimiento de tierras	65	—	—	65	—	—	—	—
22. Nueva construcción de edificios	438	4	2	444	1	—	—	1
23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos	153	1	—	154	3	—	—	3
24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones	614	9	—	623	3	—	—	3
25. Demolición de todo tipo de construcciones	46	—	—	46	1	—	—	1
29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente	134	6	—	140	6	1	—	7
30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas	—	—	—	—	—	—	—	—
31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra	90	2	—	92	6	—	—	6
32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura	82	—	—	82	11	—	—	11
33. Labores de tipo ganaderas, con animales vivos	28	4	—	32	15	—	—	15
34. Labores de tipo forestal	326	3	3	332	15	—	—	15
35. Labores de tipo piscícola, pesca	111	1	1	113	2	—	—	2
39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente	55	2	—	57	14	—	—	14

Tabla IC-14. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
549	3	1	553	0. Ninguna información
20	—	—	20	10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento
9.478	42	7	9.527	11. Producción, transformación, tratamiento de todo tipo
3.047	12	—	3.059	12. Almacenamiento de todo tipo
876	6	1	883	19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	20. Movimiento de tierras, construcción, demolición
65	—	—	65	21. Movimiento de tierras
439	4	2	445	22. Nueva construcción de edificios
156	1	—	157	23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos
617	9	—	626	24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones
47	—	—	47	25. Demolición de todo tipo de construcciones
140	7	—	147	29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas
96	2	—	98	31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra
93	—	—	93	32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura
43	4	—	47	33. Labores de tipo ganaderas, con animales vivos
341	3	3	347	34. Labores de tipo forestal
113	1	1	115	35. Labores de tipo piscícola, pesca
69	2	—	71	39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente

**Tabla IC-14.** Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales	—	—	—	—	—	—	—	—
41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	1.062	—	—	1.062	2.217	2	—	2.219
42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información	158	3	2	163	350	1	1	352
43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados	376	2	1	379	569	3	—	572
49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente	162	3	1	166	106	1	—	107
50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia	—	—	—	—	—	—	—	—
51. Instalación, colocación, preparación	1.619	19	—	1.638	243	1	—	244
52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	1.809	19	1	1.829	59	1	—	60
53. Limpieza de locales, de máquinas: industrial o manual	534	1	—	535	843	2	1	846
54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo	281	2	—	283	58	—	—	58
55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte	226	4	1	231	36	—	—	36
59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	183	2	1	186	99	1	—	100
60. Circulación, actividades deportivas y artísticas	—	—	—	—	—	—	—	—
61. Circulación, inclusión en los medios de transporte	1.129	11	3	1.143	452	1	—	453
62. Actividades deportivas y artísticas	304	—	—	304	104	—	—	104
69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	90	—	—	90	48	—	—	48
99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	784	5	—	789	289	—	—	289
Total	22.836	162	25	23.023	7.543	18	2	7.563

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-14. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
—	—	—	—	40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales
3.279	2	—	3.281	41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas
508	4	3	515	42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información
945	5	1	951	43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados
268	4	1	273	49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia
1.862	20	—	1.882	51. Instalación, colocación, preparación
1.868	20	1	1.889	52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto
1.377	3	1	1.381	53. Limpieza de locales, de máquinas: industrial o manual
339	2	—	341	54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo
262	4	1	267	55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte
282	3	1	286	59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	60. Circulación, actividades deportivas y artísticas
1.581	12	3	1.596	61. Circulación, inclusión en los medios de transporte
408	—	—	408	62. Actividades deportivas y artísticas
138	—	—	138	69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
1.073	5	—	1.078	99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación
30.379	180	27	30.586	Total



Tabla IC-15. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad por tipo de lugar. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
0. Ninguna información	278	2	—	280	75	—	—	75
10. Zonas industriales	1	—	—	1	—	—	—	—
11. Lugar de producción, taller, fábrica	10.414	51	9	10.474	1.261	4	—	1.265
12. Área de mantenimiento, taller de reparación	953	2	—	955	36	—	—	36
13. Áreas destinadas principalmente a almacenamiento, carga, descarga	1.798	13	—	1.811	290	1	—	291
19. Otros tipos de lugar conocidos del grupo 01, pero no mencionados anteriormente	315	6	1	322	106	—	—	106
20. Obras, construcción, cantera, mina a cielo abierto. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
21. Obras: edificio en construcción	1.167	15	2	1.184	8	—	—	8
22. Obras: edificio en demolición, renovación o mantenimiento	618	8	—	626	4	1	—	5
23. Cantera, mina a cielo abierto, excavación, zanja (incluidas las minas a cielo abierto y las canteras en explotación)	98	1	1	100	1	—	—	1
24. Obras subterráneas	70	1	—	71	—	—	—	—
25. Obras en el agua	11	—	—	11	—	—	—	—
26. Obras en medio hiperbárico	—	—	—	—	—	—	—	—
29. Otros tipos de lugar conocidos del grupo 020, pero no mencionados anteriormente	296	1	—	297	6	—	—	6
30. Lugares agrícolas, de cría de animales, de piscicultura, zona forestal. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
31. Lugares de cría de animales	38	5	—	43	16	—	—	16
32. Lugares agrícolas: cultivo del suelo	66	—	—	66	2	—	—	2
33. Lugares agrícolas: cultivo en árboles o arbustos	48	2	—	50	3	—	—	3
34. Zonas forestales	262	2	4	268	12	—	—	12

Tabla IC-15. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad por tipo de lugar. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
353	2	—	355	0. Ninguna información
1	—	—	1	10. Zonas industriales
11.675	55	9	11.739	11. Lugar de producción, taller, fábrica
989	2	—	991	12. Área de mantenimiento, taller de reparación
2.088	14	—	2.102	13. Áreas destinadas principalmente a almacenamiento, carga, descarga
421	6	1	428	19. Otros tipos de lugar conocidos del grupo 01, pero no mencionados anteriormente
—	—	—	—	20. Obras, construcción, cantera, mina a cielo abierto. Sin especificar
1.175	15	2	1.192	21. Obras: edificio en construcción
622	9	—	631	22. Obras: edificio en demolición, renovación o mantenimiento
99	1	1	101	23. Cantera, mina a cielo abierto, excavación, zanja (incluidas las minas a cielo abierto y las canteras en explotación)
70	1	—	71	24. Obras subterráneas
11	—	—	11	25. Obras en el agua
—	—	—	—	26. Obras en medio hiperbárico
302	1	—	303	29. Otros tipos de lugar conocidos del grupo 020, pero no mencionados anteriormente
—	—	—	—	30. Lugares agrícolas, de cría de animales, de piscicultura, zona forestal. Sin especificar
54	5	—	59	31. Lugares de cría de animales
68	—	—	68	32. Lugares agrícolas: cultivo del suelo
51	2	—	53	33. Lugares agrícolas: cultivo en árboles o arbustos
274	2	4	280	34. Zonas forestales

**Tabla IC-15.** Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad por tipo de lugar. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
35. Zonas piscícolas, pesca, acuicultura (no a bordo de un barco)	32	—	1	33	—	—	—	—
36. Jardines, parques, jardines florales, parques zoológicos	149	2	—	151	28	1	—	29
39. Otros tipos de lugar conocidos del grupo 030, pero no mencionados anteriormente	35	1	—	36	7	—	—	7
40. Lugares de actividad terciaria, oficinas, áreas de ocio, varios. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
41. Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	251	4	3	258	273	2	—	275
42. Centros de enseñanza, escuelas, institutos, universidades, guarderías	190	—	—	190	561	2	1	564
43. Lugares de venta, pequeños o grandes (incluida la venta ambulante)	397	2	—	399	921	3	—	924
44. Restaurantes, lugares de ocio, lugares de alojamiento (incluidos museos, lugares destinados a espectáculos, ferias, etc.)	615	3	1	619	667	—	—	667
49. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 040, pero no mencionados anteriormente	186	1	—	187	153	1	1	155
50. Centros sanitarios. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
51. Centros sanitarios, clínicas, hospitales, guarderías	388	2	—	390	1.749	—	—	1.749
59. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 050, pero no mencionados anteriormente	14	—	—	14	59	—	—	59
60. Lugares públicos. Sin especificar	1	—	—	1	—	—	—	—
61. Lugares abiertos permanentemente al público (vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, sala de espera de estación aeropuerto, etc.)	1.719	10	2	1.731	481	1	—	482

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-15. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad por tipo de lugar. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
32	—	1	33	35. Zonas piscícolas, pesca, acuicultura (no a bordo de un barco)
177	3	—	180	36. Jardines, parques, jardines florales, parques zoológicos
42	1	—	43	39. Otros tipos de lugar conocidos del grupo 030, pero no mencionados anteriormente
—	—	—	—	40. Lugares de actividad terciaria, oficinas, áreas de ocio, varios. Sin especificar
524	6	3	533	41. Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.
751	2	1	754	42. Centros de enseñanza, escuelas, institutos, universidades, guarderías
1.318	5	—	1.323	43. Lugares de venta, pequeños o grandes (incluida la venta ambulante)
1.282	3	1	1.286	44. Restaurantes, lugares de ocio, lugares de alojamiento (incluidos museos, lugares destinados a espectáculos, ferias, etc.)
339	2	1	342	49. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 040, pero no mencionados anteriormente
—	—	—	—	50. Centros sanitarios. Sin especificar
2.137	2	—	2.139	51. Centros sanitarios, clínicas, hospitales, guarderías
73	—	—	73	59. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 050, pero no mencionados anteriormente
1	—	—	1	60. Lugares públicos. Sin especificar
2.200	11	2	2.213	61. Lugares abiertos permanentemente al público (vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, sala de espera de estación aeropuerto, etc.)

Tabla IC-15. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad por tipo de lugar. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
62. Medio de transporte, terrestre: carretera o ferrocarril; privado o público (sea cual fuere: tren, autobús, automóvil, etc.)	477	8	1	486	102	—	—	102
63. Zona aneja a lugares públicos con acceso reservado al personal autorizado: vía de ferrocarril, pavimento de automóvil, etc.)	121	1	—	122	17	—	—	17
69. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 060, pero no mencionados anteriormente	118	1	—	119	34	1	—	35
70. Domicilios. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
71. Domicilio privado	492	6	—	498	281	1	—	282
72. Partes comunes, anexos, jardines colindantes privados	207	3	—	210	108	—	—	108
79. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 070, pero no mencionados anteriormente	53	1	—	54	18	—	—	18
80. Lugares de actividades deportivas. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
81. En el interior: salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas	171	—	—	171	115	—	—	115
82. En el exterior: terrenos de deporte, piscinas, pistas de esquí	204	1	—	205	25	—	—	25
89. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 080, pero no mencionados anteriormente	31	—	—	31	8	—	—	8
90. En el aire, elevados: con excepción de las obras. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
91. Elevados: en una superficie fija (tejados, terrazas, etc.)	22	1	—	23	2	—	—	2
92. Elevados: mástiles, torres, plataformas suspendidas	8	—	—	8	—	—	—	—
93. En el aire: a bordo de una aeronave, etc.	4	—	—	4	1	—	—	1

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-15. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad por tipo de lugar. CAE, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
579	8	1	588	62. Medio de transporte, terrestre: carretera o ferrocarril; privado o público (sea cual fuere: tren, autobús, automóvil, etc.)
138	1	—	139	63. Zona aneja a lugares públicos con acceso reservado al personal autorizado: vía de ferrocarril, pavimento de automóvil, etc.)
152	2	—	154	69. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 060, pero no mencionados anteriormente
—	—	—	—	70. Domicilios. Sin especificar
773	7	—	780	71. Domicilio privado
315	3	—	318	72. Partes comunes, anexos, jardines colindantes privados
71	1	—	72	79. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 070, pero no mencionados anteriormente
—	—	—	—	80. Lugares de actividades deportivas. Sin especificar
286	—	—	286	81. En el interior: salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas
229	1	—	230	82. En el exterior: terrenos de deporte, piscinas, pistas de esquí
39	—	—	39	89. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 080, pero no mencionados anteriormente
—	—	—	—	90. En el aire, elevados: con excepción de las obras. Sin especificar
24	1	—	25	91. Elevados: en una superficie fija (tejados, terrazas, etc.)
8	—	—	8	92. Elevados: mástiles, torres, plataformas suspendidas
5	—	—	5	93. En el aire: a bordo de una aeronave, etc.

Tabla IC-15. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad por tipo de lugar. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
99. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 090, con excepción de las obras, pero no mencionados anteriormente	11	1	—	12	—	—	—	—
100. Subterráneos: con excepción de las obras. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
101. Subterráneos: túneles (carretera, tren, metro, etc.)	3	—	—	3	4	—	—	4
102. Subterráneos: minas	1	—	—	1	—	—	—	—
103. Subterráneos: alcantarillas	—	—	—	—	—	—	—	—
109. Otros tipos de lugar conocidos del grupo 100, con excepción de las obras, no mencionados anteriormente	7	—	—	7	—	—	—	—
110. En el agua: con excepción de las obras. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
111. Mares u océanos: a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos, barcazas	112	2	—	114	—	—	—	—
112. Lagos, ríos, puertos: a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos, barcazas	78	2	—	80	1	—	—	1
119. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 110, con excepción de las obras, pero no mencionados anteriormente	4	—	—	4	—	—	—	—
120. En medio hiperbárico: con excepción de las obras. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
121. En medio hiperbárico: bajo el agua (inmersiones, etc.)	1	—	—	1	—	—	—	—
122. En medio hiperbárico: cámara hiperbárica	—	—	—	—	—	—	—	—
129. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 120, con excepción de las obras, pero no mencionados anteriormente	—	—	—	—	1	—	—	1
999. Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación	301	1	—	302	107	—	—	107
Total	22.836	162	25	23.023	7.543	18	2	7.563

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-15. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad por tipo de lugar. CAE, 2022. *(Continuación)*

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
11	1	—	12	99. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 090, con excepción de las obras, pero no mencionados anteriormente
—	—	—	—	100. Subterráneos: con excepción de las obras. Sin especificar
7	—	—	7	101. Subterráneos: túneles (carretera, tren, metro, etc.)
1	—	—	1	102. Subterráneos: minas
—	—	—	—	103. Subterráneos: alcantarillas
7	—	—	7	109. Otros tipos de lugar conocidos del grupo 100, con excepción de las obras, no mencionados anteriormente
—	—	—	—	110. En el agua: con excepción de las obras. Sin especificar
112	2	—	114	111. Mares u océanos: a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos, barcazas
79	2	—	81	112. Lagos, ríos, puertos: a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos, barcazas
4	—	—	4	119. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 110, con excepción de las obras, pero no mencionados anteriormente
—	—	—	—	120. En medio hiperbárico: con excepción de las obras. Sin especificar
1	—	—	1	121. En medio hiperbárico: bajo el agua (inmersiones, etc.)
—	—	—	—	122. En medio hiperbárico: cámara hiperbárica
1	—	—	1	129. Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 120, con excepción de las obras, pero no mencionados anteriormente
408	1	—	409	999. Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación
30.379	180	27	30.586	Total

Tabla IC-16. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad física. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
0. Ninguna información	446	3	1	450	113	0	1	114
10. Operaciones con máquinas	4	0	0	4	0	0	0	0
11. Arrancar la máquina, parar la máquina	271	6	0	277	48	0	0	48
12. Alimentar la máquina, vaciar la máquina	601	4	0	605	95	1	0	96
13. Vigilar la máquina, hacer funcionar: conducir la máquina	561	9	4	574	54	0	0	54
19. Otra actividad física específica del grupo 1 no mencionada anteriormente	536	6	1	543	89	0	0	89
20. Trabajos con herramientas manuales	4	0	0	4	0	0	0	0
21. Trabajar con herramientas manuales sin motor	2.431	15	0	2.446	325	1	0	326
22. Trabajar con herramientas manuales con motor	1.164	10	2	1.176	64	1	0	65
29. Otra actividad física específica del grupo 2 no mencionada anteriormente	257	2	1	260	27	0	0	27
30. Conducir o estar a bordo de un medio de transporte o equipo de carga	0	0	0	0	0	0	0	0
31. Conducir un medio de transporte o un equipo de carga: móvil y con motor	928	14	4	946	155	1	0	156
32. Conducir un medio de transporte o un equipo de carga: móvil y sin motor	91	2	0	93	28	1	0	29
33. Ser pasajero a bordo de un medio de transporte	75	0	1	76	28	0	0	28
39. Otra actividad física específica del grupo 3 no mencionada anteriormente	61	2	0	63	8	0	0	8
40. Manipulación de objetos	14	0	0	14	1	0	0	1
41. Coger con la mano, agarrar, sujetar, poner: en un plano horizontal	4.919	17	1	4.937	1.370	1	0	1.371
42. Atar, ligar, arrancar, deshacer, prensar, destornillar, atornillar, girar	421	1	0	422	46	0	0	46

Tabla IC-16. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad física. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
559	3	2	564
4	0	0	4
319	6	0	325
696	5	0	701
615	9	4	628
625	6	1	632
4	0	0	4
2.756	16	0	2.772
1.228	11	2	1.241
284	2	1	287
0	0	0	0
1.083	15	4	1.102
119	3	0	122
103	0	1	104
69	2	0	71
15	0	0	15
6.289	18	1	6.308
467	1	0	468
			0. Ninguna información
			10. Operaciones con máquinas
			11. Arrancar la máquina, parar la máquina
			12. Alimentar la máquina, vaciar la máquina
			13. Vigilar la máquina, hacer funcionar: conducir la máquina
			19. Otra actividad física específica del grupo 1 no mencionada anteriormente
			20. Trabajos con herramientas manuales
			21. Trabajar con herramientas manuales sin motor
			22. Trabajar con herramientas manuales con motor
			29. Otra actividad física específica del grupo 2 no mencionada anteriormente
			30. Conducir o estar a bordo de un medio de transporte o equipo de carga
			31. Conducir un medio de transporte o un equipo de carga: móvil y con motor
			32. Conducir un medio de transporte o un equipo de carga: móvil y sin motor
			33. Ser pasajero a bordo de un medio de transporte
			39. Otra actividad física específica del grupo 3 no mencionada anteriormente
			40. Manipulación de objetos
			41. Coger con la mano, agarrar, sujetar, poner: en un plano horizontal
			42. Atar, ligar, arrancar, deshacer, prensar, destornillar, atornillar, girar

Tabla IC-16. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad física. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
43. Fijar, colgar, izar, instalar: en un plano vertical	475	4	0	479	76	0	0	76
44. Lanzar, proyectar lejos	36	1	0	37	7	0	0	7
45. Abrir, cerrar (una caja, un embalaje, un paquete)	135	0	0	135	52	0	0	52
46. Verter, introducir líquidos, llenar,regar, pulverizar, vaciar, achicar	127	2	0	129	69	0	0	69
47. Abrir (un cajón), empujar (puerta de un hangar, de despacho, de armario)	95	1	0	96	30	0	0	30
49. Otra actividad física específica del grupo 4 no mencionada anteriormente	577	1	0	578	260	0	0	260
50. Transporte manual	0	0	0	0	0	0	0	0
51. Transportar verticalmente: alzar, levantar, bajar, ... un objeto	1.000	2	0	1.002	349	2	0	351
52. Transportar horizontalmente: tirar de, empujar, hacer rodar, ... un objeto	525	1	0	526	236	2	0	238
53. Transportar una carga (portar): por parte de una persona	474	5	0	479	152	0	0	152
59. Otra actividad física específica del grupo 5 no mencionada anteriormente	81	2	0	83	44	0	0	44
60. Movimiento	0	0	0	0	0	0	0	0
61. Andar, correr, subir, bajar, ...	4.009	30	2	4.041	2.094	3	0	2.097
62. Entrar, salir	237	0	0	237	129	0	0	129
63. Saltar, abalanzarse, ...	129	0	0	129	28	0	0	28
64. Arrastrarse, trepar, ...	20	0	0	20	4	0	0	4
65. Levantarse, sentarse, ...	175	1	0	176	101	0	0	101
66. Nadar, sumergirse, ...	9	0	0	9	0	0	0	0
67. Hacer movimientos en un mismo sitio	859	5	0	864	813	1	0	814
69. Otra actividad física del grupo 6 no mencionada anteriormente	253	2	0	255	150	1	0	151
70. Estar presente	523	9	6	538	390	2	1	393
99. Otra actividad física específica no codificada en esta clasificación	313	5	2	320	108	1	0	109
Total	22.836	162	25	23.023	7.543	18	2	7.563

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-16. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por actividad física. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
551	4	0	555	43. Fijar, colgar, izar, instalar: en un plano vertical
43	1	0	44	44. Lanzar, proyectar lejos
187	0	0	187	45. Abrir, cerrar (una caja, un embalaje, un paquete)
196	2	0	198	46. Verter, introducir líquidos, llenar, regar, pulverizar, vaciar, achicar
125	1	0	126	47. Abrir (un cajón), empujar (puerta de un hangar, de despacho, de armario)
837	1	0	838	49. Otra actividad física específica del grupo 4 no mencionada anteriormente
0	0	0	0	50. Transporte manual
1.349	4	0	1.353	51. Transportar verticalmente: alzar, levantar, bajar, ... un objeto
761	3	0	764	52. Transportar horizontalmente: tirar de, empujar, hacer rodar, ... un objeto
626	5	0	631	53. Transportar una carga (portar): por parte de una persona
125	2	0	127	59. Otra actividad física específica del grupo 5 no mencionada anteriormente
0	0	0	0	60. Movimiento
6.103	33	2	6.138	61. Andar, correr, subir, bajar, ...
366	0	0	366	62. Entrar, salir
157	0	0	157	63. Saltar, abalanzarse, ...
24	0	0	24	64. Arrastrarse, trepar, ...
276	1	0	277	65. Levantarse, sentarse, ...
9	0	0	9	66. Nadar, sumergirse, ...
1.672	6	0	1.678	67. Hacer movimientos en un mismo sitio
403	3	0	406	69. Otra actividad física del grupo 6 no mencionada anteriormente
913	11	7	931	70. Estar presente
421	6	2	429	99. Otra actividad física específica no codificada en esta clasificación
30.379	180	27	30.586	Total

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
00.00 Ningún agente material o ninguna información	3	—	—	3	—	—	—	—
00.01 Ningún agente material	2.435	15	7	2.457	924	1	1	926
00.02 Ninguna información	1.121	13	1	1.135	349	2	—	351
00.99 Otras situaciones clasificadas en el grupo 00 pero no citadas anteriormente	—	—	—	—	—	—	—	—
01.00 Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles, temporales o no). Sin especificar	1	—	—	1	—	—	—	—
01.01 Elementos de edificios, de construcciones: puertas, paredes, tabiques, etc.y obstáculos por definición (ventanas, ventanales, etc.)	354	4	1	359	161	1	—	162
01.02 Superficies o áreas de circulación al mismo nivel: suelos (interior o exterior, terrenos agrícolas, terrenos de deporte, suelos resbaladizos, suelos congestionados, tabla con clavos)	2.000	12	2	2.014	1.131	1	—	1.132
01.03 Superficies o áreas de circulación a nivel: flotantes	31	—	—	31	18	—	—	18
01.99 Otras construcciones y superficies al mismo nivel clasificadas en el grupo 01 pero no citadas anteriormente	81	1	—	82	19	—	—	19
02.00 Edificios, construcciones, superficies en altura (interior o exterior). Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
02.01 Partes de edificio fijas en altura (tejados, terrazas, aberturas, escaleras, rampas)	537	4	—	541	356	—	—	356
02.02 Construcciones, superficies fijas en altura (comprende las pasarelas, escalas fijas, castilletes)	196	1	—	197	90	—	—	90
02.03 Construcciones, superficies móviles en altura (comprende andamios, escalas móviles, barquillas, plataformas elevadoras)	229	5	1	235	39	—	—	39

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
3	—	—	3	00.00 Ningún agente material o ninguna información
3.359	16	8	3.383	00.01 Ningún agente material
1.470	15	1	1.486	00.02 Ninguna información
—	—	—	—	00.99 Otras situaciones clasificadas en el grupo 00 pero no citadas anteriormente
1	—	—	1	01.00 Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles, temporales o no). Sin especificar
515	5	1	521	01.01 Elementos de edificios, de construcciones: puertas, paredes, tabiques, etc.y obstáculos por definición (ventanas, ventanales, etc.)
3.131	13	2	3.146	01.02 Superficies o áreas de circulación al mismo nivel: suelos (interior o exterior, terrenos agrícolas, terrenos de deporte, suelos resbaladizos, suelos congestionados, tabla con clavos)
49	—	—	49	01.03 Superficies o áreas de circulación a nivel: flotantes
100	1	—	101	01.99 Otras construcciones y superficies al mismo nivel clasificadas en el grupo 01 pero no citadas anteriormente
—	—	—	—	02.00 Edificios, construcciones, superficies en altura (interior o exterior). Sin especificar
893	4	—	897	02.01 Partes de edificio fijas en altura (tejados, terrazas, aberturas, escaleras, rampas)
286	1	—	287	02.02 Construcciones, superficies fijas en altura (comprende las pasarelas, escalas fijas, castilletes)
268	5	1	274	02.03 Construcciones, superficies móviles en altura (comprende andamios, escalas móviles, barquillas, plataformas elevadoras)

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
02.04 Construcciones, superficies temporales en altura (comprende andamios temporales, arneses, guindolas)	109	1	—	110	3	1	—	4
02.05 Construcciones, superficies en altura flotantes (comprende las plataformas de perforación, los andamios sobre pontones)	8	1	—	9	1	—	—	1
02.99 Otras construcciones y superficies por encima del nivel del suelo clasificadas en el grupo 02 pero no citadas anteriormente	26	1	—	27	7	—	—	7
03.00 Edificios, construcciones, superficies por debajo del nivel del suelo (interior o exterior). Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
03.01 Excavaciones, zanjas, pozos, fosas, escarpaduras, zanjas de garajes	26	—	—	26	3	—	—	3
03.02 Subterráneos, galerías	3	—	—	3	—	—	—	—
03.03 Medios submarinos	—	—	—	—	—	—	—	—
03.99 Otras construcciones en profundidad clasificadas en el grupo 03 pero no citadas anteriormente	9	—	—	9	2	—	—	2
04.00 Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
04.01 Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones: fijos-para gas, aire, líquidos, sólidos, incluidas las tolvas	100	—	—	100	22	—	—	22
04.02 Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones móviles	83	2	—	85	12	—	—	12
04.03 Canales de desagüe, drenajes	5	—	—	5	—	—	—	—
04.99 Otros dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones, clasificados en el grupo 04 pero no citados anteriormente	17	—	—	17	6	—	—	6

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
112	2	—	114	02.04 Construcciones, superficies temporales en altura (comprende andamios temporales, arneses, guindolas)
9	1	—	10	02.05 Construcciones, superficies en altura flotantes (comprende las plataformas de perforación, los andamios sobre pontones)
33	1	—	34	02.99 Otras construcciones y superficies por encima del nivel del suelo clasificadas en el grupo 02 pero no citadas anteriormente
—	—	—	—	03.00 Edificios, construcciones, superficies por debajo del nivel del suelo (interior o exterior). Sin especificar
29	—	—	29	03.01 Excavaciones, zanjas, pozos, fosas, escarpaduras, zanjas de garajes
3	—	—	3	03.02 Subterráneos, galerías
—	—	—	—	03.03 Medios submarinos
11	—	—	11	03.99 Otras construcciones en profundidad clasificadas en el grupo 03 pero no citadas anteriormente
—	—	—	—	04.00 Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones. Sin especificar
122	—	—	122	04.01 Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones: fijos-para gas, aire, líquidos, sólidos, incluidas las tolvas
95	2	—	97	04.02 Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones móviles
5	—	—	5	04.03 Canales de desagüe, drenajes
23	—	—	23	04.99 Otros dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones, clasificados en el grupo 04 pero no citados anteriormente

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
05.00 Motores, dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
05.01 Motores, generadores de energía (térmica, eléctrica, de radiación), incluidos los compresores y las bombas	66	1	—	67	8	—	—	8
05.02 Dispositivos de transmisión y almacenamiento de energía (mecánica, neumática, hidráulica, eléctrica, incluso baterías, acumuladores)	60	1	—	61	9	—	—	9
05.99 Otros dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía clasificados en el grupo 05 pero no citados anteriormente	21	1	—	22	2	—	—	2
06.00 Herramientas manuales sin motor. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
06.01 Herramientas manuales sin motor para serrar	47	—	—	47	2	—	—	2
06.02 Herramientas manuales sin motor para cortar, separar (comprende tijeras, cizallas, podaderas)	543	2	—	545	189	—	—	189
06.03 Herramientas manuales sin motor para tallar, mortajar, cincelar, recortar, tundir	44	—	—	44	4	1	—	5
06.04 Herramientas manuales sin motor para raspar, pulir, lijar	57	—	—	57	9	—	—	9
06.05 Herramientas manuales sin motor para taladrar, tornear, atornillar	209	1	—	210	5	—	—	5
06.06 Herramientas manuales sin motor para clavar, remachar, grapar	261	—	—	261	12	—	—	12
06.07 Herramientas manuales sin motor para coser, tejer	1	—	—	1	1	—	—	1
06.08 Herramientas manuales sin motor para soldar, pegar	38	1	—	39	—	—	—	—
06.09 Herramientas manuales sin motor para extracción de materiales y trabajo del suelo (comprende las herramientas agrícolas)	50	—	—	50	5	—	—	5

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
—	—	—	—
74	1	—	75
69	1	—	70
23	1	—	24
—	—	—	—
49	—	—	49
732	2	—	734
48	1	—	49
66	—	—	66
214	1	—	215
273	—	—	273
2	—	—	2
38	1	—	39
55	—	—	55

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
06.10 Herramientas manuales sin motor para encerar, lubrificar, lavar, limpiar	24	—	—	24	46	—	—	46
06.11 Herramientas manuales sin motor para pintar	18	—	—	18	2	—	—	2
06.12 Herramientas manuales sin motor para sostener, agarrar	190	2	—	192	15	—	—	15
06.13 Herramientas manuales sin motor para trabajos de cocina (excepto cuchillos)	25	—	—	25	52	—	—	52
06.14 Herramientas manuales sin motor para trabajos de medicina y de cirugía, punzantes, cortantes	4	—	—	4	6	—	—	6
06.15 Herramientas manuales sin motor para trabajos de medicina y de cirugía, no cortantes, otras	6	—	—	6	5	—	—	5
06.16 Herramientas manuales sin motor para pescar (artes de pesca, anzuelo, etc.)	19	1	—	20	1	—	—	1
06.99 Otras herramientas manuales sin motor para otros trabajos clasificadas en el grupo 06 pero no citadas anteriormente	229	—	1	230	28	—	—	28
07.00 Herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
07.01 Herramientas mecánicas manuales para serrar	81	2	—	83	5	—	—	5
07.02 Herramientas mecánicas manuales para cortar, separar (comprende tijeras, cizallas, podaderas)	148	—	—	148	16	—	—	16
07.03 Herramientas mecánicas manuales para tallar, mortajar, cincelar, recortar, tundir	6	—	—	6	1	—	—	1
07.04 Herramientas mecánicas manuales para raspar, pulir, lijar (comprende tronzadora de disco)	117	—	—	117	6	—	—	6
07.05 Herramientas mecánicas manuales para taladrar, hacer girar, atornillar	187	2	—	189	11	—	—	11

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
70	—	—	70	06.10 Herramientas manuales sin motor para encerar, lubrificar, lavar, limpiar
20	—	—	20	06.11 Herramientas manuales sin motor para pintar
205	2	—	207	06.12 Herramientas manuales sin motor para sostener, agarrar
77	—	—	77	06.13 Herramientas manuales sin motor para trabajos de cocina (excepto cuchillos)
10	—	—	10	06.14 Herramientas manuales sin motor para trabajos de medicina y de cirugía, punzantes, cortantes
11	—	—	11	06.15 Herramientas manuales sin motor para trabajos de medicina y de cirugía, no cortantes, otras
20	1	—	21	06.16 Herramientas manuales sin motor para pescar (artes de pesca, anzuelo, etc.)
257	—	1	258	06.99 Otras herramientas manuales sin motor para otros trabajos clasificadas en el grupo 06 pero no citadas anteriormente
—	—	—	—	07.00 Herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos. Sin especificar
86	2	—	88	07.01 Herramientas mecánicas manuales para serrar
164	—	—	164	07.02 Herramientas mecánicas manuales para cortar, separar (comprende tijeras, cizallas, podaderas)
7	—	—	7	07.03 Herramientas mecánicas manuales para tallar, mortajar, cincelar, recortar, tundir
123	—	—	123	07.04 Herramientas mecánicas manuales para raspar, pulir, lijár (comprende tronzadora de disco)
198	2	—	200	07.05 Herramientas mecánicas manuales para taladrar, hacer girar, atornillar

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
07.06 Herramientas mecánicas manuales para clavar, remachar, grapar	30	—	—	30	3	—	—	3
07.07 Herramientas mecánicas manuales para coser, tejer	—	—	—	—	1	—	—	1
07.08 Herramientas mecánicas manuales para soldar, pegar	57	—	—	57	3	—	—	3
07.09 Herramientas mecánicas manuales para extracción de materiales y trabajo del suelo (comprende herramientas agrícolas, trituradores de hormigón)	13	—	—	13	—	—	—	—
07.10 Herramientas mecánicas manuales para encerar, lubrificar, lavar, limpiar (comprende aspirador, limpiador a alta presión)	17	—	—	17	8	—	—	8
07.11 Herramientas mecánicas manuales para pintar	5	—	—	5	1	—	—	1
07.12 Herramientas mecánicas manuales para sostener, agarrar	51	—	—	51	8	—	—	8
07.13 Herramientas mecánicas manuales para trabajos de cocina (excepto cuchillos)	10	—	—	10	9	—	—	9
07.14 Herramientas mecánicas manuales para calentar (comprende secador, decapador térmico, plancha eléctrica)	1	—	—	1	5	—	—	5
07.15 Herramientas mecánicas manuales para trabajos de medicina y de cirugía, punzantes, cortantes	1	—	—	1	—	—	—	—
07.16 Herramientas mecánicas manuales para trabajos de medicina y de cirugía, no cortantes, otras	2	—	—	2	2	—	—	2
07.17 Pistolas neumáticas (sin especificar herramienta)	5	—	—	5	—	—	—	—
07.99 Otras herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos clasificadas en el grupo 07 pero no citadas anteriormente	89	—	—	89	6	—	—	6

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
33	—	—	33	07.06 Herramientas mecánicas manuales para clavar, remachar, grapar
1	—	—	1	07.07 Herramientas mecánicas manuales para coser, tejer
60	—	—	60	07.08 Herramientas mecánicas manuales para soldar, pegar
13	—	—	13	07.09 Herramientas mecánicas manuales para extracción de materiales y trabajo del suelo (comprende herramientas agrícolas, trituradores de hormigón)
25	—	—	25	07.10 Herramientas mecánicas manuales para encerar, lubrificar, lavar, limpiar (comprende aspirador, limpiador a alta presión)
6	—	—	6	07.11 Herramientas mecánicas manuales para pintar
59	—	—	59	07.12 Herramientas mecánicas manuales para sostener, agarrar
19	—	—	19	07.13 Herramientas mecánicas manuales para trabajos de cocina (excepto cuchillos)
6	—	—	6	07.14 Herramientas mecánicas manuales para calentar (comprende secador, decapador térmico, plancha eléctrica)
1	—	—	1	07.15 Herramientas mecánicas manuales para trabajos de medicina y de cirugía, punzantes, cortantes
4	—	—	4	07.16 Herramientas mecánicas manuales para trabajos de medicina y de cirugía, no cortantes, otras
5	—	—	5	07.17 Pistolas neumáticas (sin especificar herramienta)
95	—	—	95	07.99 Otras herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos clasificadas en el grupo 07 pero no citadas anteriormente

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
08.00 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, en general	—	—	—	—	—	—	—	—
08.01 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para serrar	31	1	—	32	—	—	—	—
08.02 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para cortar, separar (comprende tijeras, cizallas, podaderas...)	89	—	—	89	8	—	—	8
08.03 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para tallar, mortajar, cincelar, recortar, tundir	17	—	—	17	1	—	—	1
08.04 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para raspar, pulir, lijar	35	—	—	35	—	—	—	—
08.05 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para taladrar, hacer girar, atornillar	70	1	—	71	2	—	—	2
08.06 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para clavar, remachar, grapar	23	1	—	24	—	—	—	—
08.07 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para coser, tejer	1	—	—	1	—	—	—	—
08.08 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para soldar, pegar	25	—	—	25	1	—	—	1
08.09 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para extracción de materiales y trabajo del suelo (comprende las herramientas agrícolas)	5	—	—	5	—	—	—	—
08.10 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para engrasar, lubrificar, lavar, limpiar	5	—	—	5	8	—	—	8
08.11 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para pintar	1	—	—	1	—	—	—	—

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
—	—	—	—	08.00 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, en general
31	1	—	32	08.01 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para serrar
97	—	—	97	08.02 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para cortar, separar (comprende tijeras, cizallas, podaderas...)
18	—	—	18	08.03 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para tallar, mortajar, cincelar, recortar, tundir
35	—	—	35	08.04 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para raspar, pulir, lijár
72	1	—	73	08.05 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para taladrar, hacer girar, atornillar
23	1	—	24	08.06 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para clavar, remachar, grapar
1	—	—	1	08.07 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para coser, tejer
26	—	—	26	08.08 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para soldar, pegar
5	—	—	5	08.09 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para extracción de materiales y trabajo del suelo (comprende las herramientas agrícolas)
13	—	—	13	08.10 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para engrasar, lubrificar, lavar, limpiar
1	—	—	1	08.11 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para pintar

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
08.12 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para sostener, agarrar	20	—	—	20	3	—	—	3
08.13 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para trabajos de cocina (excepto cuchillos)	4	—	—	4	7	—	—	7
08.14 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para trabajos de medicina y de cirugía, punzantes, cortantes	—	—	—	—	1	—	—	1
08.15 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para trabajos de medicina y de cirugía, no cortantes, otras	2	—	—	2	—	—	—	—
08.99 Otras herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para otros trabajos, clasificadas en el grupo 08 pero no citadas anteriormente	82	2	—	84	6	—	—	6
09.00 Máquinas y equipos portátiles o móviles. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
09.01 Máquinas portátiles o móviles de extracción y para trabajo del suelo: minas, canteras y equipos de construcción/obras públicas	79	1	—	80	2	1	—	3
09.02 Máquinas portátiles o móviles para trabajo del suelo: agricultura	70	—	—	70	10	—	—	10
09.03 Máquinas portátiles o móviles (excepto trabajo del suelo): de solar de obras	61	1	—	62	2	—	—	2
09.04 Máquinas móviles de limpieza de suelos	17	—	—	17	19	—	—	19
09.99 Otras máquinas y equipos portátiles o móviles clasificados en el grupo 09 pero no citados anteriormente	193	2	1	196	24	—	—	24
10.00 Máquinas y equipos fijos. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
23	—	—	23	08.12 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para sostener, agarrar
11	—	—	11	08.13 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para trabajos de cocina (excepto cuchillos)
1	—	—	1	08.14 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para trabajos de medicina y de cirugía, punzantes, cortantes
2	—	—	2	08.15 Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para trabajos de medicina y de cirugía, no cortantes, otras
88	2	—	90	08.99 Otras herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización, para otros trabajos, clasificadas en el grupo 08 pero no citadas anteriormente
—	—	—	—	09.00 Máquinas y equipos portátiles o móviles. Sin especificar
81	2	—	83	09.01 Máquinas portátiles o móviles de extracción y para trabajo del suelo: minas, canteras y equipos de construcción/obras públicas
80	—	—	80	09.02 Máquinas portátiles o móviles para trabajo del suelo: agricultura
63	1	—	64	09.03 Máquinas portátiles o móviles (excepto trabajo del suelo): de solar de obras
36	—	—	36	09.04 Máquinas móviles de limpieza de suelos
217	2	1	220	09.99 Otras máquinas y equipos portátiles o móviles clasificados en el grupo 09 pero no citados anteriormente
—	—	—	—	10.00 Máquinas y equipos fijos. Sin especificar

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
10.01 Máquinas fijas para extracción y trabajo del suelo	6	—	—	6	—	—	—	—
10.02 Máquinas para la preparación de los materiales: triturar, pulverizar, filtrar, separar, mezclar, amasar	47	1	—	48	10	2	—	12
10.03 Máquinas para la transformación de los materiales: procedimientos químicos (reactores, fermentadores)	10	1	—	11	3	—	—	3
10.04 Máquinas para la transformación de los materiales: procedimientos en caliente (hornos, secadores estufas)	42	—	—	42	17	—	—	17
10.05 Máquinas para la transformación de los materiales: procedimientos en frío (producción de frío)	13	—	—	13	8	—	—	8
10.06 Máquinas para la transformación de los materiales, otros procedimientos	81	1	—	82	11	—	—	11
10.07 Formar por prensado, aplastamiento (máquinas de)	67	2	—	69	7	—	—	7
10.08 Máquinas para formar: por calandrado, laminado, máquinas de cilindros (incluso fabricación de papel)	44	1	—	45	5	—	—	5
10.09 Máquinas de formar: por inyección, extrusión, soplado, hilatura, moldeado, fusión, fundición	57	—	1	58	7	—	—	7
10.10 Máquinas de mecanizado (cepillar, fressar, alisar, esmerilar, pulir, tornear, taladrar)	152	2	—	154	5	—	—	5
10.11 Máquinas de mecanizado para serrar	31	1	—	32	3	—	—	3
10.12 Máquinas de mecanizado: para cortar, ranurar, recortar (comprende prensa estampadora, cizalla, guillotina, oxicorte)	108	2	—	110	40	—	—	40
10.13 Máquinas para el tratamiento de superficies (limpiar, lavar, secar, pintar, imprimir)	38	1	—	39	34	—	—	34
10.14 Máquinas para el tratamiento de superficies: galvanizado, tratamiento electrolítico de superficies	3	—	—	3	—	—	—	—

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
6	—	—	6	10.01 Máquinas fijas para extracción y trabajo del suelo
57	3	—	60	10.02 Máquinas para la preparación de los materiales: triturar, pulverizar, filtrar, separar, mezclar, amasar
13	1	—	14	10.03 Máquinas para la transformación de los materiales: procedimientos químicos (reactores, fermentadores)
59	—	—	59	10.04 Máquinas para la transformación de los materiales: procedimientos en caliente (hornos, secadores estufas)
21	—	—	21	10.05 Máquinas para la transformación de los materiales: procedimientos en frío (producción de frío)
92	1	—	93	10.06 Máquinas para la transformación de los materiales, otros procedimientos
74	2	—	76	10.07 Formar por prensado, aplastamiento (máquinas de)
49	1	—	50	10.08 Máquinas para formar: por calandrado, laminado, máquinas de cilindros (incluso fabricación de papel)
64	—	1	65	10.09 Máquinas de formar: por inyección, extrusión, soplado, hilatura, moldeado, fusión, fundición
157	2	—	159	10.10 Máquinas de mecanizado (cepillar, fressar, alisar, esmerilar, pulir, tornear, taladrar)
34	1	—	35	10.11 Máquinas de mecanizado para serrar
148	2	—	150	10.12 Máquinas de mecanizado: para cortar, ranurar, recortar (comprende prensa estampadora, cizalla, guillotina, oxicorte)
72	1	—	73	10.13 Máquinas para el tratamiento de superficies (limpiar, lavar, secar, pintar, imprimir)
3	—	—	3	10.14 Máquinas para el tratamiento de superficies: galvanizado, tratamiento electrolítico de superficies

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
10.15 Máquinas para ensamblar (soldar, pegar, clavar, atornillar, remachar, hilar, alambrar, coser, grapar)	79	—	—	79	16	—	—	16
10.16 Máquinas para acondicionar, embalar (llenar, etiquetar, cerrar...)	72	—	—	72	27	—	—	27
10.17 Otras máquinas de industrias específicas (control de ensayos, diversas)	40	—	—	40	6	—	—	6
10.18 Máquinas específicas utilizadas en agricultura, ganadería, no relacionadas con las máquinas anteriormente citadas	1	—	—	1	—	—	—	—
10.99 Otras máquinas y equipos fijos clasificados en el grupo 10 pero no citados anteriormente	162	—	1	163	27	—	—	27
11.00 Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
11.01 Transportadores fijos, equipos y sistemas de transporte continuo: mediante cinta transportadora, escaleras mecánicas, teleféricos, transportadores, etc.	81	1	—	82	17	—	—	17
11.02 Elevadores, ascensores, equipos de nivelación: montacargas, elevadores de cangilones, gatos, tornos, etc.	64	—	—	64	15	—	—	15
11.03 Grúas fijas, móviles, montadas sobre vehículos, grúas de puente, equipos de elevación de carga suspendida	97	—	—	97	11	—	—	11
11.04 Dispositivos móviles de transporte, carros de transporte (carros motorizados o no): carretillas, estibadores para placas estibadoras, etc.	470	2	—	472	124	2	—	126
11.05 Dispositivos elevadores, de amarre, de presión y materiales diversos para el transporte (comprende eslingas, ganchos, cordaje...)	69	—	—	69	7	—	—	7
11.06 Dispositivos de almacenamiento, embalaje, contenedores fijos (silos, depósitos, cisternas, tanques)	31	—	—	31	17	—	—	17

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
95	—	—	95	10.15 Máquinas para ensamblar (soldar, pegar, clavar, atornillar, remachar, hilar, alambrar, coser, grapar)
99	—	—	99	10.16 Máquinas para acondicionar, embalar (llenar, etiquetar, cerrar...)
46	—	—	46	10.17 Otras máquinas de industrias específicas (control de ensayos, diversas)
1	—	—	1	10.18 Máquinas específicas utilizadas en agricultura, ganadería, no relacionadas con las máquinas anteriormente citadas
189	—	1	190	10.99 Otras máquinas y equipos fijos clasificados en el grupo 10 pero no citados anteriormente
—	—	—	—	11.00 Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento. Sin especificar
98	1	—	99	11.01 Transportadores fijos, equipos y sistemas de transporte continuo: mediante cinta transportadora, escaleras mecánicas, teleféricos, transportadores, etc.
79	—	—	79	11.02 Elevadores, ascensores, equipos de nivelación: montacargas, elevadores de cangilones, gatos, tornos, etc.
108	—	—	108	11.03 Grúas fijas, móviles, montadas sobre vehículos, grúas de puente, equipos de elevación de carga suspendida
594	4	—	598	11.04 Dispositivos móviles de transporte, carros de transporte (carros motorizados o no): carretillas, estibadores para placas estibadoras, etc.
76	—	—	76	11.05 Dispositivos elevadores, de amarre, de prensión y materiales diversos para el transporte (comprende eslingas, ganchos, cordaje...)
48	—	—	48	11.06 Dispositivos de almacenamiento, embalaje, contenedores fijos (silos, depósitos, cisternas, tanques)

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
11.07 Dispositivos de almacenamiento, embalaje, contenedores móviles	120	1	—	121	31	—	—	31
11.08 Accesorios de almacenamiento, estanterías, estanterías especiales para almacenar cargas en palets, palets	223	—	—	223	61	—	—	61
11.09 Embalajes diversos, pequeños y medianos, móviles (cestos, recipientes diversos, botellas, cajones, extintores...)	154	—	—	154	98	—	—	98
11.99 Otros dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento clasificados en el grupo 11 pero no citados anteriormente	88	1	—	89	34	—	—	34
12.00 Vehículos terrestres. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
12.01 Vehículos pesados: camiones (transporte de carga), autobuses y autocares (transporte de pasajeros)	330	5	1	336	33	—	—	33
12.02 Vehículos ligeros: de carga o de pasajeros	526	6	—	532	110	—	—	110
12.03 Vehículos: dos, tres ruedas, motorizados o no	193	1	1	195	31	1	—	32
12.04 Otros vehículos terrestres: esquíes, patines de ruedas, etc.	10	—	—	10	5	—	—	5
12.99 Otros vehículos terrestres clasificados en el grupo 12 pero no citados anteriormente	24	—	—	24	5	—	—	5
13.00 Otros vehículos de transporte. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
13.01 Vehículos sobre raíles, incluso monorraíles suspendidos: de carga	5	1	—	6	—	—	—	—
13.02 Vehículos sobre raíles, incluso monorraíles suspendidos: de pasajeros	6	—	—	6	1	—	—	1
13.03 Vehículos náuticos: de carga	5	—	—	5	—	—	—	—
13.04 Vehículos náuticos: de pasajeros	1	—	—	1	—	—	—	—
13.05 Vehículos náuticos: de pesca	24	—	—	24	—	—	—	—

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
151	1	—	152	11.07 Dispositivos de almacenamiento, embalaje, contenedores móviles
284	—	—	284	11.08 Accesorios de almacenamiento, estanterías, estanterías especiales para almacenar cargas en palets, palets
252	—	—	252	11.09 Embalajes diversos, pequeños y medianos, móviles (cestos, recipientes diversos, botellas, cajones, extintores..)
122	1	—	123	11.99 Otros dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento clasificados en el grupo 11 pero no citados anteriormente
—	—	—	—	12.00 Vehículos terrestres. Sin especificar
363	5	1	369	12.01 Vehículos pesados: camiones (transporte de carga), autobuses y autocares (transporte de pasajeros)
636	6	—	642	12.02 Vehículos ligeros: de carga o de pasajeros
224	2	1	227	12.03 Vehículos: dos, tres ruedas, motorizados o no
15	—	—	15	12.04 Otros vehículos terrestres: esquíes, patines de ruedas, etc.
29	—	—	29	12.99 Otros vehículos terrestres clasificados en el grupo 12 pero no citados anteriormente
—	—	—	—	13.00 Otros vehículos de transporte. Sin especificar
5	1	—	6	13.01 Vehículos sobre raíles, incluso monorraíles suspendidos: de carga
7	—	—	7	13.02 Vehículos sobre raíles, incluso monorraíles suspendidos: de pasajeros
5	—	—	5	13.03 Vehículos náuticos: de carga
1	—	—	1	13.04 Vehículos náuticos: de pasajeros
24	—	—	24	13.05 Vehículos náuticos: de pesca

**Tabla IC-17.** Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
13.06 Vehículos aéreos: de carga	—	—	—	—	—	—	—	—
13.07 Vehículos aéreos: de pasajeros	2	—	—	2	—	—	—	—
13.99 Otros vehículos de transporte clasificados en el grupo 13 pero no citados anteriormente	23	—	—	23	4	—	—	4
14.00 Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de vehículo, fragmentos, polvos. Sin especificar	1	—	—	1	—	—	—	—
14.01 Materiales de construcción: grandes y pequeños: agente prefabricado, encofrado, viguetas, ladrillos, tejas...	591	4	—	595	23	—	—	23
14.02 Elementos constitutivos de máquina, de vehículo: chasis, cárter, manivela, rueda, etc.	310	3	—	313	26	—	—	26
14.03 Piezas trabajadas, elementos o herramientas de máquinas (incluso los fragmentos y astillas procedentes de estos agentes materiales)	1.709	4	—	1.713	128	—	—	128
14.04 Elementos de ensamblaje, tornillos, clavos, bulones	103	—	—	103	7	—	—	7
14.05 Partículas, polvos, fragmentos, trozos, proyecciones, astillas y otros elementos resultantes de rotura	365	1	—	366	57	—	—	57
14.06 Productos: de la agricultura (comprende granos, paja, otras producciones agrícolas)	14	—	—	14	—	—	—	—
14.07 Productos: para la agricultura, la ganadería (comprende abonos, alimentos para animales)	12	1	—	13	20	—	—	20
14.08 Productos almacenados (comprende los objetos y embalajes dispuestos en un almacenamiento)	367	2	—	369	133	—	—	133
14.09 Productos almacenados: en rollos, bobinas	69	2	—	71	9	—	—	9

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
—	—	—	—	13.06 Vehículos aéreos: de carga
2	—	—	2	13.07 Vehículos aéreos: de pasajeros
27	—	—	27	13.99 Otros vehículos de transporte clasificados en el grupo 13 pero no citados anteriormente
1	—	—	1	14.00 Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de vehículo, fragmentos, polvos. Sin especificar
614	4	—	618	14.01 Materiales de construcción: grandes y pequeños: agente prefabricado, encofrado, viguetas, ladrillos, tejas...
336	3	—	339	14.02 Elementos constitutivos de máquina, de vehículo: chasis, cárter, manivela, rueda, etc.
1.837	4	—	1.841	14.03 Piezas trabajadas, elementos o herramientas de máquinas (incluso los fragmentos y astillas procedentes de estos agentes materiales)
110	—	—	110	14.04 Elementos de ensamblaje, tornillos, clavos, bulones
422	1	—	423	14.05 Partículas, polvos, fragmentos, trozos, proyecciones, astillas y otros elementos resultantes de rotura
14	—	—	14	14.06 Productos: de la agricultura (comprende granos, paja, otras producciones agrícolas)
32	1	—	33	14.07 Productos: para la agricultura, la ganadería (comprende abonos, alimentos para animales)
500	2	—	502	14.08 Productos almacenados (comprende los objetos y embalajes dispuestos en un almacenamiento)
78	2	—	80	14.09 Productos almacenados: en rollos, bobinas

**Tabla IC-17.** Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
14.10 Cargas: transportadas sobre dispositivo de manipulación mecánica, de transporte	53	—	—	53	9	—	—	9
14.11 Cargas: suspendidas de dispositivo de puesta a nivel, una grúa	53	—	—	53	2	—	—	2
14.12 Cargas: manipuladas a mano	1.345	1	—	1.346	354	—	—	354
14.99 Otros materiales, objetos, productos, elementos de máquinas clasificados en el grupo 14 pero no citados anteriormente	613	7	1	621	134	1	—	135
15.00 Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
15.01 Materias: cáusticas, corrosivas (sólidas, líquidas o gaseosas)	45	1	—	46	11	—	—	11
15.02 Materias: nocivas, tóxicas (sólidas líquidas o gaseosas)	34	—	—	34	7	—	—	7
15.03 Materias: inflamables (sólidas, líquidas o gaseosas)	11	2	—	13	4	—	—	4
15.04 Materias: explosivas, reactivas (sólidas, líquidas o gaseosas)	2	—	—	2	1	—	—	1
15.05 Gases, vapores sin efectos específicos: inertes para la vida, asfixiantes	13	—	—	13	4	—	—	4
15.06 Sustancias: radioactivas	—	—	—	—	—	—	—	—
15.07 Sustancias: biológicas	2	—	—	2	3	—	—	3
15.08 Sustancias, materias: sin peligro específico (agua, materias inertes...)	41	—	—	41	26	—	—	26
15.99 Otras sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas clasificadas en el grupo 15 pero no citadas anteriormente	36	—	—	36	7	—	—	7
16.00 Dispositivos y equipos de protección. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
16.01 Dispositivos de protección: sobre máquina	14	—	—	14	1	—	—	1

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
62	—	—	62	14.10 Cargas: transportadas sobre dispositivo de manipulación mecánica, de transporte
55	—	—	55	14.11 Cargas: suspendidas de dispositivo de puesta a nivel, una grúa
1.699	1	—	1.700	14.12 Cargas: manipuladas a mano
747	8	1	756	14.99 Otros materiales, objetos, productos, elementos de máquinas clasificados en el grupo 14 pero no citados anteriormente
—	—	—	—	15.00 Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas. Sin especificar
56	1	—	57	15.01 Materias: cáusticas, corrosivas (sólidas, líquidas o gaseosas)
41	—	—	41	15.02 Materias: nocivas, tóxicas (sólidas líquidas o gaseosas)
15	2	—	17	15.03 Materias: inflamables (sólidas, líquidas o gaseosas)
3	—	—	3	15.04 Materias: explosivas, reactivas (sólidas, líquidas o gaseosas)
17	—	—	17	15.05 Gases, vapores sin efectos específicos: inertes para la vida, asfixiantes
—	—	—	—	15.06 Sustancias: radioactivas
5	—	—	5	15.07 Sustancias: biológicas
67	—	—	67	15.08 Sustancias, materias: sin peligro específico (agua, materias inertes...)
43	—	—	43	15.99 Otras sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas clasificadas en el grupo 15 pero no citadas anteriormente
—	—	—	—	16.00 Dispositivos y equipos de protección. Sin especificar
15	—	—	15	16.01 Dispositivos de protección: sobre máquina

**Tabla IC-17.** Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
16.02 Equipos de protección individual	13	—	—	13	8	—	—	8
16.03 Dispositivos y equipos de emergencia	8	—	—	8	2	—	—	2
16.99 Otros dispositivos y equipos de protección clasificados en el grupo 16 pero no citados anteriormente	9	—	—	9	4	—	—	4
17.00 Equipos de oficina y personales, material de deporte, armas, aparatos domésticos. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
17.01 Mórbilario	163	—	—	163	246	—	—	246
17.02 Equipos: informáticos, ofimática, reproducción, comunicación	15	—	—	15	6	—	—	6
17.03 Equipos: para enseñanza, escritura, dibujo. Comprende: máquinas de escribir, de timbrar, ampliadora, fechador, etc.	—	—	—	—	3	—	—	3
17.04 Objetos y equipos para el deporte y los juegos	35	—	—	35	22	—	—	22
17.05 Armas	7	—	—	7	1	—	—	1
17.06 Objetos personales, prendas de vestir	7	—	—	7	18	—	—	18
17.07 Instrumentos de música	—	—	—	—	1	—	—	1
17.08 Aparatos, utensilios, objetos, ropa del hogar (uso profesional)	70	1	—	71	106	—	—	106
17.99 Otros equipos de oficina y personales, material de deporte, armas, clasificados en el grupo 17 pero no citados anteriormente	21	—	—	21	14	—	—	14
18.00 Organismos vivos y seres humanos. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
18.01 Árboles, plantas, cultivos	101	2	2	105	6	—	—	6
18.02 Animales: domésticos y de cría	43	1	—	44	24	—	—	24
18.03 Animales salvajes, insectos, serpientes	33	—	—	33	5	—	—	5
18.04 Microorganismos	—	—	—	—	3	—	—	3

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS				
Leve	Grave	Mortal	Total	
21	—	—	21	16.02 Equipos de protección individual
10	—	—	10	16.03 Dispositivos y equipos de emergencia
13	—	—	13	16.99 Otros dispositivos y equipos de protección clasificados en el grupo 16 pero no citados anteriormente
—	—	—	—	17.00 Equipos de oficina y personales, material de deporte, armas, aparatos domésticos. Sin especificar
409	—	—	409	17.01 Mobiliario
21	—	—	21	17.02 Equipos: informáticos, ofimática, reproducción, comunicación
3	—	—	3	17.03 Equipos: para enseñanza, escritura, dibujo. Comprende: máquinas de escribir, de timbrar, ampliadora, fechador, etc.
57	—	—	57	17.04 Objetos y equipos para el deporte y los juegos
8	—	—	8	17.05 Armas
25	—	—	25	17.06 Objetos personales, prendas de vestir
1	—	—	1	17.07 Instrumentos de música
176	1	—	177	17.08 Aparatos, utensilios, objetos, ropa del hogar (uso profesional)
35	—	—	35	17.99 Otros equipos de oficina y personales, material de deporte, armas, clasificados en el grupo 17 pero no citados anteriormente
—	—	—	—	18.00 Organismos vivos y seres humanos. Sin especificar
107	2	2	111	18.01 Árboles, plantas, cultivos
67	1	—	68	18.02 Animales: domésticos y de cría
38	—	—	38	18.03 Animales salvajes, insectos, serpientes
3	—	—	3	18.04 Microorganismos

**Tabla IC-17.** Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
18.05 Agentes infecciosos víricos	42	—	—	42	221	—	—	221
18.06 Humanos	878	9	2	889	1.063	1	1	1.065
18.99 Otros organismos vivos clasificados en el grupo 18 pero no citados anteriormente	—	—	—	—	1	—	—	1
19.00 Residuos en grandes cantidades. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
19.01 Residuos en grandes cantidades: de materias, productos, materiales, objetos	21	—	—	21	11	1	—	12
19.02 Residuos en grandes cantidades de sustancias químicas	—	—	—	—	—	—	—	—
19.03 Residuos en grandes cantidades de sustancias biológicas, vegetales, animales	8	—	—	8	5	—	—	5
19.99 Otros residuos en grandes cantidades clasificados en el grupo 19 pero no citados anteriormente	5	—	—	5	2	—	—	2
20.00 Fenómenos físicos y elementos naturales. Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	—
20.01 Fenómenos físicos, ruido, radiación natural (luz, arco luminoso, presurización, despresurización, presión...)	5	1	—	6	2	—	—	2
20.02 Elementos naturales y atmosféricos (comprende superficies de agua, barro, lluvia, granizo, nieve, hielo, ráfaga de viento...)	41	—	—	41	11	—	—	11
20.03 Catástrofes naturales (comprende inundación, volcánismo, terremoto, maremoto, fuego, incendio...)	6	—	—	6	3	—	—	3
20.99 Otros fenómenos físicos y elementos naturales clasificados en el grupo 20 pero no citados anteriormente	6	—	—	6	2	—	—	2
99.00 Otros agentes materiales no citados en esta clasificación	961	7	2	970	234	2	—	236
Total	22.836	162	25	23.023	7.543	18	2	7.563

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-17. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por agente material. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
263	—	—	263
1.941	10	3	1.954
1	—	—	1
—	—	—	—
32	1	—	33
—	—	—	—
13	—	—	13
7	—	—	7
—	—	—	—
7	1	—	8
52	—	—	52
9	—	—	9
8	—	—	8
1.195	9	2	1.206
30.379	180	27	30.586
			Total



Tabla IC-18. Número de accidentes con baja, según gravedad, por lugar del accidente. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
En el centro o lugar de trabajo habitual	1.629	21	3	1.653	2.029	8	3	2.040
Desplazamiento en su jornada laboral	2.318	20	9	2.347	667	2	1	670
Al ir o volver del trabajo (<i>in itinere</i>)	19.175	116	13	19.304	6.622	15	1	6.638
En otro centro o lugar de trabajo	1.346	26	3	1.375	254	1	0	255
Total	24.468	183	28	24.679	9.572	26	5	9.603

Tabla IC-18. Número de accidentes con baja, según gravedad, por lugar del accidente. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS			
Leve	Grave	Mortal	Total
3.658	29	6	3.693
2.985	22	10	3.017
25.797	131	14	25.942
1.600	27	3	1.630
34.040	209	33	34.282
			Total

Tabla IC-19. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por día de la semana. CAE, 2022

	Jornada				<i>In itinere</i>				
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
PERSONAS TRABAJADORAS	Lunes	6.575	32	8	6.615	745	3	0	748
	Martes	5.684	42	5	5.731	661	6	2	669
	Miércoles	5.580	25	5	5.610	666	4	0	670
	Jueves	5.072	31	2	5.105	646	7	1	654
	Viernes	4.749	34	3	4.786	657	6	0	663
	Sábado	1.605	9	3	1.617	180	2	2	184
	Domingo	1.114	7	1	1.122	103	1	1	105
	Total	30.379	180	27	30.586	3.658	29	6	3.693
HOMBRES	Lunes	5.037	31	7	5.075	333	3	0	336
	Martes	4.351	35	5	4.391	305	4	1	310
	Miércoles	4.266	21	5	4.292	299	1	0	300
	Jueves	3.889	30	2	3.921	288	5	1	294
	Viernes	3.559	31	3	3.593	291	6	0	297
	Sábado	1.037	9	3	1.049	66	1	1	68
	Domingo	697	5	0	702	47	1	0	48
	Total	22.836	162	25	23.023	1.629	21	3	1.653
MUJERES	Lunes	1.538	1	1	1.540	412	0	0	412
	Martes	1.333	7	0	1.340	356	2	1	359
	Miércoles	1.314	4	0	1.318	367	3	0	370
	Jueves	1.183	1	0	1.184	358	2	0	360
	Viernes	1.190	3	0	1.193	366	0	0	366
	Sábado	568	0	0	568	114	1	1	116
	Domingo	417	2	1	420	56	0	1	57
	Total	7.543	18	2	7.563	2.029	8	3	2.040

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-20. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES				PERSONAS TRABAJADORAS			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1	512	1	1	514	113	—	—	113	625	1	1	627
2	280	1	—	281	65	—	—	65	345	1	—	346
3	271	1	—	272	54	1	—	55	325	2	—	327
4	244	—	—	244	55	—	—	55	299	—	—	299
5	235	4	1	240	63	1	—	64	298	5	1	304
6	429	2	2	433	131	—	—	131	560	2	2	564
7	741	4	1	746	240	—	—	240	981	4	1	986
8	1.464	11	1	1.476	622	1	—	623	2.086	12	1	2.099
9	1.990	15	1	2.006	709	2	1	712	2.699	17	2	2.718
10	2.822	21	1	2.844	845	—	—	845	3.667	21	1	3.689
11	2.468	17	—	2.485	740	2	—	742	3.208	19	—	3.227
12	2.433	19	6	2.458	703	4	1	708	3.136	23	7	3.166
13	1.321	8	3	1.332	566	1	—	567	1.887	9	3	1.899
14	1.034	17	1	1.052	519	3	—	522	1.553	20	1	1.574
15	1.160	9	3	1.172	332	—	—	332	1.492	9	3	1.504
16	1.342	10	1	1.353	338	—	—	338	1.680	10	1	1.691
17	1.120	4	—	1.124	294	1	—	295	1.414	5	—	1.419
18	746	6	1	753	276	—	—	276	1.022	6	1	1.029
19	552	6	—	558	230	—	—	230	782	6	—	788
20	494	2	1	497	229	—	—	229	723	2	1	726
21	404	1	—	405	193	—	—	193	597	1	—	598
22	273	—	1	274	90	2	—	92	363	2	1	366
23	330	1	—	331	80	—	—	80	410	1	—	411
24	171	2	—	173	56	—	—	56	227	2	—	229
Total	22.836	162	25	23.023	7.543	18	2	7.563	30.379	180	27	30.586



Tabla IC-21. Número de accidentes *in itinere* con baja, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES				PERSONAS TRABAJADORAS			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1	41	—	—	41	37	—	—	37	78	—	—	78
2	5	—	—	5	3	—	—	3	8	—	—	8
3	3	—	—	3	4	—	—	4	7	—	—	7
4	6	—	—	6	11	—	—	11	17	—	—	17
5	88	—	—	88	43	—	—	43	131	—	—	131
6	114	2	—	116	88	1	1	90	202	3	1	206
7	264	1	1	266	327	1	—	328	591	2	1	594
8	141	4	—	145	287	—	—	287	428	4	—	432
9	68	3	—	71	166	1	—	167	234	4	—	238
10	28	1	—	29	70	—	—	70	98	1	—	99
11	16	—	—	16	32	—	—	32	48	—	—	48
12	31	1	—	32	65	—	—	65	96	1	—	97
13	124	—	—	124	95	—	—	95	219	—	—	219
14	185	4	1	190	205	1	—	206	390	5	1	396
15	134	—	—	134	167	1	—	168	301	1	—	302
16	45	—	—	45	88	1	—	89	133	1	—	134
17	71	1	—	72	70	—	—	70	141	1	—	142
18	60	2	1	63	40	1	—	41	100	3	1	104
19	35	—	—	35	42	1	—	43	77	1	—	78
20	26	1	—	27	33	—	—	33	59	1	—	60
21	34	—	—	34	60	—	1	61	94	—	1	95
22	58	1	—	59	63	—	1	64	121	1	1	123
23	19	—	—	19	14	—	—	14	33	—	—	33
24	33	—	—	33	19	—	—	19	52	—	—	52
Total	1.629	21	3	1.653	2.029	8	3	2.040	3.658	29	6	3.693

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-22. Número de accidentes en jornada con baja, según gravedad, por hora de trabajo. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES				PERSONAS TRABAJADORAS			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
En la 1. ^a hora	3.113	24	7	3.144	1.598	3	1	1.602	4.711	27	8	4.746
En la 2. ^a hora	4.239	22	2	4.263	1.572	2	1	1.575	5.811	24	3	5.838
En la 3. ^a hora	3.641	23	0	3.664	1.181	1	0	1.182	4.822	24	0	4.846
En la 4. ^a hora	3.387	20	4	3.411	1.006	5	0	1.011	4.393	25	4	4.422
En la 5. ^a hora	2.459	18	2	2.479	700	2	0	702	3.159	20	2	3.181
En la 6. ^a hora	2.346	25	4	2.375	585	2	0	587	2.931	27	4	2.962
En la 7. ^a hora	1.940	14	2	1.956	505	0	0	505	2.445	14	2	2.461
En la 8. ^a hora	1.110	10	3	1.123	221	1	0	222	1.331	11	3	1.345
En la 9. ^a hora	168	2	0	170	57	1	0	58	225	3	0	228
En la 10. ^a hora	131	0	0	131	40	0	0	40	171	0	0	171
En la 11. ^a hora	71	0	0	71	21	0	0	21	92	0	0	92
En la 12. ^a hora	86	1	1	88	25	1	0	26	111	2	1	114
En la 13. ^a hora	30	0	0	30	4	0	0	4	34	0	0	34
En la 14. ^a hora	12	1	0	13	5	0	0	5	17	1	0	18
En la 15. ^a hora	16	0	0	16	3	0	0	3	19	0	0	19
En la 16. ^a hora	19	1	0	20	2	0	0	2	21	1	0	22
En la 17. ^a hora	25	0	0	25	1	0	0	1	26	0	0	26
En la 18. ^a hora	8	0	0	8	1	0	0	1	9	0	0	9
En la 19. ^a hora	7	0	0	7	4	0	0	4	11	0	0	11
En la 20. ^a hora	5	0	0	5	3	0	0	3	8	0	0	8
En la 21. ^a hora	6	0	0	6	5	0	0	5	11	0	0	11
En la 22. ^a hora	4	0	0	4	1	0	0	1	5	0	0	5
En la 23. ^a hora	4	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	4
En la 24. ^a hora	7	1	0	8	3	0	0	3	9	1	0	11
Sin dato	2	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	2
Total	22.836	162	25	23.023	7.543	18	2	7.563	30.378	180	27	30.586



Tabla IC-23. Número de accidentes *in itinere* con baja, en la ida al trabajo, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES				PERSONAS TRABAJADORAS			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1	31	0	0	31	29	0	0	29	60	0	0	60
2	1	0	0	1	2	0	0	2	3	0	0	3
3	1	0	0	1	3	0	0	3	4	0	0	4
4	2	0	0	2	6	0	0	6	8	0	0	8
5	87	0	0	87	41	0	0	41	128	0	0	128
6	99	2	0	101	83	1	0	84	182	3	0	185
7	245	1	1	247	323	1	0	324	568	2	1	571
8	128	3	0	131	268	0	0	268	396	3	0	399
9	60	3	0	63	156	1	0	157	216	4	0	220
10	23	1	0	24	63	0	0	63	86	1	0	87
11	9	0	0	9	24	0	0	24	33	0	0	33
12	20	0	0	20	49	0	0	49	69	0	0	69
13	90	0	0	90	56	0	0	56	146	0	0	146
14	79	1	0	80	112	0	0	112	191	1	0	192
15	38	0	0	38	54	0	0	54	92	0	0	92
16	17	0	0	17	37	1	0	38	54	1	0	55
17	14	0	0	14	25	0	0	25	39	0	0	39
18	13	0	1	14	12	0	0	12	25	0	1	26
19	12	0	0	12	20	0	0	20	32	0	0	32
20	9	1	0	10	6	0	0	6	15	1	0	16
21	18	0	0	18	34	0	1	35	52	0	1	53
22	23	0	0	23	12	0	0	12	35	0	0	35
23	5	0	0	5	1	0	0	1	6	0	0	6
24	21	0	0	21	11	0	0	11	32	0	0	32
Total	1.045	12	2	1.059	1.427	4	1	1.432	2.472	16	3	2.491

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-24. Número de accidentes *in itinere* con baja, en la vuelta del trabajo, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES				PERSONAS TRABAJADORAS			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1	10	0	0	10	8	0	0	8	18	0	0	18
2	4	0	0	4	1	0	0	1	5	0	0	5
3	2	0	0	2	1	0	0	1	3	0	0	3
4	4	0	0	4	5	0	0	5	9	0	0	9
5	1	0	0	1	2	0	0	2	3	0	0	3
6	15	0	0	15	5	0	1	6	20	0	1	21
7	19	0	0	19	4	0	0	4	23	0	0	23
8	13	1	0	14	19	0	0	19	32	1	0	33
9	8	0	0	8	10	0	0	10	18	0	0	18
10	5	0	0	5	7	0	0	7	12	0	0	12
11	7	0	0	7	8	0	0	8	15	0	0	15
12	11	1	0	12	16	0	0	16	27	1	0	28
13	34	0	0	34	39	0	0	39	73	0	0	73
14	104	3	1	108	93	1	0	94	197	4	1	202
15	96	0	0	96	113	1	0	114	209	1	0	210
16	28	0	0	28	51	0	0	51	79	0	0	79
17	57	1	0	58	45	0	0	45	102	1	0	103
18	47	2	0	49	28	1	0	29	75	3	0	78
19	23	0	0	23	22	1	0	23	45	1	0	46
20	17	0	0	17	27	0	0	27	44	0	0	44
21	16	0	0	16	26	0	0	26	42	0	0	42
22	35	1	0	36	51	0	1	52	86	1	1	88
23	14	0	0	14	13	0	0	13	27	0	0	27
24	12	0	0	12	8	0	0	8	20	0	0	20
Total	582	9	1	592	602	4	2	608	1.184	13	3	1.200



Tabla IC-25. Número de accidentes *in itinere* con baja, en la ida al trabajo, de tráfico, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES				PERSONAS TRABAJADORAS			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1	17	0	0	17	9	0	0	9	26	0	0	26
2	0	0	0	0	2	0	0	2	2	0	0	2
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	44	0	0	44	14	0	0	14	58	0	0	58
6	46	2	0	48	29	0	0	29	75	2	0	77
7	120	1	1	122	96	0	0	96	216	1	1	218
8	70	2	0	72	90	0	0	90	160	2	0	162
9	37	2	0	39	49	0	0	49	86	2	0	88
10	15	1	0	16	29	0	0	29	44	1	0	45
11	4	0	0	4	6	0	0	6	10	0	0	10
12	13	0	0	13	14	0	0	14	27	0	0	27
13	52	0	0	52	25	0	0	25	77	0	0	77
14	40	1	0	41	46	0	0	46	86	1	0	87
15	18	0	0	18	13	0	0	13	31	0	0	31
16	9	0	0	9	14	1	0	15	23	1	0	24
17	9	0	0	9	10	0	0	10	19	0	0	19
18	10	0	1	11	4	0	0	4	14	0	1	15
19	7	0	0	7	8	0	0	8	15	0	0	15
20	5	1	0	6	4	0	0	4	9	1	0	10
21	8	0	0	8	13	0	1	14	21	0	1	22
22	12	0	0	12	3	0	0	3	15	0	0	15
23	1	0	0	1	1	0	0	1	2	0	0	2
24	11	0	0	11	6	0	0	6	17	0	0	17
Total	548	10	2	560	485	1	1	487	1.033	11	3	1.047

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-26. Número de accidentes *in itinere* con baja, en la vuelta del trabajo, de tráfico, según gravedad, por hora del día del accidente. CAE, 2022

	HOMBRES				MUJERES				PERSONAS TRABAJADORAS			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1	3	0	0	3	1	0	0	1	4	0	0	4
2	2	0	0	2	1	0	0	1	3	0	0	3
3	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
4	2	0	0	2	3	0	0	3	5	0	0	5
5	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
6	13	0	0	13	4	0	1	5	17	0	1	18
7	13	0	0	13	2	0	0	2	15	0	0	15
8	7	1	0	8	10	0	0	10	17	1	0	18
9	4	0	0	4	2	0	0	2	6	0	0	6
10	2	0	0	2	2	0	0	2	4	0	0	4
11	3	0	0	3	1	0	0	1	4	0	0	4
12	6	1	0	7	10	0	0	10	16	1	0	17
13	26	0	0	26	19	0	0	19	45	0	0	45
14	77	3	1	81	46	1	0	47	123	4	1	128
15	54	0	0	54	55	1	0	56	109	1	0	110
16	17	0	0	17	30	0	0	30	47	0	0	47
17	37	1	0	38	22	0	0	22	59	1	0	60
18	24	2	0	26	16	0	0	16	40	2	0	42
19	12	0	0	12	10	1	0	11	22	1	0	23
20	9	0	0	9	10	0	0	10	19	0	0	19
21	7	0	0	7	5	0	0	5	12	0	0	12
22	21	1	0	22	27	0	1	28	48	1	1	50
23	8	0	0	8	5	0	0	5	13	0	0	13
24	4	0	0	4	3	0	0	3	7	0	0	7
Total	352	9	1	362	285	3	2	290	637	12	3	652



Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022

HOMBRES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
0. Ninguna información	1,34	0,89	4,91
10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento	0,00	0,00	0,00
11. Producción, transformación, tratamiento: de todo tipo	0,78	2,99	7,94
12. Almacenamiento: de todo tipo	0,24	0,85	6,01
19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente	1,43	2,61	8,21
20. Movimiento de tierras, construcción, demolición			
21. Movimiento de tierras	1,69	1,69	6,78
22. Nueva construcción: edificios	0,47	2,10	9,11
23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos	1,35	0,68	10,81
24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones	0,85	2,05	11,11
25. Demolición de todo tipo de construcciones	0,00	2,27	22,73
29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente	0,75	4,48	13,43
30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas			
31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra	2,22	1,11	6,67

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	HOMBRES
13,39	42,41	20,54	12,50	4,02	0. Ninguna información
0,00	28,57	14,29	57,14	0,00	10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento
30,05	10,25	20,41	27,14	0,44	11. Producción, transformación, tratamiento: de todo tipo
19,26	15,10	21,65	36,03	0,85	12. Almacenamiento: de todo tipo
22,43	15,65	19,95	29,20	0,52	19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente
					20. Movimiento de tierras, construcción, demolición
16,95	18,64	22,03	30,51	1,69	21. Movimiento de tierras
23,83	18,93	15,19	30,14	0,23	22. Nueva construcción: edificios
22,97	16,89	25,68	21,62	0,00	23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos
24,10	20,51	16,75	24,44	0,17	24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones
20,45	22,73	11,36	20,45	0,00	25. Demolición de todo tipo de construcciones
17,91	19,40	16,42	27,61	0,00	29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente
					30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas
20,00	26,67	15,56	24,44	3,33	31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra

Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

HOMBRES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura	0,00	0,00	8,51
33. Labores de tipo ganaderas: con animales vivos	0,00	0,00	0,00
34. Labores de tipo forestal	0,32	1,30	17,21
35. Labores de tipo piscícola, pesca	0,00	0,93	18,69
39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente	3,12	1,56	14,06
40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales			
41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	0,27	7,12	2,65
42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información	0,00	1,45	8,23
43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados	0,20	0,79	5,91
49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente	1,15	1,53	7,25
50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia			
51. Instalación, colocación, preparación	0,98	1,90	8,97
52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	1,26	2,93	8,72
53. Limpieza de locales, de máquinas-industrial o manual	0,15	4,59	6,81
54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo	0,93	1,86	7,45
55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte	0,00	0,00	3,07

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropiezo con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	HOMBRES
18,09	20,21	17,02	36,17	0,00	32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura
15,91	29,55	20,45	13,64	20,45	33. Labores de tipo ganaderas: con animales vivos
18,83	26,30	15,58	19,16	1,30	34. Labores de tipo forestal
12,15	28,04	15,89	24,30	0,00	35. Labores de tipo piscícola, pesca
21,88	25,00	15,62	17,19	1,56	39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente
					40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales
10,02	18,45	20,12	29,41	11,96	41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas
10,97	30,32	27,42	17,90	3,71	42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información
19,80	25,42	21,18	25,12	1,58	43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados
14,12	25,57	19,08	24,05	7,25	49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente
					50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia
22,66	13,51	19,84	31,74	0,40	51. Instalación, colocación, preparación
24,96	14,69	22,20	24,78	0,46	52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto
10,89	28,22	26,00	22,74	0,59	53. Limpieza de locales, de máquinas-industrial o manual
16,46	19,57	24,84	28,57	0,31	54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo
4,98	21,46	16,09	14,94	39,46	55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte

Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

HOMBRES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	1,58	2,77	7,11
60. Circulación, actividades deportivas y artísticas			
61. Circulación, inclusio en los medios de transporte	0,13	0,44	2,92
62. Actividades deportivas y artísticas	0,00	0,00	3,66
69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	0,00	1,08	5,41
99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	0,73	1,17	4,37
MUJERES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
0. Ninguna información	2,30	1,15	4,60
10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento			
11. Producción, transformación, tratamiento: de todo tipo	0,90	2,71	6,59
12. Almacenamiento: de todo tipo	0,19	0,37	6,15
19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente	4,00	3,33	6,67
20. Movimiento de tierras, construcción, demolición			
21. Movimiento de tierras			
22. Nueva construcción: edificios	0,00	0,00	0,00

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	HOMBRES
13,83	25,69	21,34	27,67	0,00	59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
					60. Circulación, actividades deportivas y artísticas
36,75	31,06	17,24	8,63	2,82	61. Circulación, inclusión en los medios de transporte
5,63	19,44	29,58	40,28	1,41	62. Actividades deportivas y artísticas
11,89	42,16	23,78	11,89	3,78	69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
10,35	32,36	18,80	26,24	5,98	99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación
Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	MUJERES
8,05	48,28	22,99	8,05	4,60	0. Ninguna información
					10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento
22,31	16,62	21,14	28,82	0,90	11. Producción, transformación, tratamiento: de todo tipo
17,69	20,48	22,91	29,98	2,23	12. Almacenamiento: de todo tipo
17,33	19,33	14,67	34,00	0,67	19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente
					20. Movimiento de tierras, construcción, demolición
					21. Movimiento de tierras
0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	22. Nueva construcción: edificios

Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

MUJERES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos	0,00	0,00	0,00
24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones	0,00	33,33	0,00
25. Demolición de todo tipo de construcciones	0,00	0,00	100,00
29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente	14,29	0,00	0,00
30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas			
31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra	0,00	0,00	16,67
32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura	0,00	0,00	16,67
33. Labores de tipo ganaderas: con animales vivos	0,00	0,00	0,00
34. Labores de tipo forestal	0,00	0,00	7,14
35. Labores de tipo piscícola, pesca	0,00	0,00	0,00
39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente	0,00	0,00	6,67
40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales			
41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	0,18	8,70	2,67
42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información	0,00	1,17	9,37

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropiezo con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	MUJERES
33,33	33,33	0,00	33,33	0,00	23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos
0,00	33,33	0,00	33,33	0,00	24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25. Demolición de todo tipo de construcciones
0,00	42,86	28,57	14,29	0,00	29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente
					30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas
33,33	0,00	33,33	16,67	0,00	31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra
41,67	33,33	0,00	8,33	0,00	32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura
21,43	42,86	14,29	14,29	7,14	33. Labores de tipo ganaderas: con animales vivos
21,43	28,57	21,43	21,43	0,00	34. Labores de tipo forestal
0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	35. Labores de tipo piscícola, pesca
20,00	20,00	26,67	26,67	0,00	39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente
					40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales
8,39	21,17	18,40	31,60	8,88	41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas
9,37	32,79	25,76	17,56	3,98	42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información

Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022. (Continuación)

MUJERES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados	0,32	0,64	6,24
49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente	0,95	2,86	8,57
50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia			
51. Instalación, colocación, preparación	0,49	2,45	6,37
52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	0,00	0,00	13,85
53. Limpieza de locales, de máquinas: industrial o manual	0,24	3,18	6,48
54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo	0,00	1,75	7,02
55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte	0,00	0,00	2,78
59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	2,15	0,00	6,45
60. Circulación, actividades deportivas y artísticas			
61. Circulación, inclusión en los medios de transporte	0,24	0,29	3,59
62. Actividades deportivas y artísticas	0,00	0,00	3,00
69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	0,00	1,33	8,00
99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	0,00	2,17	3,48

Tabla IC-27. Desviación (%) en los accidentes de trabajo en jornada con baja, según tipo de trabajo. CAE, 2022. *(Continuación)*

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropiezo con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	MUJERES
15,68	26,88	22,24	26,56	1,44	43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados
14,29	28,57	21,90	20,95	1,90	49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente
					50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia
22,06	13,24	18,63	35,78	0,98	51. Instalación, colocación, preparación
7,69	27,69	16,92	32,31	1,54	52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto
8,36	31,57	26,27	23,20	0,71	53. Limpieza de locales, de máquinas: industrial o manual
17,54	14,04	26,32	33,33	0,00	54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo
19,44	30,56	16,67	8,33	22,22	55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte
9,68	35,48	18,28	27,96	0,00	59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
					60. Circulación, actividades deportivas y artísticas
30,06	40,41	15,47	7,82	2,12	61. Circulación, inclusión en los medios de transporte
4,00	24,00	32,00	37,00	0,00	62. Actividades deportivas y artísticas
6,67	50,67	21,33	8,00	4,00	69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
6,52	38,70	18,26	25,22	5,65	99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación

Tabla IC-28. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (hombres). CAE, 2022

	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
11. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos	0,0	0,0	14,3
12. Directores de departamentos administrativos y comerciales	0,0	0,0	4,0
13. Directores de producción y operaciones	0,0	0,0	9,1
14. Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	3,3	0,0	10,0
15. Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	0,0	3,2	9,5
21. Profesionales de la salud	0,0	11,6	3,2
22. Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	0,0	1,0	7,9
23. Otros profesionales de la enseñanza	0,0	1,4	4,2
24. Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	0,0	2,7	1,3
25. Profesionales en derecho	0,0	0,0	20,0
26. Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	0,0	0,0	5,6
27. Profesionales de las tecnologías de la información	0,0	0,0	0,0
28. Profesionales en ciencias sociales	0,0	0,0	0,0
29. Profesionales de la cultura y el espectáculo	0,0	0,0	4,8
31. Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	0,8	2,3	5,0

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-28. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (hombres). CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	
14,3	21,4	7,1	42,9	0,0	11. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos
28,0	28,0	20,0	20,0	0,0	12. Directores de departamentos administrativos y comerciales
31,8	13,6	18,2	22,7	4,6	13. Directores de producción y operaciones
23,3	33,3	16,7	10,0	3,3	14. Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio
31,8	28,6	6,4	20,6	0,0	15. Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes
14,7	13,7	20,0	24,2	12,6	21. Profesionales de la salud
21,8	19,8	26,7	20,8	2,0	22. Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria
15,5	21,1	22,5	19,7	15,5	23. Otros profesionales de la enseñanza
24,0	24,0	22,7	24,0	1,3	24. Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías
0,0	20,0	40,0	20,0	0,0	25. Profesionales en derecho
16,7	22,2	22,2	33,3	0,0	26. Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización
35,7	42,9	14,3	7,1	0,0	27. Profesionales de las tecnologías de la información
12,5	37,5	12,5	12,5	25,0	28. Profesionales en ciencias sociales
19,1	28,6	14,3	28,6	4,8	29. Profesionales de la cultura y el espectáculo
30,2	13,6	25,2	21,3	1,6	31. Técnicos de las ciencias y de las ingenierías

Tabla IC-28. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (hombres). CAE, 2022. (Continuación)

	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
32. Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	4,4	1,1	4,4
33. Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	0,0	2,9	2,9
34. Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas			
35. Representantes, agentes comerciales y afines	0,0	0,0	4,8
36. Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	0,0	0,0	0,0
37. Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	0,0	0,0	2,9
38. Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	3,3	0,0	5,0
41. Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,0	0,0	7,5
42. Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	0,0	2,3	2,3
43. Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	0,0	0,0	5,6
44. Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	0,0	0,0	0,0
45. Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	0,0	0,0	8,2
50. Camareros y cocineros propietarios	1,9	2,9	5,8
51. Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	0,4	3,8	6,5

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-28. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (hombres). CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	
20,9	20,9	24,2	23,1	1,1	32. Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción
22,9	20,0	11,4	40,0	0,0	33. Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas
					34. Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas
31,0	23,8	21,4	19,1	0,0	35. Representantes, agentes comerciales y afines
33,3	22,2	22,2	22,2	0,0	36. Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad
10,6	19,2	24,1	39,6	3,7	37. Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines
35,0	16,7	18,3	21,7	0,0	38. Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
24,3	17,8	17,8	32,7	0,0	41. Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte
40,9	11,4	6,8	31,8	4,6	42. Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines
23,6	23,6	22,2	25,0	0,0	43. Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público
32,3	32,3	9,7	19,4	6,5	44. Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)
36,7	22,5	10,2	16,3	6,1	45. Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
21,2	30,8	13,5	20,2	3,9	50. Camareros y cocineros propietarios
40,6	18,4	13,5	16,1	0,7	51. Trabajadores asalariados de los servicios de restauración

Tabla IC-28. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (hombres). CAE, 2022. (Continuación)

	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
52. Dependientes en tiendas y almacenes	0,0	0,2	4,2
53. Comerciantes propietarios de tiendas	0,0	4,0	0,0
54. Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	0,0	3,3	3,3
55. Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	0,0	0,0	13,6
56. Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	0,0	5,4	1,6
57. Otros trabajadores de los cuidados a las personas	3,1	3,1	3,1
58. Trabajadores de los servicios personales	0,0	3,2	6,3
59. Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	0,6	0,9	3,1
61. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,7	1,3	7,9
62. Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	0,0	0,0	2,9
63. Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	0,0	0,0	0,0
64. Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	0,0	0,9	18,8
71. Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	0,6	1,5	8,7
72. Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	0,7	2,5	7,9
73. Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	0,9	3,1	9,4
74. Mecánicos y ajustadores de maquinaria	0,5	2,2	9,3

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-28. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (hombres). CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	
22,0	18,2	26,6	27,2	1,5	52. Dependientes en tiendas y almacenes
20,0	32,0	12,0	32,0	0,0	53. Comerciantes propietarios de tiendas
24,6	24,6	23,0	19,7	1,6	54. Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)
18,2	18,2	27,3	22,7	0,0	55. Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
14,0	16,1	12,9	40,9	9,1	56. Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud
6,3	25,0	28,1	31,3	0,0	57. Otros trabajadores de los cuidados a las personas
13,4	20,5	17,3	36,2	3,2	58. Trabajadores de los servicios personales
11,4	13,9	25,1	18,1	27,0	59. Trabajadores de los servicios de protección y seguridad
24,3	21,1	22,4	21,1	1,3	61. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas
20,6	14,7	23,5	26,5	11,8	62. Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)
16,7	33,3	50,0	0,0	0,0	63. Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas
13,8	28,1	16,5	21,4	0,5	64. Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas
26,4	18,1	18,4	25,9	0,5	71. Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines
23,3	17,6	20,4	27,0	0,6	72. Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines
29,9	10,1	20,3	26,3	0,2	73. Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines
30,2	9,7	22,5	25,3	0,5	74. Mecánicos y ajustadores de maquinaria

Tabla IC-28. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (hombres). CAE, 2022. (Continuación)

	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
75. Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	2,5	1,5	7,6
76. Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas	0,0	0,0	8,3
77. Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,7	3,4	2,7
78. Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	0,5	2,5	6,5
81. Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	0,7	2,8	7,8
82. Montadores y ensambladores en fábricas	0,9	1,1	5,4
83. Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	1,4	2,7	8,7
84. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	0,5	0,9	5,9
91. Empleados domésticos	0,0	0,0	0,0
92. Otro personal de limpieza	0,6	3,9	7,1
93. Ayudantes de preparación de alimentos	0,0	5,9	3,5
94. Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	0,3	2,4	5,1
95. Peones agrarios, forestales y de la pesca	0,9	1,9	11,3
96. Peones de la construcción y de la minería	0,4	1,9	7,5
97. Peones de las industrias manufactureras	0,7	3,5	8,5
98. Peones del transporte, descargadores y reponedores	0,3	1,5	5,2

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-28. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (hombres). CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	
22,6	17,6	22,5	25,2	0,5	75. Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología
35,9	9,0	21,2	25,6	0,0	76. Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas
29,1	12,2	26,7	25,0	0,3	77. Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco
31,0	13,9	17,5	27,3	0,9	78. Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios
28,1	10,7	21,3	27,9	0,6	81. Operadores de instalaciones y maquinaria fijas
31,4	10,0	21,2	29,0	1,1	82. Montadores y ensambladores en fábricas
18,4	14,6	25,7	23,8	4,9	83. Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros
27,1	21,5	18,3	24,5	1,4	84. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera
0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	91. Empleados domésticos
16,6	23,7	25,1	22,7	0,4	92. Otro personal de limpieza
51,8	11,8	9,4	17,7	0,0	93. Ayudantes de preparación de alimentos
22,1	17,7	22,4	28,8	1,2	94. Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios
20,4	23,2	13,5	27,0	1,9	95. Peones agrarios, forestales y de la pesca
23,2	22,4	13,3	31,1	0,4	96. Peones de la construcción y de la minería
29,0	10,8	21,0	26,1	0,6	97. Peones de las industrias manufactureras
22,0	14,2	23,2	31,7	2,0	98. Peones del transporte, descargadores y reponedores

Tabla IC-29. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (mujeres). CAE, 2022

	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
11. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos	0,0	9,1	36,4
12. Directores de departamentos administrativos y comerciales	0,0	0,0	0,0
13. Directores de producción y operaciones	0,0	0,0	0,0
14. Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	0,0	0,0	0,0
15. Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	0,0	0,0	10,0
21. Profesionales de la salud	0,2	14,9	2,6
22. Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	0,0	0,9	7,9
23. Otros profesionales de la enseñanza	0,0	0,0	7,0
24. Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	0,0	3,9	7,7
25. Profesionales en derecho	0,0	0,0	0,0
26. Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	0,0	0,0	5,6
27. Profesionales de las tecnologías de la información	0,0	0,0	0,0
28. Profesionales en ciencias sociales	0,0	0,0	4,2
29. Profesionales de la cultura y el espectáculo	0,0	0,0	0,0
31. Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	2,6	5,1	2,6

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-29. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (mujeres). CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	
0,0	36,4	0,0	18,2	0,0	11. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos
6,7	73,3	13,3	6,7	0,0	12. Directores de departamentos administrativos y comerciales
50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	13. Directores de producción y operaciones
33,3	40,0	13,3	6,7	6,7	14. Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio
15,0	45,0	20,0	10,0	0,0	15. Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes
13,4	31,6	18,3	10,6	8,5	21. Profesionales de la salud
19,8	31,7	27,7	11,0	0,9	22. Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria
13,3	20,9	22,2	22,8	13,9	23. Otros profesionales de la enseñanza
19,2	23,1	38,5	7,7	0,0	24. Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías
33,3	16,7	50,0	0,0	0,0	25. Profesionales en derecho
11,1	38,9	33,3	11,1	0,0	26. Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización
0,0	69,2	7,7	23,1	0,0	27. Profesionales de las tecnologías de la información
33,3	33,3	0,0	8,3	20,8	28. Profesionales en ciencias sociales
31,3	37,5	6,3	25,0	0,0	29. Profesionales de la cultura y el espectáculo
25,6	25,6	20,5	12,8	5,1	31. Técnicos de las ciencias y de las ingenierías

Tabla IC-29. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (mujeres). CAE, 2022. (Continuación)

	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
32. Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	23,1	0,0	7,7
33. Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	0,0	3,0	1,5
34. Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	0,0	0,0	0,0
35. Representantes, agentes comerciales y afines	0,0	0,0	7,7
36. Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	0,0	0,0	0,0
37. Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	0,0	0,7	5,1
38. Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	0,0	11,1	0,0
41. Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,0	0,0	8,3
42. Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	0,0	0,0	0,0
43. Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	0,6	0,0	5,0
44. Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	1,9	0,0	5,6
45. Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	0,0	0,0	5,1
50. Camareros y cocineros propietarios	1,0	4,0	8,0
51. Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	0,5	3,1	8,9

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-29. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (mujeres). CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	
15,4	15,4	7,7	30,8	0,0	32. Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción
18,2	33,3	22,7	19,7	1,5	33. Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas
50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	34. Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas
7,7	23,1	38,5	19,2	3,9	35. Representantes, agentes comerciales y afines
28,6	50,0	7,1	10,7	3,6	36. Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad
19,6	21,0	25,4	25,4	2,9	37. Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines
11,1	11,1	44,4	22,2	0,0	38. Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
21,7	38,3	20,0	10,0	1,7	41. Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte
12,7	16,4	9,1	54,6	7,3	42. Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines
25,6	35,6	23,1	8,1	1,9	43. Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público
16,7	46,3	20,4	3,7	5,6	44. Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)
15,7	45,5	14,7	15,2	4,0	45. Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
19,0	30,0	16,0	21,0	1,0	50. Camareros y cocineros propietarios
23,3	29,9	14,4	18,9	1,1	51. Trabajadores asalariados de los servicios de restauración

Tabla IC-29. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (mujeres). CAE, 2022. (Continuación)

	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
52. Dependientes en tiendas y almacenes	0,4	0,5	4,9
53. Comerciantes propietarios de tiendas	0,0	0,0	0,0
54. Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	0,0	0,0	0,0
55. Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	0,0	0,0	4,1
56. Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	0,2	9,3	2,8
57. Otros trabajadores de los cuidados a las personas	0,0	0,9	5,0
58. Trabajadores de los servicios personales	0,9	1,4	1,9
59. Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	0,0	0,7	3,0
61. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,0	0,0	11,8
62. Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	0,0	0,0	0,0
63. Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	0,0	0,0	0,0
64. Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	0,0	0,0	0,0
71. Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	0,0	0,0	0,0
72. Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	0,0	0,0	9,1
73. Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	0,0	2,4	4,8
74. Mecánicos y ajustadores de maquinaria	0,0	4,4	4,4

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-29. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (mujeres). CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	
15,9	25,5	25,5	26,1	1,1	52. Dependientes en tiendas y almacenes
4,0	52,0	20,0	16,0	8,0	53. Comerciantes propietarios de tiendas
26,8	26,8	17,1	29,3	0,0	54. Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)
19,3	22,8	14,5	32,4	6,9	55. Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
8,4	20,0	13,9	38,7	6,7	56. Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud
9,5	29,1	24,6	28,4	2,7	57. Otros trabajadores de los cuidados a las personas
11,2	33,5	14,0	22,8	14,4	58. Trabajadores de los servicios personales
21,5	23,7	16,3	14,1	20,7	59. Trabajadores de los servicios de protección y seguridad
17,7	29,4	11,8	23,5	5,9	61. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas
20,0	40,0	30,0	10,0	0,0	62. Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)
0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	63. Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas
40,0	20,0	10,0	30,0	0,0	64. Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas
20,8	25,0	16,7	33,3	4,2	71. Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines
9,1	22,7	18,2	40,9	0,0	72. Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines
29,8	14,3	20,2	26,2	2,4	73. Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines
21,7	4,4	26,1	39,1	0,0	74. Mecánicos y ajustadores de maquinaria

Tabla IC-29. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (mujeres). CAE, 2022. (Continuación)

	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
75. Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	0,0	0,0	0,0
76. Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas	0,0	0,0	6,3
77. Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,9	2,6	3,5
78. Trabajadores de la madera, textil, confeción, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	0,0	1,6	11,3
81. Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	0,4	1,1	5,7
82. Montadores y ensambladores en fábricas	2,3	0,0	2,3
83. Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,0	0,0	0,0
84. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,4	0,0	2,7
91. Empleados domésticos	0,0	0,0	3,7
92. Otro personal de limpieza	0,6	2,6	5,5
93. Ayudantes de preparación de alimentos	0,0	8,2	6,7
94. Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	0,5	1,4	4,7
95. Peones agrarios, forestales y de la pesca	0,0	0,0	2,8
96. Peones de la construcción y de la minería	0,0	0,0	6,3
97. Peones de las industrias manufactureras	0,8	1,8	7,3
98. Peones del transporte, descargadores y reponedores	2,1	0,7	6,4

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-29. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por ocupación (mujeres). CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	
15,4	23,1	38,5	15,4	7,7	75. Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología
43,8	18,8	18,8	12,5	0,0	76. Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas
21,7	24,4	20,9	25,2	0,9	77. Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco
19,4	22,6	24,2	19,4	1,6	78. Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios
20,8	15,5	23,9	30,7	1,9	81. Operadores de instalaciones y maquinaria fijas
34,1	11,4	18,2	31,8	0,0	82. Montadores y ensambladores en fábricas
53,3	13,3	6,7	6,7	20,0	83. Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros
35,1	20,3	20,3	13,5	6,8	84. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera
11,1	48,2	11,1	25,9	0,0	91. Empleados domésticos
11,8	32,8	23,2	22,8	0,9	92. Otro personal de limpieza
23,1	26,1	18,7	17,2	0,0	93. Ayudantes de preparación de alimentos
11,8	28,8	16,5	33,5	2,8	94. Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios
8,3	30,6	22,2	36,1	0,0	95. Peones agrarios, forestales y de la pesca
37,5	18,8	12,5	25,0	0,0	96. Peones de la construcción y de la minería
18,5	22,8	23,8	24,3	1,0	97. Peones de las industrias manufactureras
27,0	14,9	23,4	23,4	2,1	98. Peones del transporte, descargadores y reponedores

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022

HOMBRES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
0. Ninguna información	2,21	1,47	5,88
10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento	0,00	0,00	0,00
11. Producción, transformación, tratamiento: de todo tipo	0,77	2,99	8,02
12. Almacenamiento: de todo tipo	0,21	0,86	6,08
19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente	1,46	2,66	8,38
20. Movimiento de tierras, construcción, demolición	—	—	—
21. Movimiento de tierras	1,69	1,69	6,78
22. Nueva construcción: edificios	0,47	2,13	9,24
23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos	1,36	0,68	10,88
24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones	0,86	2,06	11,15
25. Demolición de todo tipo de construcciones	0,00	2,33	23,26
29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente	0,75	4,51	13,53
30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas	—	—	—
31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra	2,22	1,11	6,67
32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura	0,00	0,00	8,79

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	HOMBRES
13,97	33,09	20,59	16,91	5,88	0. Ninguna información
0,00	28,57	14,29	57,14	0,00	10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento
29,94	10,04	20,49	27,33	0,43	11. Producción, transformación, tratamiento: de todo tipo
18,95	14,95	21,82	36,28	0,86	12. Almacenamiento: de todo tipo
22,34	14,76	20,35	29,65	0,40	19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	20. Movimiento de tierras, construcción, demolición
16,95	18,64	22,03	30,51	1,69	21. Movimiento de tierras
22,99	18,96	15,40	30,57	0,24	22. Nueva construcción: edificios
23,13	17,01	25,17	21,77	0,00	23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos
23,84	20,58	16,81	24,53	0,17	24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones
20,93	23,26	9,30	20,93	0,00	25. Demolición de todo tipo de construcciones
18,05	19,55	16,54	27,07	0,00	29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas
20,00	26,67	15,56	24,44	3,33	31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra
17,58	18,68	17,58	37,36	0,00	32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

HOMBRES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
33. Labores de tipo ganaderas: con animales vivos	0,00	0,00	0,00
34. Labores de tipo forestal	0,33	1,30	17,26
35. Labores de tipo piscícola, pesca	0,00	0,93	18,69
39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente	3,23	1,61	11,29
40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales	—	—	—
41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	0,30	7,67	2,72
42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información	0,00	1,62	3,65
43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados	0,21	0,85	5,66
49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente	1,21	1,61	7,66
50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia	—	—	—
51. Instalación, colocación, preparación	0,99	1,91	8,99
52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	1,28	2,96	8,65
53. Limpieza de locales, de máquinas: industrial o manual	0,15	4,71	6,84
54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo	0,94	1,88	7,52
55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte	0,00	0,00	3,17
59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	1,62	2,83	7,29

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropiezo con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	HOMBRES
15,91	29,55	20,45	13,64	20,45	33. Labores de tipo ganaderas: con animales vivos
18,57	26,38	15,64	19,22	1,30	34. Labores de tipo forestal
12,15	28,04	15,89	24,30	0,00	35. Labores de tipo piscícola, pesca
22,58	25,81	16,13	17,74	1,61	39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales
8,62	16,30	20,69	30,98	12,72	41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas
5,07	32,25	31,64	21,10	4,67	42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información
18,89	24,33	21,66	26,68	1,71	43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados
13,71	22,98	20,16	25,00	7,66	49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia
22,49	13,57	19,88	31,83	0,35	51. Instalación, colocación, preparación
24,78	14,45	22,40	25,01	0,46	52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto
10,72	27,53	26,16	23,27	0,61	53. Limpieza de locales, de máquinas: industrial o manual
16,30	19,75	24,45	28,84	0,31	54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo
4,76	20,63	15,48	15,48	40,48	55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte
13,77	25,51	21,46	27,53	0,00	59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

HOMBRES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
60. Circulación, actividades deportivas y artísticas	—	—	—
61. Circulación, incluso en los medios de transporte	0,07	0,53	2,70
62. Actividades deportivas y artísticas	0,00	0,00	3,72
69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	0,00	1,55	6,20
99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	0,82	1,31	4,92
MUJERES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento
0. Ninguna información	0,98	0,98	5,88
10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento	0,00	0,00	0,00
11. Producción, transformación, tratamiento: de todo tipo	0,76	3,03	8,20
12. Almacenamiento: de todo tipo	0,21	0,97	6,03
19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente	0,82	2,47	8,73
20. Movimiento de tierras, construcción, demolición	—	—	—
21. Movimiento de tierras	1,69	1,69	6,78
22. Nueva construcción: edificios	0,48	2,14	9,26
23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos	1,39	0,69	11,11

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropiezo con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	HOMBRES
—	—	—	—	—	60. Circulación, actividades deportivas y artísticas
30,66	28,95	20,99	13,16	2,96	61. Circulación, incluso en los medios de transporte
5,16	19,20	29,51	40,97	1,43	62. Actividades deportivas y artísticas
10,85	35,66	28,68	14,73	2,33	69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
9,67	28,69	19,34	29,18	6,07	99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación
Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropiezo con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	MUJERES
16,67	31,37	20,59	19,61	3,92	0. Ninguna información
0,00	28,57	14,29	57,14	0,00	10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento
31,05	9,16	20,39	27,06	0,36	11. Producción, transformación, tratamiento: de todo tipo
19,48	13,70	21,50	37,56	0,55	12. Almacenamiento: de todo tipo
23,56	14,17	21,58	28,34	0,33	19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	20. Movimiento de tierras, construcción, demolición
16,95	18,64	22,03	30,51	1,69	21. Movimiento de tierras
23,04	19,00	15,44	30,40	0,24	22. Nueva construcción: edificios
22,92	16,67	25,69	21,53	0,00	23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

MUJERES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones	0,86	1,90	11,21
25. Demolición de todo tipo de construcciones	0,00	2,38	21,43
29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente	0,00	4,76	14,29
30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas	—	—	—
31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra	2,38	1,19	5,95
32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura	0,00	0,00	7,50
33. Labores de tipo ganaderas: con animales vivos	0,00	0,00	0,00
34. Labores de tipo forestal	0,34	1,37	17,75
35. Labores de tipo piscícola, pesca	0,00	0,95	19,05
39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente	4,17	2,08	14,58
40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales	—	—	—
41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	0,49	4,15	2,57
42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información	0,00	1,94	2,58
43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados	0,00	1,07	5,09
49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente	1,34	0,67	6,71
50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia	—	—	—

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropiezo con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	MUJERES
23,97	20,52	16,90	24,48	0,17	24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones
21,43	23,81	9,52	21,43	0,00	25. Demolición de todo tipo de construcciones
19,05	18,25	15,87	27,78	0,00	29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas
19,05	28,57	14,29	25,00	3,57	31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra
13,75	17,50	20,00	41,25	0,00	32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura
13,33	23,33	23,33	13,33	26,67	33. Labores de tipo ganaderas: con animales vivos
18,43	26,28	15,36	19,11	1,37	34. Labores de tipo forestal
12,38	28,57	16,19	22,86	0,00	35. Labores de tipo piscícola, pesca
22,92	27,08	12,50	14,58	2,08	39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales
11,94	11,85	24,09	25,86	19,05	41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas
7,74	26,45	34,84	22,58	3,87	42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información
25,47	23,06	19,84	23,59	1,88	43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados
14,09	20,13	18,12	27,52	11,41	49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

MUJERES	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
51. Instalación, colocación, preparación	1,05	1,84	9,38
52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	1,32	3,06	8,59
53. Limpieza de locales, de máquinas: industrial o manual	0,00	7,09	7,29
54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo	1,14	1,90	7,60
55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte	0,00	0,00	3,18
59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	1,27	4,43	7,59
60. Circulación, actividades deportivas y artísticas	—	—	—
61. Circulación, incluso en los medios de transporte	0,00	0,64	2,48
62. Actividades deportivas y artísticas	0,00	0,00	3,98
69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	0,00	1,20	3,61
99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	1,17	0,70	5,15
PERSONAS TRABAJADORAS	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
0. Ninguna información	5,88	2,94	5,88
10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento	—	—	—
11. Producción, transformación, tratamiento: de todo tipo	0,83	2,68	6,75

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	MUJERES
22,57	13,65	20,01	31,23	0,26	51. Instalación, colocación, preparación
25,35	14,11	22,52	24,62	0,42	52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto
15,18	22,27	25,51	22,27	0,40	53. Limpieza de locales, de máquinas: industrial o manual
16,35	20,91	23,95	27,76	0,38	54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo
2,73	19,09	15,91	16,36	42,73	55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte
15,82	19,62	23,42	27,85	0,00	59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	60. Circulación, actividades deportivas y artísticas
36,09	23,05	21,21	13,04	3,49	61. Circulación, incluso en los medios de transporte
5,58	17,13	29,08	42,23	1,99	62. Actividades deportivas y artísticas
14,46	33,73	28,92	15,66	2,41	69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
11,24	27,63	19,44	28,57	6,09	99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación
Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropezón con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	PERSONAS TRABAJADORAS
5,88	38,24	20,59	8,82	11,76	0. Ninguna información
—	—	—	—	—	10. Tareas de producción, transformación, almacenamiento
22,27	16,17	21,16	29,21	0,92	11. Producción, transformación, tratamiento: de todo tipo

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
12. Almacenamiento: de todo tipo	0,19	0,38	6,29
19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente	4,14	3,45	6,90
20. Movimiento de tierras, construcción, demolición	—	—	—
21. Movimiento de tierras	—	—	—
22. Nueva construcción: edificios	0,00	0,00	0,00
23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos	0,00	0,00	0,00
24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones	0,00	33,33	0,00
25. Demolición de todo tipo de construcciones	0,00	0,00	100,00
29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente	14,29	0,00	0,00
30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas	—	—	—
31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra	0,00	0,00	16,67
32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura	0,00	0,00	18,18
33. Labores de tipo ganaderas: con animales vivos	0,00	0,00	0,00
34. Labores de tipo forestal	0,00	0,00	7,14
35. Labores de tipo piscícola, pesca	0,00	0,00	0,00
39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente	0,00	0,00	0,00
40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales	—	—	—

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropiezo con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	PERSONAS TRABAJADORAS
16,57	20,57	23,24	30,48	2,29	12. Almacenamiento: de todo tipo
17,24	17,24	15,17	35,17	0,69	19. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 1 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	20. Movimiento de tierras, construcción, demolición
—	—	—	—	—	21. Movimiento de tierras
0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	22. Nueva construcción: edificios
33,33	33,33	0,00	33,33	0,00	23. Nueva construcción: obras de fábrica, carreteras, puentes, presas, puertos
0,00	33,33	0,00	33,33	0,00	24. Renovación, reparación, agregación, mantenimiento: todo tipo de construcciones
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25. Demolición de todo tipo de construcciones
0,00	42,86	28,57	14,29	0,00	29. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 2 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	30. Labores agrícolas, forestales, ganaderas, piscícolas
33,33	0,00	33,33	16,67	0,00	31. Labores de tipo agrícola: trabajos de la tierra
45,45	27,27	0,00	9,09	0,00	32. Labores de tipo agrícola: con vegetales, horticultura
21,43	42,86	14,29	14,29	7,14	33. Labores de tipo ganaderas: con animales vivos
21,43	28,57	21,43	21,43	0,00	34. Labores de tipo forestal
0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	35. Labores de tipo piscícola, pesca
21,43	21,43	28,57	28,57	0,00	39. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 3 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	40. Servicios a empresas o a personal y trabajos intelectuales

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

PERSONAS TRABAJADORAS	Problema eléctrico, explosión, fuego	Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumamiento
41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	0,20	9,43	2,80
42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información	0,00	1,48	4,14
43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados	0,35	0,71	6,03
49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente	1,01	3,03	9,09
50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia	—	—	—
51. Instalación, colocación, preparación	0,50	2,49	5,97
52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	0,00	0,00	10,34
53. Limpieza de locales, de máquinas: industrial o manual	0,24	3,29	6,58
54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo	0,00	1,79	7,14
55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte	0,00	0,00	3,12
59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	2,25	0,00	6,74
60. Circulación, actividades deportivas y artísticas	—	—	—
61. Circulación, incluso en los medios de transporte	0,23	0,23	3,25
62. Actividades deportivas y artísticas	0,00	0,00	3,06
69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente	0,00	2,17	10,87
99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	0,00	2,73	4,37

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-30. Distribución (%) de la desviación de accidentes en jornada con baja por tipo de trabajo, de trabajadores con antigüedad inferior a 1 año. CAE, 2022. (Continuación)

Pérdida de control de máquinas, transportes, herramientas...	Caída de personas, resbalón o tropiezo con caída	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	PERSONAS TRABAJADORAS
6,97	18,51	19,00	33,53	9,57	41. Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas
3,85	34,91	30,18	20,41	5,03	42. Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza, tratamiento de la información
14,54	25,18	22,87	28,72	1,60	43. Actividades comerciales: compra, venta, servicios relacionados
13,13	27,27	23,23	21,21	2,02	49. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 4 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	50. Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia
21,89	12,94	18,91	36,32	1,00	51. Instalación, colocación, preparación
8,62	24,14	18,97	36,21	1,72	52. Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto
8,04	30,69	26,55	23,87	0,73	53. Limpieza de locales, de máquinas: industrial o manual
16,07	14,29	26,79	33,93	0,00	54. Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo
18,75	31,25	12,50	9,38	25,00	55. Vigilancia, inspección de procesos de fabricación, locales, medios de transporte
10,11	35,96	17,98	26,97	0,00	59. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
—	—	—	—	—	60. Circulación, actividades deportivas y artísticas
16,94	43,85	20,42	13,46	1,62	61. Circulación, incluso en los medios de transporte
4,08	24,49	30,61	37,76	0,00	62. Actividades deportivas y artísticas
4,35	39,13	28,26	13,04	2,17	69. Otros tipos de trabajo conocidos del grupo 5 no mencionados anteriormente
6,01	31,15	19,13	30,60	6,01	99. Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación



Tabla IC-31. Número de accidentes sin baja, por sector de actividad. CAE, 2021-2022

NÚMERO	ÍNDICE DE INCIDENCIA	2021		
		Hombres	Mujeres	Total
1. Agricultura, Ganadería y Pesca	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	402	21	423
		13.153	1.186	14.339
		3.916	77	3.993
		10.435	8.998	19.433
		27.906	10.282	38.188
2. Industria	2. Industria	52,80	11,15	44,54
		101,52	34,99	87,72
		78,44	12,01	70,88
		35,30	22,33	27,82

Tabla IC-32. Número de accidentes sin baja, por Territorio. 2021-2022

NÚMERO	ÍNDICE DE INCIDENCIA	2021		
		Hombres	Mujeres	Total
Álava	Álava	5.390	2.237	7.627
		13.101	4.998	18.099
		9.415	3.047	12.462
		27.906	10.282	38.188
Bizkaia	Bizkaia	63,94	31,33	48,99
		54,20	22,09	38,67
		60,09	20,67	40,98
		57,81	23,10	41,16

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-31. Número de accidentes sin baja, por sector de actividad. CAE, 2021-2022. (Continuación)

2022			Variación (%) 2022-2021			
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
366	32	398	-9	52	-6	1. Agricultura, Ganadería y Pesca
12.170	1.119	13.289	-7	-6	-7	2. Industria
3.566	73	3.639	-9	-5	-9	3. Construcción
9.978	9.126	19.104	-4	1	-2	4. Servicios
26.080	10.350	36.430	-7	1	-5	Total
49,85	17,35	43,33	-6	56	-3	1. Agricultura, Ganadería y Pesca
92,97	32,53	80,39	-8	-7	-8	2. Industria
70,28	11,08	63,47	-10	-8	-10	3. Construcción
32,77	21,78	26,40	-7	-2	-5	4. Servicios

Tabla IC-32. Número de accidentes sin baja, por Territorio. 2021-2022. (Continuación)

2022			Variación (%) 2022-2021			
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
5.154	2.217	7.371	-4	-1	-3	Álava
12.212	5.070	17.282	-7	1	-5	Bizkaia
8.714	3.063	11.777	-7	1	-5	Gipuzkoa
26.080	10.350	36.430	-7	1	-0	Total
59,76	29,94	45,98	-7	-4	-6	Álava
49,41	21,58	35,84	-9	-2	-7	Bizkaia
54,42	20,04	37,63	-9	-3	-8	Gipuzkoa
52,85	22,41	38,13	-9	-3	-7	Total

**Tabla IC-33. Número de accidentes sin baja, por tipo de contrato. 2021-2022**

		2021		
		Hombres	Mujeres	Total
NÚMERO	Indefinido	21.083	6.363	27.446
	Temporal	6.823	3.919	10.742
	Total	27.906	10.282	38.188
ÍNDICE DE INCIDENCIA	Indefinido	78,07	27,01	54,28
	Temporal	72,68	33,22	50,71

Tabla IC-33. Número de accidentes sin baja, por tipo de contrato. 2021-2022. (Continuación)

2022			Variación (%) 2022-2020			
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
21.263	6.867	28.130	1	8	2	Indefinido
4.817	3.483	8.300	-29	-11	-23	Temporal
26.080	10.350	36.430	-7	1	-5	Total
71,45	26,27	50,33	-8	-3	-7	Indefinido
62,29	33,66	45,91	-14	1	-9	Temporal

NÚMERO

ÍNDICE DE
INCIDENCIA

**Tabla IC-34.** Número de accidentes sin baja, por sector de actividad y territorio. 2021-2022

		2021			2022		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ÁLAVA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	70	7	77	51	7	58
	2. Industria	2.920	327	3.247	2.773	294	3.067
	3. Construcción	586	11	597	514	15	529
	4. Servicios	1.814	1.892	3.706	1.816	1.901	3.717
	Total	5.390	2.237	7.627	5.154	2.217	7.371
BIZKAIA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	240	6	246	213	22	235
	2. Industria	5.189	453	5.642	4.769	413	5.182
	3. Construcción	2.178	45	2.223	2.005	42	2.047
	4. Servicios	5.494	4.494	9.988	5.225	4.593	9.818
	Total	13.101	4.998	18.099	12.212	5.070	17.282
GIPUZKOA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	92	2	94	102	3	105
	2. Industria	5.044	406	5.450	4.628	412	5.040
	3. Construcción	1.152	21	1.173	1.047	16	1.063
	4. Servicios	3.127	2.612	5.739	2.937	2.632	5.569
	Total	9.415	3.041	12.456	8.714	3.063	11.777

ANEXO III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE

Tabla IC-35. Número de accidentes en jornada sin baja, según gravedad, por día de la semana. CAE, 2022

	Hombres	Mujeres	Total
Lunes	5.085	1.945	7.030
Martes	4.824	1.765	6.589
Miércoles	4.892	1.829	6.721
Jueves	4.896	1.793	6.689
Viernes	4.483	1.864	6.347
Sábado	1.083	678	1.761
Domingo	817	476	1.293
Total	26.080	10.350	36.430

Tabla IC-36. Número de accidentes sin baja, por forma de accidente. CAE, 2022

	HOMBRES		MUJERES		Total
	Número	%	Número	%	
0. Ninguna información	500	1,9	158	1,5	658
1. Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	3.126	12,0	859	8,3	3.985
2. Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	136	0,5	14	0,1	150
3. Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	3.722	14,3	2.594	25,1	6.316
4. Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	7.655	29,4	1.969	19,0	9.624
5. Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	3.561	13,7	1.602	15,5	5.163
6. Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	500	1,9	231	2,2	731
7. Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	5.462	20,9	2.219	21,4	7.681
8. Mordeduras, patadas, etc. de animales o personas	1.065	4,1	581	5,6	1.646
9. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	353	1,4	123	1,2	476
Total	26.080		10.350		36.430

**Tabla IC-37.** Número de accidentes sin baja, por tipo de lesión. CAE, 2022

	HOMBRES		MUJERES		Total
	Número	%	Número	%	
0. Lesión desconocida	650	2,5	418	4,0	1.068
10. Heridas y lesiones superficiales	107	0,4	12	0,1	119
11. Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos	9.898	38,0	2.950	28,5	12.848
12. Heridas abiertas	3.250	12,5	1.056	10,2	4.306
19. Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	2.826	10,8	1.473	14,2	4.299
20. Fracturas de huesos	1	0,0	—	0,0	1
21. Fracturas cerradas	159	0,6	68	0,7	227
22. Fracturas abiertas	18	0,1	8	0,1	26
29. Otras fracturas	27	0,1	13	0,1	40
30. Dislocaciones, esguinces y distensiones	18	0,1	3	0,0	21
31. Dislocaciones y subluxaciones	463	1,8	206	2,0	669
32. Esguinces y torceduras	2.271	8,7	1.285	12,4	3.556
39. Otros tipos de dislocaciones, esguinces y distensiones	2.976	11,4	1.462	14,1	4.438
40. Amputaciones traumáticas, pérdidas de partes del cuerpo	1	0,0	1	0,0	2
50. Conmoción y lesiones internas	—	0,0	—	0,0	—
51. Conmoción y lesiones intracraneales	19	0,1	15	0,1	34
52. Lesiones internas	972	3,7	369	3,6	1.341
59. Otros tipos de conmoción y lesiones internas	83	0,3	43	0,4	126
60. Quemaduras, escaldaduras y congelación	3	0,0	1	0,0	4
61. Quemaduras y escaldaduras (térmicas)	367	1,4	164	1,6	531
62. Quemaduras químicas (corrosión)	91	0,3	31	0,3	122
63. Congelación	2	0,0	—	0,0	2
69. Otros tipos de quemaduras, escaldaduras y congelación	66	0,3	24	0,2	90
70. Envenenamientos e infecciones	—	0,0	—	0,0	—
71. Envenenamientos agudos	4	0,0	1	0,0	5
72. Infecciones agudas	23	0,1	25	0,2	48

Tabla IC-37. Número de accidentes sin baja, por tipo de lesión. CAE, 2022. (Continuación)

	HOMBRES		MUJERES		Total
	Número	%	Número	%	
73. COVID-19	1	0,0	4	0,0	5
79. Otros tipos de envenenamientos e infecciones	26	0,1	15	0,1	41
80. Ahogamiento y asfixia	—	0,0	—	0,0	—
81. Asfixia	18	0,1	1	0,0	19
82. Ahogamiento y sumersiones no mortales	3	0,0	—	0,0	3
89. Otros tipos de ahogamiento y asfixia	11	0,0	6	0,1	17
90. Efectos del ruido, la vibración y la presión	—	0,0	—	0,0	—
91. Pérdida auditiva aguda	9	0,0	—	0,0	9
92. Efectos de la presión (barotrauma)	—	0,0	—	0,0	—
99. Otros efectos agudos del ruido, la vibración y la presión	74	0,3	25	0,2	99
100. Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	—	0,0	—	0,0	—
101. Calor e insolación. Calor e insolación	15	0,1	4	0,0	19
102. Efectos de la radiación no térmica (rayos X, sustancias radioactivas, etc.)	15	0,1	1	0,0	16
103. Efectos de las bajas temperaturas	—	0,0	—	0,0	—
109. Otros efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	18	0,1	3	0,0	21
110. Daños psicológicos, choques traumáticos	—	0,0	—	0,0	—
111. Daños psicológicos debidos a agresiones o amenazas	57	0,2	29	0,3	86
112. Choques traumáticos (eléctricos, provocados por un rayo, etc.)	166	0,6	67	0,6	233
119. Otros tipos de choques (desastres naturales, choque anafiláctico, etc.)	48	0,2	10	0,1	58
120. Lesiones múltiples	164	0,6	62	0,6	226
130. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	7	0,0	3	0,0	10
999. Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	1.153	4,4	492	4,8	1.645
Total	26.080		10.350		36.430

Tabla IC-38. Número de accidentes sin baja, por parte del cuerpo lesionada. CAE, 2022

	HOMBRES		MUJERES		Total
	Número	%	Número	%	
Parte del cuerpo afectada sin especificar	203	0,8	105	1,0	308
Cabeza	24	0,1	2	0,0	26
Cabeza, cerebro, nervios craneanos y vasos cerebrales	312	1,2	110	1,1	422
Zona facial	928	3,6	282	2,7	1.210
Ojo(s)	5.984	22,9	663	6,4	6.647
Oreja(s)	74	0,3	13	0,1	87
Dientes	78	0,3	6	0,1	84
Cabeza, múltiples partes afectadas	102	0,4	42	0,4	144
Cabeza, otras partes no mencionadas anteriormente	612	2,3	161	1,6	773
Cuello	14	0,1	2	0,0	16
Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	400	1,5	329	3,2	729
Cuello, otras partes no mencionadas anteriormente	125	0,5	102	1,0	227
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	46	0,2	2	0,0	48
Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda	1.434	5,5	671	6,5	2.105
Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	658	2,5	224	2,2	882
Tronco y órganos	2	0,0	—	0,0	2
Caja torácica, costillas, omóplatos y articulaciones acromioclaviculares	585	2,2	204	2,0	789
Región torácica, incluidos sus órganos	130	0,5	62	0,6	192
Región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	113	0,4	42	0,4	155
Tronco, múltiples partes afectadas	23	0,1	16	0,2	39
Tronco, otras partes no mencionadas anteriormente	105	0,4	55	0,5	160
Extremidades superiores	2	0,0	2	0,0	4

Tabla IC-38. Número de accidentes sin baja, por parte del cuerpo lesionada. CAE, 2022. *(Continuación)*

	HOMBRES		MUJERES		Total
	Número	%	Número	%	
Hombro y articulaciones del húmero	741	2,8	335	3,2	1.076
Brazo, incluida la articulación del cúbito	1.537	5,9	607	5,9	2.144
Mano	1.609	6,2	780	7,5	2.389
Dedo(s)	3.643	14,0	1.955	18,9	5.598
Muñeca	790	3,0	473	4,6	1.263
Extremidades superiores, múltiples partes afectadas	90	0,3	51	0,5	141
Extremidades superiores, otras partes no mencionadas anteriormente	223	0,9	76	0,7	299
Extremidades inferiores	8	0,0	—	0,0	8
Cadera y articulación de la cadera	101	0,4	76	0,7	177
Pierna, incluida la rodilla	2.353	9,0	1.097	10,6	3.450
Tobillo	636	2,4	449	4,3	1.085
Pierna, incluida la rodilla	906	3,5	452	4,4	1.358
Dedo(s) del pie	183	0,7	154	1,5	337
Extremidades inferiores, múltiples partes afectadas	66	0,3	62	0,6	128
Extremidades inferiores, otras partes no mencionadas anteriormente	279	1,1	75	0,7	354
Todo el cuerpo y múltiples partes	1	0,0	1	0,0	—
Todo el cuerpo (efectos sistémicos)	42	0,2	39	0,4	81
Múltiples partes del cuerpo afectadas	732	2,8	483	4,7	1.215
Otras partes del cuerpo afectadas, no mencionadas anteriormente	186	0,7	90	0,9	276
Total	26.080		10.350		36.428

Accidentes con baja

1. Las actividades económicas que más accidentes en el trabajo acapararon fueron «25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo» y «43. Actividades de construcción especializada», siendo en la gran mayoría de casos referidas a accidentes sufridos por hombres. En el caso de las mujeres, las actividades económicas que presentan más accidentes laborales son «47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.» y «86. Actividades sanitarias». Estas mayorías se reproducen de forma similar en los tres Territorios Históricos. [IC-1, IC-2, IC-3, IC-4]
2. Las secciones que presentaron un mayor índice de incidencia en jornada laboral en la CAE son «A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca» en el caso de los hombres (98,1 de índice de incidencia) y «C. Industria manufacturera» junto con «l. Hostelería» en el caso de las mujeres (26,5 de índice de incidencia). Por Territorios Históricos existen ligeras variaciones. Así, mientras que en Bizkaia y Gipuzkoa la secciones con índices más elevados son las mismas que en el caso general, en Araba varían siendo «E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación» en el caso de los hombres (87,5) y «N. Actividades administrativas y servicios auxiliares» en el de las mujeres (34,3). [IC-5, IC-6, IC-7, IC-8]
3. En jornada laboral, al igual que en el año anterior, las ocupaciones que registraron más accidentes en el trabajo fueron «970. Peones de las industrias manufactureras» en el caso de los hombres (2.760 accidentes) y «921. Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares» entre las mujeres (889 accidentes). [IC-11]
4. «11. Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos», «32. Esguinces y torceduras» y «39. Otros tipos de dislocaciones, esguinces y distensiones» fueron los tres tipos de lesiones más frecuentes, independientemente del sexo y de tratarse en jornada o *in itinere*. [IC-12]
5. Los tipos de actividad física más presentes en los accidentes con baja laboral tanto en hombres como en mujeres fueron «41. Coger con la mano, agarrar, sujetar, poner – en un plano horizontal» (6.308 accidentes) y «61. Andar, correr, subir, bajar, . . .» (6.138 accidentes). [IC-16]
6. Tanto en hombres como en mujeres, la franja de 10 a 11 de la mañana es en la que más accidentes laborales en jornada se produjeron. Respecto a los accidentes *in itinere*, de 7 a 8 de la mañana es cuando más casos se registraron tanto en hombres como mujeres. [IC-20, IC-21]
7. Las dos primeras horas de trabajo (en el caso de las mujeres) y la segunda y tercera hora (en el caso de los hombres) son las franjas que mayor número de accidentes en jornada concentran. En el caso de accidentes *in itinere* el intervalo de la séptima a la octava hora es el momento más crítico para ambos sexos. [IC-21, IC-22]
8. Tanto al ir como al volver del trabajo, las horas donde más accidentes *in itinere* y de tráfico se concentran son las comprendidas entre las 7 las 9 de la mañana y las 2 y 4 de la tarde. [IC-23, IC-24, IC-25, IC-26].

Accidentes sin baja

9. En comparación con 2021, 2022 presentó una disminución en el número de accidentes en el trabajo sin baja, pasando de 38.188 a 36.430. Al analizar la incidencia, en todos los casos existió un descenso salvo en el sector de *Agricultura, ganadería y pesca* donde las mujeres aumentan el índice de incidencia en un 56%, pasando de 11,15 en 2021 a 17,35 en 2022. [IC-34, IC-35]
10. En hombres, la mayoría de accidentes sin baja se produjo como consecuencia de un «*choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con*» (29,4%). En el caso de las mujeres la forma más común de accidente fue *aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil* (25,1%). [IC-39]
11. En su mayoría (38% en hombres y 28,5% en mujeres) los accidentes laborales sin baja fueron lesiones superficiales. En cuanto a la parte del cuerpo en la que se produjo la lesión, los ojos son la más común en los hombres (22,9%) y los dedos en las mujeres (18,9%). [IC-40, IC-41]



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de
Seguridad y Salud Laborales

SERVICIOS CENTRALES

Camino de la Dinamita, s/n (Monte Basatxu)
48903 Barakaldo (Bizkaia)
Tel. +34 944 032 190

CENTRO TERRITORIAL DE ARABA

José Atxotegi, 1
01009 Vitoria-Gasteiz (Araba)
Tel. +34 944 032 190

CENTRO TERRITORIAL DE BIZKAIA

Camino de la Dinamita, s/n (Monte Basatxu)
48903 Barakaldo (Bizkaia)
Tel. +34 944 032 190

CENTRO TERRITORIAL DE GIPUZKOA

Camino Maldatxo, s/n
20012 Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)
Tel. +34 944 032 190

www.osalan.euskadi.eus